



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30787

1 Acta Sesión Ordinaria N°25-2023

2 Acta de la Sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veintitrés, a las diecinueve
3 horas con once minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el lunes diecinueve de junio del dos mil veintitrés, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas Maykall,
12 Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga, , Lía Muñoz
13 Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar. -----

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
15 Mora, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

16 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero, Christian Brenes
17 Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

18 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Rafael A. Vargas Brenes. -----

19 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
20 Municipal. -----

21 9. Ausentes: Regidor Suplente José Domínguez Montenegro, Síndico Propietario
22 David Tenorio Rojas, Síndica Suplente Katty Flores Gutiérrez. -----

23 10. Asistentes por Invitación: -----

24 ARTÍCULO I. -----

25 Orden del día. -----

26 Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°24-2023 y Extraordinaria N° 13-2023 --

27 Presidente del Concejo Municipal PM 25-2023 -----

28 Asuntos Urgentes. -----

29 Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.-----

30 Informes de Auditoría -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30788

- 1 **Audiencias** -----
- 2 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 3 **Mociones.** -----
- 4 **Control Político.** -----
- 5 **Copias de oficio para conocimiento.** -----
- 6 **Cuestión de orden**-----

7 El Presidente del Concejo Municipal dice, buenas noches compañeros al ser las
 8 siete y once, damos inicio a la sesión ordinaria veinticinco dos mil veintitrés lunes
 9 diecinueve de junio del dos mil veintitrés, orden del día, oración don Gustavo Brade,
 10 sería tan amable de acompañarnos con una oración, gracias.-----

11 **ARTÍCULO II**-----

12 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°24-2023 Y EXTRAORDINARIA**
 13 **13-2023.** -----

14 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
 15 Ordinaria N°24-2023.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal señala, algún otro compañero, tengo dos
 17 documentos acá, no, únicamente, posteriormente que se lea, vamos a dar inicio a la
 18 lectura de los documentos. -----

19 **ARTÍCULO II a)** -----

20 **RANDALL MANUEL LÓPEZ RÍOS**-----

21 "Derecho de Respuesta. -----

22 Con respecto a nota leída en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del lunes 12
 23 de junio del 2023. -----

24 Enviada por la Fracción del PUSC GOICOECHEA, el Sr. Carlos Murillo Rodríguez,
 25 hace mención de mi persona, (Adjunto documento) Debo indicar que con respecto al
 26 Grupo Icono quien Administrará las Instalaciones del Estadio José Joaquín Coyella
 27 Fonseca, un suscrito en calidad de Fiscal del Periodo 2019-2021, no conocía del tema
 28 al cual se refiere el Sr. Murió Rodríguez, en la nota presentada, así lo pueden constatar
 29 en las actas de la Junta Directiva del periodo mencionado.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30789

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
2 Ordinaria N°24-2023, la cual, por unanimidad, se aprueba -----

3 **ACUERDO N°1**-----

4 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
5 **N°24-2023.**-----

6 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
7 Extraordinaria N°13-2023. -----

8 **ARTÍCULO II b)**-----

9 **REGIDORES PROPIETARIOS: CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ, CARLOS**
10 **ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, XINIA VARGAS**
11 **CORRALES, WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN, LORENA MIRANDA CARBALLO;**
12 **REGIDORES SUPLENTE: NICOLE MESÉN SOJO, MANUEL VINDAS DURÁN,**
13 **GUSTAVO BRADE SALAZAR, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, ANDREA CHAVES**
14 **CALDERÓN.**-----

15 “Sobre lo manifestado por la señora Irene Campos, Vicealcaldía Municipal en su
16 mensaje en la Sesión Extraordinaria 13-2023 en el distrito de Guadalupe.-----

17 Las personas abajo firmantes, integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea,
18 queremos aclarar lo expresado por la señora Irene Campos Jiménez donde
19 textualmente indica: “Falta mucho de aceras, falta mucho por construir calles, pero
20 recuerden compañeros que hay temas que están dentro del Concejo Municipal y ellos
21 son el tema de aceras, tenemos que pensar que hay que crear un reglamento porque
22 las aceras la mayoría son privadas y vamos a invertir dinero público, tenemos que
23 tener un reglamento de cómo vamos a recuperar ese dinero.”-----

24 Al respecto aclaramos que en Sesión Extraordinaria 23-2022 celebrada el 03 de
25 Noviembre del 2022 el Concejo Municipal de Goicoechea aprobó “Reglamento de
26 Movilidad Peatonal y Aceras del Cantón de Goicoechea”, mismo que fue publicado en
27 el Diario Oficial La Gaceta para su entrada en vigencia el 19 de Enero del 2023 a raíz
28 de varias consultas empleadas por dicha comisión para la publicación posterior a su
29 aprobación. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30790

1 Es actualmente tarea de la Administración Municipal cumplir con lo dispuesto en
2 dicho reglamento vía transitoria para cumplir con el proceso de actualización del plan
3 quinquenal para intervención, estudio técnico para fijación de costos y prototipos de
4 aceras y rampa para cumplir con las debidas especificaciones técnicas, ya que su
5 debida ejecución se convierte en un tema meramente administrativo y del cuál siempre
6 hemos tenido proactividad de colaborar. -----

7 Adicionalmente es importante indicar que este Concejo Municipal a nivel de
8 actualización y creación de reglamentos al día de hoy mediante la Comisión Especial
9 creada para ese efecto ha actualizado y modernizado más de 25 reglamentos,
10 reforzando la claridad de que se ha ejercido una gestión responsable y colaboradora
11 con la Administración Municipal para resolver los problemas sustanciales del cantón.

12 Muchas gracias por la atención." -----

13 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, gracias muy buenas noches a
14 todos y todas, también a los vecinos y vecinas que hoy nos visitan, bien referente a
15 esta última nota que se leyó, yo quisiera hacer el llamado respetuoso a todas y todos
16 aquí que cuando se intervenga en las sesiones municipales que se van hacer en los
17 distritos, se haga con la información verdadera, pues decir que no hay reglamento de
18 aceras es una mentira, porque este Concejo Municipal ya lo aprobó el reglamento, ya
19 está en vigencia, entonces yo si quisiera hacer ese llamado independientemente de la
20 persona que haga uso de la palabra porque yo ese día por ejemplo hubiera deseado
21 hablar, pero yo no podía hacerlo porque solo hablan las jefaturas de fracción, que por
22 lo menos lo hagan con la información real, la información certera y no engañen a la
23 gente con mentiras, yo si quisiera dejar ese llamado a todas y todos, posteriormente
24 referente también a la sesión extraordinaria, yo quiero dejar la consulta puesta de que
25 no vi interpretación de LESCO en la sesión, y aquí tengo el acuerdo y el acuerdo dice
26 que se tenía que contratar un intérprete de LESCO para las sesiones que se van a
27 realizar en los distritos, y en la del distrito de Guadalupe, no lo vi, por lo que quiero
28 dejar la pregunta en la mesa, qué paso con lo del cumplimiento total del acuerdo, y
29 que ojalá que para las próximas sesiones si haya interpretación de LESCO, y por
30 último agradecerle a las y los regidores, el haber aprobado el dictamen de la Comisión



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30791

1 de Hacienda, el lunes pasado referente a destinar un presupuesto dentro del
2 presupuesto ordinario, también del superávit para la atención de las aceras del
3 Cantón, todas y todos saben que esta es una gran necesidad que existe en el Cantón,
4 y esto sin duda es una acción afirmativa en materia de derechos humanos, y cómo
5 activista de derechos humanos que soy, también persona en situación de
6 discapacidad quiero agradecerles por esa disposición que ustedes tuvieron de que se
7 generen los contenidos presupuestarios para atender finalmente esta gran necesidad
8 que existe en el cantón, muchas gracias. -----

9 La Regidora Lorena Miranda Carballo dice, gracias buenas noches para todas y
10 todos, bienvenidos a los vecinos de Ipís, que hoy se encuentran aquí presentes, de
11 igual manera la señora dijo que era un rendición de cuentas, me parece cómo dijeron
12 aquí los compañeros y ese documento que firmamos que hay que tener mucho
13 cuidado a la hora de decir algo, si se supone que es una rendición de cuentas, en una
14 sesión extraordinaria y con transparencia, no se vale culparnos a los Regidores de
15 que la Administración no ha cumplido con las aceras, echándonos la culpa a los
16 señores regidores, en lo personal y aquí está el señor Alcalde, la mayoría de notas
17 que yo mando, por las cuestiones de aceras la mayoría son en los espacios públicos
18 y Municipales, que es una obligación de este Gobierno Local, tenerlos en perfecto
19 estado, y cumplir con la Ley 7600, y la movilidad peatonal, de hecho desde el año
20 pasado le mandé un oficio solicitando se valorará la construcción de las aceras en
21 Ipís, dónde se encuentran todos los inmuebles Municipales, que ahí hay un CEN CINAI
22 y también hay donde se reúnen los adultos mayores y un montón de edificios más, de
23 hecho creo que lo habían aprobado y hasta la fecha esas aceras no se han ejecutado
24 y me parece que ya es hora en tres presupuestos que nos ha presentado esta
25 Administración no nos ha presentado presupuesto para aceras, y es cierto cómo se
26 vio en la Comisión de Hacienda, cuándo se pide el desglose por distritos, algunos
27 Concejos de Distritos, dejan un poquito de presupuesto para esos proyectos pero
28 muchos no, entonces si me parece que le estamos debiendo a los vecinos de este
29 Cantón, yo ahora me vine a pie desde mi casa hasta aquí y es increíble las aceras en
30 mal estado que están y muchas en espacios públicos que esa ha sido mi lucha aquí,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30792

1 sobre todo en los espacios públicos y por ahí algún comerciante que tenga la acera
2 en mal estado y dónde hayan salones comunales, gracias. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, alguna otra persona, yo si quería
4 hacer uso de la palabra con respecto a eso, si bien no.-----

5 El Alcalde Municipal dice, si buenas noches señor Presidente, señora Secretaria,
6 señor Jefe de Prensa, señores Regidores y Regidoras, Síndicos, Síndicas, suplentes
7 y propietarios, señores vecinos, asesores, y miembros que nos ven o vecinos que nos
8 ven por redes sociales, bueno vamos a ver, primero es cuestión de ver el presupuesto
9 municipal que aprueban los Regidores y la Comisión de Hacienda para que vean que
10 todos los años se pone el 1% que dice el reglamento, el reglamento dice 1%, de la
11 Ley de Bienes Inmuebles, ese 1% es más o menos 32 millones de colones nada más,
12 y está en el presupuesto, así que me extraña que los señores Regidores digan que no
13 ponemos, se pone lo que dice el reglamento, y nada más que lo puedan revisar, ahí
14 si lo tienen a mano lo revisan y se van a dar cuenta que ahí está en un rubro que dice
15 recuperación de espacios públicos y aceras y otras cosas más, que durante el año
16 pues algunas cosas se van haciendo, producto de situaciones que se van presentando
17 en algunas aceras, por supuesto eso no es un plan integral, por supuesto que no,
18 porque 32 millones no alcanza para nada, pero eso fue lo que ustedes aprobaron en
19 el reglamento, que cuando yo vine estaba así, además, el 1%, entonces si lo necesitan
20 ahí se lo podemos enviar ahorita, pero lo pueden revisar dice el 1%, verdad el 1%,
21 entonces eso Sahid lo presupuesta todos los años, ahora la intervención de las aceras,
22 es un tema más complejo que ese, y a mí me parece creo que la semana pasada, un
23 día de estos producto de un estudio que hizo la Administración se habló más de 2
24 millones de colones para tratar de hacer un proyecto que realmente sea integral e
25 impacte el cantón, porque de 32 en 32 millones ni este Alcalde, ni el que venga, ni el
26 que sigue resolverá un problema integral en el tema de recuperación de espacios
27 públicos, diay no es posible a ese nivel, entonces hay oportunidad para poder buscar
28 dinero, pero un dinero de verdad importante como se porque muchas veces en las
29 calles, porque muchas pensamos que es importante asfaltar la calle y olvidamos las
30 aceras, entonces le metemos 1200 millones a una calle o 1500 millones a unas calles,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30793

1 y nos olvidamos de las aceras, entonces aquí hay una oportunidad para que juntos
2 busquemos el contenido necesario que permita hacer un proyecto integral cómo creo
3 que se entregó la semana pasada, así que nosotros en la Administración felices de la
4 vida, si logramos encontrar de alguna manera, dinero que nos permita hacer un trabajo
5 en intervención para este Cantón, de recuperación de espacios públicos para temas
6 peatonales, pero bueno, eso es, se pone lo que dice el reglamento, eso es lo que
7 establece, al día de hoy, porque si tuviéramos más recursos pues ponemos más
8 recursos, pero pienso que se pueden coger de alguna manera, a buscar de alguna
9 manera recursos que estamos dispuestos a colaborar todos, para hacer algo que
10 realmente impacte en el cantón, pero para que impacte hay que buscar y poner por lo
11 menos dos mil millones de colones, porque si no, lo que estamos haciendo es
12 pequeños remiendos que es difícil por qué, porque el reglamento establece que se le
13 puede cobrar a los vecinos también, pero para hacer algo que se le pueda cobrar a
14 los vecinos, por qué es lo que dice el reglamento, hay que entonces contratar unos
15 cuántos kilómetros de aceras, en zonas peatonales importantes, y con eso que se
16 retorna entonces podría volverse a reinvertir en otros años, porque ahora con la Ley
17 8114, también va a haber oportunidad porque también se ha dado una apertura de
18 qué los dineros que podamos tener de la 8114, podamos invertir algún pequeño
19 recurso en temas de acera, entonces porque no pensar en esa Ley para el día de
20 mañana buscar recursos externos que nos permitan hacer una cantidad de kilómetros
21 importantes en la calle para luego recuperarlos y poderlos reinvertir, lo que dijo la
22 señora Vicealcaldesa yo no estaba porque andaba en una sesión de FEMETROM
23 pero bueno, por lo menos, quería dejar puesta mi posición ahorita. -----

24 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, si gracias, nada más quisiera
25 hacer una aclaración porque el señor Alcalde dice, que lo que está en el reglamento
26 siempre se ha incluido, bueno el reglamento entró en vigencia hasta esta año, también,
27 o sea, hasta el presupuesto de esta año se va a poder visibilizar lo que está en el
28 reglamento, también quiero leerles lo que dice la Ley de Movilidad Peatonal, dice: La
29 Municipalidad dispondrá cómo capital de trabajo para la construcción de obras que
30 facilite la movilidad peatonal el 5% de los recursos provenientes de la Ley 7509 que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30794

1 es el impuesto sobre bienes inmuebles, el cual se irá reduciendo de forma escalonada
2 en un uno por ciento anual, hasta llegar a un mínimo de un uno por ciento de forma
3 permanente, además podrá disponer de los fondos indicados en el inciso b) del artículo
4 5 de la Ley 8114, Ley 9329, que es la Ley de Transferencia de Competencias, e
5 incorporarlos dentro de la calificación anual, y dentro del Plan Quinquenal, esto lo digo
6 porque sobre la Ley 9329, que viene mencionada en la Ley de Movilidad Peatonal,
7 aquí no me dejan mentir los compañeros de Hacienda que en una reunión que se tuvo
8 con don Sahid, don Sahid indicó que los recursos de la Ley 9379, no se estaban
9 utilizando para atender las aceras, se estaban utilizando solo para calles, y entonces
10 yo le preguntaba que qué había que hacer para destinar recursos de esa ley, para
11 atender las aceras y él dijo que había que tomar un acuerdo posteriormente yo
12 presenté una moción avala por la compañera Lorena para que la Junta Vial destinará
13 de esos recursos para la atención de las aceras, entonces lo que quiero decir es que
14 los esfuerzos de parte de este lado se han realizado, los esfuerzos se han realizado,
15 nosotros ocupábamos tener un reglamento, el reglamento se sacó, ocupábamos
16 buscar recursos, la Administración al día de hoy no había ejecutado un acuerdo de
17 una moción mía, y posteriormente entonces los compañeros de Hacienda aprobaron
18 el acuerdo que se aprobó la semana pasada, y a raíz de eso también se presentó de
19 parte de la Administración pero por un acuerdo de una moción mía el plan de
20 intervención, por qué, porque ocupábamos definir o priorizar las áreas de intervención
21 y eso son cosas que se han gestionado desde este Concejo Municipal, lo que no se
22 vale y reitero lo que dije en mi primera intervención es mentirle a la gente, decirle que
23 no están los instrumentos cuando los instrumentos si están, eso lo que no se vale, y
24 es el llamado que yo hice aquí es que si vamos a hablar lo hagamos con la verdad,
25 con los datos, con la información porque si no lo que vamos generar es una mentira a
26 la gente, entonces para que estamos yendo a los distritos, a mentirle a la gente, para
27 qué, para que hacemos esa inversión de recursos para irle a mentirle a la gente,
28 hablemos con la verdad, la información esta, el reglamento hasta esta subido en la
29 página de la Municipalidad, ahí cualquier vecino del Cantón lo puede ver, gracias. --
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30795

1 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga indica, muy buenas
2 noches compañeros y compañeras, y al público que nos acompaña, no, yo quiero
3 hacer nada más una aclaración, aquí es claro que el reto de la construcción de aceras,
4 es un tema que depende del Concejo Municipal y de la Administración para poder
5 incorporar los recursos necesarios que nunca van a alcanzar para poder resolver, eso
6 nunca ha sido la discusión, la discusión fue que la señora Irene Campos, nos dijo que
7 hay temas que están dentro del Concejo Municipal y que eran responsabilidad de este
8 Concejo Municipal reglamentar el tema de las aceras, y eso el Concejo Municipal lo
9 aprobó desde 03 de noviembre del 2022, y entró en vigencia el 19 de enero del 2023,
10 esa es la aclaración que nosotros estamos haciendo acá, si aquí se requiere incorporar
11 más recursos y tenemos que poner de nuestra voluntad para que eso sea, yo creo que
12 esa voluntad esta posiblemente en la mayoría de las fracciones del Concejo, pero lo
13 que no se vale es decir en una sesión de un distrito que no se está avanzando en el
14 tema de las aceras porque el Concejo Municipal no ha reglamentado el tema, eso es
15 lo que no nos parece justo, gracias. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal dice, antes de darle la palabra al señor
17 Alcalde yo quería hacer una intervención con respecto a lo que menciona la
18 compañera Nicole, no me acuerdo si ella dijo que no había, pero claramente queda en
19 actas y ustedes lo traen a acotación, porque si en efecto no lo dijo, lo que sí y le replico
20 a la compañera Nicole, es que si ha invertido este Municipio en el tema de aceras y lo
21 acaba de manifestar el señor Alcalde, inclusive hasta con un porcentaje, ya sea que
22 no se haya visto en el presupuesto, pero así como lo indica si existe ese 1%, ahora
23 usted está refiriéndose a un 5% que tenía que ser posteriormente e iba a ser
24 escalonado hasta llegar al 1%, entonces si también es importante, no cómo dice,
25 mentir o no mentir, yo no voy con eso, tal vez que la información no la tenía a la mano,
26 pero si no tenía la información a la mano usted cómo persona, también sería
27 importante decirle si este Municipio ha invertido, por lo menos treinta y cinco millones
28 en las aceras de este Cantón, y que si falta compromiso por parte de nosotros de
29 buscar los recursos frescos, que cómo dicen los presupuestos están sumamente
30 ajustados y habrá que buscar fuentes externas para ver cómo podemos solucionar



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30796

1 eso más rápidamente, porque claramente nos está adelantando el tema del deterioro
2 constante que viene a raíz del mal uso que se da al tema de las aceras, posteriormente
3 de eso, y en vista de eso los compañeros de Liberación Nacional tenemos una
4 propuesta para hacerles en base a eso, en vista de que hay como dice don Carlos una
5 anuencia importante por parte del Concejo Municipal para atender el tema de las
6 aceras. -----

7 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, yo no estuve en la
8 sesión del jueves pasado y entonces no escuche a doña Irene decirlo pero bueno en
9 estas está pero aquí el asunto es mientras encontramos justificaciones para haber
10 dejado de hacer por 3 años que llevamos lo que la comunidad necesita nunca vamos
11 a avanzar siempre vamos a encontrar justificaciones, cuando no queremos hacer las
12 cosas siempre vamos a encontrar un porque no hacerlas verdad, entonces hoy
13 particularmente yo casi nunca camino por las aceras, pero hoy particularmente tuve
14 que caminar este un trecho un poco largo con mi nieto en coche ahí en Calle Blancos
15 había partes donde tenía que estar viendo a ver dónde cruzaba la calle porque en la
16 esquina estaba o sea y están en pésimo estado, vale que mi nieto muy sonriente
17 porque el coche le brincaba y no solo la parte de propiedades privadas es que tenemos
18 aceras en pésimo estado frente a las propiedades municipales, entonces si nosotros
19 la municipalidad no damos el ejemplo como le vamos a exigir a los vecinos que tengan
20 las aceras en buen estado si nuestras aceras que son nuestra responsabilidad como
21 propietarios nosotros municipalidad no las estamos haciendo, entonces aquí podemos
22 quedarnos toda la noche justificando pero la verdad es que le estamos debiendo a
23 este cantón verdad haber hecho algo por las aceras y las personas con discapacidad
24 y hoy repito que andaba con mi nieto en el coche había partes donde yo tenía que
25 irme como a media cuadra para poder porque era alta y no podía bajar el coche y yo
26 me pregunto cómo hace una persona en silla de ruedas para andar por acá, como
27 hace, no puede, tenía que cruzar en la esquina irme caminando por la carretera
28 arriesgando que vinieron carro para poder ingresar porque las aceras con caños con
29 alturas unas más altas que otras y no podía pasar entonces eso es una realidad y ya
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30797

1 le digo podemos seguir aquí y tenemos cincuenta justificaciones pero la verdad
2 es que estamos debiendo.-----
3 El Alcalde Municipal señala, bueno vamos a ver rápidamente nada más decirle
4 a la Regidora Nicole que mentir es fregado y precisamente si ella se da cuenta la ley
5 que ella lee es como del 2017 ahí se inició con un 5% hasta llegar a un uno, ahora
6 estamos en uno o sea no en un cinco, y un uno que presupuesta el Director Financiero
7 pero Nicole puede revisar el presupuesto y en un apartado que dice recuperación de
8 espacios públicos y creo que aceras no tengo el dato encontrar un monto específico
9 ahí pero precisamente lo es leyendo lo que dice la ley y hace 5 años, 7 años atrás de
10 cuánto se ponía para venir a decir que ahora es un uno que Sahid lo ha venido
11 incorporando y no alcanza y precisamente lo que dice la Regidora Lilliam Guerrero es
12 correcto y yo en mí informe que di de labores dije que aquí este servidor posiblemente
13 se iba ir debiendo en dos cosas, porque a mí no me da temor decir en que no voy a
14 cumplir porque hay cosas en qué es difícil cumplir y ya lo dijo la Regidora es culpa
15 todos no es culpa mía solamente, por qué, porque en el tema de ejecución
16 presupuestaria todavía estamos debiendo y estoy tratando de resolverlo y dije ahí que
17 en el tema de la Ley 7600 quedaba debiendo este municipio todavía bajo mi gestión
18 que ojalá que podamos antes de terminar todos poner algo, verdad porque vuelvo a
19 repetir hay mociones para poner x cantidad de millones en las calles, pero no hay
20 mociones para poner "x" cantidad de millones en las aceras verdad, bueno entonces
21 todos debemos o sea no solo yo y yo no pongo excusas porque dije ese día que estoy
22 debiendo como administrador en dos temas claros en el tema de ejecución
23 presupuestaria y en el tema 7600 porque me parece que el Cantón debe avanzar en
24 eso pero bueno aquí todos estamos metidos en el saco y ahora escuchó a Fernando
25 decir que la Fracción de Liberación tiene una propuesta me alegra profundamente
26 porque de 35 en 35 millones no vamos a resolver por lo menos el inicio de una
27 intervención importante en el cantón para el mejoramiento de la recuperación de
28 espacios peatonales así que echemos pa lante pero yo ya dicho que aquí estoy
29 debiendo en eso pero no tengo el dinero ni tengo la maquinita del Banco Central para
30 poner ese dinero porque el dinero que existe está en una comisión que los señores



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30798

1 regidores están decidiendo en que invertirlo no los tengo yo, posiblemente si lo hubiera
2 tenido yo y la decisión hubiera sido mía hace rato la hubiera gastado, gracias Don
3 Rafa. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, para finalizar nada más con el
5 tema es cierto existe un reglamento lo que tal vez no se le ha dicho a las personas es
6 que tenemos que tener un monto inicial para saber cuánto es que se va avanzar si 1
7 km, 2 km y posteriormente se va a ir cobrando porque no es que la municipalidad la
8 va hacer es cobrársela al vecino y hasta con un 50% en multas verdad, entonces eso
9 es lo que tal vez no se ha dicho políticamente porque si salimos a decir vamos a hacer
10 aceras qué bonito el tema de aceras pero lo que no se dice es que aceras privadas se
11 tienen que cobrar que está en el reglamento que también nosotros aprobamos todos
12 y que dimos pero si es importante hacer ver eso y que la gente también lo sepa y que
13 posteriormente cuando haga la alteración de documentos vamos a emitir esa esa
14 moción sin ninguna otra observación vamos aprobarlas. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
16 Extraordinaria N°24-2023, la cual por unanimidad, se aprueba -----

17 **ACUERDO N°2**-----
18 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
19 **EXTRAORDINARIA N°13-2023.**-----

20 El Presidente del Concejo Municipal señala, quedaron aprobadas con las
21 observaciones indicadas. -----

22 **ARTÍCULO III** -----
23 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 25-2023.** -----

24 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
25 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
26 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
27 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
28 municipal.-----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30799

1	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
2	1	Alberto Cabezas	Integrantes del
3		Villalobos-----	Concejo
4			Municipal para
5			conocimiento
6		Sirva la presente para saludarlos (as),	
7		felicitarlos por su excelente labor y a la	
8		vez pasar a comunicarles: Espero que	
9		este mensaje le encuentre bien. Me	
10		dirijo a usted en calidad de Periodista	
11		del Periódico "La Voz de Goicoechea"	
12		con el propósito de solicitar su amable	
13		colaboración en la obtención de	
14		información y contacto con diversas	
15		autoridades municipales. En vista de la	
16		conclusión próxima de los mandatos	
17		de los regidores, el alcalde y los	
18		síndicos, considero de suma	
19		importancia recopilar testimonios y	
20		realizar entrevistas con estas	
21		personas clave de nuestra comunidad.	
22		Asimismo, me gustaría tener acceso a	
23		los correos electrónicos de los	
24		regidores, los asesores de las	
25		comisiones municipales, el alcalde, el	
26		encargado de prensa y otros	
27		funcionarios relevantes de la	
28		Municipalidad de Goicoechea. Como	
29		Periodista, mi intención es utilizar esta	
30		información para llevar a cabo	
		entrevistas y generar contenido	
		periodístico responsable y	
		transparente en nuestro periódico	
		local. Valoramos enormemente el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30800

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>trabajo y las contribuciones de las autoridades municipales, y deseamos brindarles el reconocimiento adecuado por sus esfuerzos y logros. Agradecería sinceramente si pudiera proporcionarme los correos electrónicos mencionados, lo que nos permitiría establecer contacto directo con los funcionarios para programar entrevistas y recopilar información relevante para nuestras publicaciones. Esto nos ayudará a informar a nuestros lectores sobre las actividades y logros de la Municipalidad de Goicoechea y sus autoridades salientes. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado por los regidores, el alcalde y los síndicos durante sus mandatos. Sus contribuciones han sido fundamentales para nuestra comunidad, y estamos ansiosos por compartir y destacar sus experiencias y logros en el periódico "La Voz de Goicoechea". Es por esto que deseo actualizar esa base de datos. Quedo a la espera de su pronta respuesta y agradezco de antemano su amable atención y cooperación. Si requiere</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30801

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		cualquier información adicional o documentos adicionales para autorizar la solicitud, estaré encantado de proporcionarlos.-----	
2	Gisella Vargas López	Por este medio presento muy respetuosamente mi Nota de Postulación y Cuadro de Acreditación de atestados para el Concurso Público No CM-01-2023 AUDITOR (A) INTERNO (DIRECTOR), UNIDAD DE AUDITORIA (Anexos 1 y 2) , a los cuales adjunto los documentos de acreditación. Cabe indicar que mantengo los originales los cuales presentaré en el momento que sean requeridos. Agradeciendo mucho su atención. Quedo atenta a cualquier solicitud adicional. Agradezco indicar el acuse recibido.-----	Comisión Especial Nombramientos Persona Auditor Municipal para estudio y dictamen
3	Alexander Parra A.-----	Buenos días reciban un cordial saludo, les adjunto los documentos de mi postulación, le agradecería me confirmen el acuse de recibos por este mismo medio, quedo a la orden para cualquier consulta adicional. Por un tema de tamaño de los archivos se enviarán de manera segregada, saludos-----	Comisión Especial Nombramientos Persona Auditor Municipal para estudio y dictamen
4	Celina M	Buenas noches, reciba un cordial saludo. Por este medio, remito mi	Comisión Especial



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30802

1		postulación al puesto de Auditor/a	Nombramientos
2		Interno de la Municipalidad de	Persona Auditor
3		Goicoechea, a la vez, se adjunta la	Municipal para
4		documentación requerida en el	estudio y
5		concurso citado en el asunto, la cual	dictamen
6		acredita mi preparación y experiencia	
7		laboral. Les solicito confirmar el	
8		recibido y acceso de los 38	
9		documentos que son remitidos.	
10		Cualquier consulta quedo a su	
11		disposición. Saludos cordiales.-----	
12	5	Rita Artavia	Trasladar a la
13		Morales	Administración y
14			brinde informe
15			al Concejo
16			Municipal
17		Les saludo y a su vez, quiero	
18		solicitarles un favor si está a su	
19		alcance yo Rita Artavia Morales cel	
20		1053570556 con la Propiedad en	
21		Purrall el Oasis sicia #17C. Solicito si	
22		me pueden rebajar impuestos	
23		Municipales ya q yo cuento con una	
24		pensión no contributiva y se me acaba	
25		de morir mi esposo y la hija que	
26		aportaba para la casa está enferma	
27		con cáncer y tengo q estar llevando al	
28		hospital pues ahí recibe Quimioterapia	
29		y no me alcanza para todos los gastos,	
30		Sin más q agregar y gracias por la	
		ayuda o me puedan brindar-----	
	6	Enid Martínez	Trasladar a la
		Castillo	Administración y
			brinde informe
		Por este medio de dirijo ha ustedes	
		con mucho respeto comunicándoles	
		que yo Enid Martínez Castillo, cédula	
		501350032, soltera, vecina de Purrall	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30803

1		Guadalupe San José Oasis casa n°	al Concejo
2		F11 portón negro casa color papaya.	Municipal
3		Le doy a saber a ustedes del consejo	
4		Municipal que no puedo pagarle ese	
5		monto de dinero de cancelación de	
6		impuesto servicio municipales	
7		necesito me lo bajen por lo menos a	
8		∅15.000 porque yo lo que recibo es	
9		una pensión no contributiva de	
10		∅82.000 colones por mes y no me	
11		alcanza porque tengo que comprar	
12		que tengo que comprar comida pagar	
13		recibos de luz y agua, teléfono y otros	
14		gastos y no tengo ninguna otra entrada	
15		de dinero. Muchos agradecerían el	
16		apoyo que ustedes me brindan,	
17		muchas bendiciones para ustedes.	
18	7	Unidad de -----	Integrantes del
19		Capacitación y	Concejo-----
20		Formación-----	Municipal para
21		Departamento ---	conocimiento
22		Gestión del -----	
23		Fortalecimiento	
24		Municipal-----	
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30804

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>administrativo atinente en la materia. (Este Webinar es el mismo que el que se llevó a cabo el pasado 16 de mayo, por lo cual, le agradecemos a quienes lograron participar que valoren no volverse a inscribir, esto con el fin de darle espacio a quienes por un motivo de tiempo y espacio no lograron participar el pasado mes). Este webinar tiene una duración de 1 hora 30 minutos, se efectuará el día 22 de junio de 2023, de 10:00 a. m. a 11:30 a.m., por medio de la plataforma ZOOM Para formalizar su inscripción le agradecemos completar la información requerida en el siguiente enlace:https://forms.office.com/r/rVWF2ENH43f Ante cualquier duda o consulta, le invitamos a remitirlas al correo electrónico capacitacion@ifam.go.cr-----</p>	
8	<p>Susan Morales Prado ----- Secretaria de ---- Concejo ----- Municipal----- Oficio N° SM----- 274-2023-----</p>	<p>Reciba un cordial saludo de mi parte. Mediante la presente, la suscrita, SUSAN MORALES PRADO, en condición de SECRETARA DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. Me permito notificarle acuerdo número 13 del Concejo Municipal del acta de la Sesión Ordinaria 22-2023 celebrada el día 02</p>	<p>Se toma nota</p>



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30805

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>de junio del 2023, con respecto A oficio de la Municipalidad de Siquirres SC-0463-2023 ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD: VISTO EL OFICIO SC-0463-2023. EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR LA GESTIÓN REALIZADA POR DICHA MUNICIPALIDAD Y EMITIR NUESTRO VOTO NEGATIVO AL PROYECTO DE LEY 23.763 EN LO REFERENTE A ESTABLECER UNA BASE IMPOSITIVA DEL 2% A TODOS LOS PRODUCTOS DE USO GENERAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES, QUE EN ESTE MOMENTO GOZAN DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS. VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, ORTEGA CASCANTE, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION Agradeciendo la atención.</p> <p>Para notificaciones: concejo@acosta.go.cr o al 2410-01-86 ext 118-----</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30806

1	9	Susan Morales	Reciba un cordial saludo de mi parte.	Se toma nota
2		Prado -----	Mediante la presente, la suscrita,	
3		Secretaria de	SUSAN MORALES PRADO, en	
4		Concejo -----	condición de SECRETARA DEL	
5		Municipal-----	CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD	
6		Oficio N° SM-	DE ACOSTA. Me permito notificarle	
7		273-2023-----	acuerdo número 12 del Concejo	
8			Municipal del acta de la Sesión	
9			<u>Ordinaria 22-2023 celebrada el día 02</u>	
10			de junio del 2023, con respecto A oficio	
11			de la Municipalidad de Quepos MQ-	
12			CM-122-23-2020-2024 ACUERDO	
13			NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD:	
14			VISTO EL OFICIO MQ-CM-122-23-	
15			2020-2024. EMITIDO POR LA	
16			MUNICIPALIDAD DE QUEPOS. ESTE	
17			CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA	
18			APOYAR LA GESTIÓN REALIZADA Y	
19			SOLICITAR A LA ASAMBLEA	
20			LEGISLATIVA. PRIMERO: ENTRE	
21			LOS PROYECTOS NUEVOS SE	
22			ENCUENTRAN LOS EXPEDIENTES	
23			N° 23759 FORTALECIMIENTO DE	
24			CONTROL FISCAL, EL N° 23760	
25			SOBRE LA LEY DE IMPUESTO	
26			SOBRE LA RENTA, N°23761 SOBRE	
27			LEY DEL IMPUESTO A LA	
28			PROPIEDAD DE VEHÍCULOS	
29			AUTOMOTORES,	
30			EMBARCACIONES Y AERONAVES,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30807

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>N°23762 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL N° 23763 EVALUACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES EN EL MARCO DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CONTRIBUIR CON LAS FINANZAS DEL ESTADO COSTARRICENSE. SEGUNDO: QUE ES UN TEMA ALTAMENTE PREOCUPANTE PARA ESTE REGIDOR Y LA CIUDADANÍA COSTARRICENSE, EL PRETENDER DE UNA U OTRA MANERA EL IMPULSAR MÁS REFORMAS FISCALES DESPUÉS DE GRAN REFORMA FISCAL DEL GOBIERNO ANTERIOR, QUE GENERO HUELGAS, MANIFESTACIONES Y UN ENFRENTAMIENTO ENTRE CRITERIOS SOCIALES, AFECTACIONES QUE HOY EN DÍA POR VIVIR EN UN ESTADO DE DERECHO SOLIDARIAMENTE TODOS ESTAMOS PAGANDO CON NUESTRO ESFUERZO DIARIO LAS MALAS GESTIONES DE LAS PASADAS ADMINISTRACIONES. CUARTO: EN CUANTO A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30808

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESTADO PARA CON LOS
CIUDADANOS ESPECÍFICAMENTE
EN CUANTO A LOS COMPROMISOS
POLÍTICOS DEL SEÑOR
PRESIDENTE DE NO GENERAR
CARGAS TRIBUTARIAS A SUS
ADMINISTRADOS, SE ENTENDÍA
QUE SU GOBIERNO ABOGARÍA
POR EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA
Y EFECTIVIDAD HACIENDO MEJOR
USO DE LOS RECURSOS
EXISTENTE, ANTEPONIENDO EL
INTERÉS PÚBLICO, QUE TANTO
MANIFESTÓ EN SUS CAMPAÑA
POLÍTICA EL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA Y LA SEÑORA
DIPUTADA ELECTA DOÑA PILAR
CISNEROS LO REAFIRMO
REPETITIVAMENTE, ASÍ GANADO
VOTOS QUE AHORA SE
INTERPRETA LO CONTRARIO. POR
TANTO SE DIRIJA A ESTA
PRÁCTICA DEMOCRÁTICA A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA DE
MANERA TEMPRANA SE ENTIENDA
QUE EL PUEBLO DE COSTA RICA
ESTÁ YA ALTAMENTE IMPACTADO
POR LOS IMPUESTOS ACTUALES,
LA ATENCIÓN DEBERÍA VERSE
SOBRE LAS GESTIONES PARA



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30809

1		APLICAR CON EFICACIA Y	
2		EFICIENCIA LAS LEGISLACIONES	
3		ACTUALES Y DE NINGUNA	
4		MANERA LESIVAMENTE CAUSA	
5		MÁS CARGAS A LOS Y LAS	
6		PERSONAS TRABAJADORAS DE	
7		ESTA NACIÓN. TODO ESTO	
8		BASADO EN EL PRINCIPIO	
9		DEMOCRÁTICO A LA EXPRESIÓN	
10		PÚBLICA, LA JUSTICIA SOCIAL, LA	
11		PARTICIPACIÓN Y LA	
12		RESPONSABILIDAD COMO	
13		ÓRGANOS REPRESENTATIVOS DE	
14		LOS MUNÍCIPES Y DEMÁS	
15		HABITANTES DE ESTE ESTADO DE	
16		DERECHO.” VOTOS AFIRMATIVOS	
17		DE LOS REGIDORES, JIMENEZ	
18		HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA,	
19		ORTEGA CASCANTE, GARCIA	
20		PRADO Y MORA MORA /ACUERDO	
21		CON DISPENSA DE TRÁMITE DE	
22		COMISION Agradeciendo la atención.	
23		Para notificaciones:	
24		concejo@acosta.go.cr o al 2410-01-86	
25		ext 118-----	
26	10	Lic. Guillermo	Trasladar a la
27		Garro Brenes	Presidencia
28		Asesor Territorial	Municipal para
29			programar
30			Audiencia



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30810

1		Instituto de Desarrollo Rural INDER--,	
2		fue facultado para la creación y	
3		conformación de Territorios Rurales	
4		con la finalidad de articular entre las	
5		Instituciones Públicas o Privadas la	
6		conformación del Comité de Desarrollo	
7		cuyas acciones sean orientadas a	
8		desarrollar actividades que promuevan	
9		el desarrollo en las distintas áreas que	
10		las comunidades rurales que puedan	
11		requerir. En razón de lo anterior, y	
12		previa coordinación con el Lic. Luis	
13		Carlos García Camacho, presidente	
14		del Comité, les solicitamos	
15		concedernos una audiencia por medio	
16		de la cual podamos compartir y	
17		exponer en qué consiste el Comité de	
18		Desarrollo Rural Territorial nuestro, el	
19		Plan de Trabajo que realizamos y los	
20		proyectos en desarrollo. Les	
21		agradecemos ofrecernos una fecha,	
22		hora y tiempo dispuesto para nuestra	
23		presentación.-----	
24	11 Luz Marina	Me dijo a ustedes respetuosamente	Trasladar a la
25	Duarte González	para explicarles mi problema vivo en la	Administración y
26		Lupita mi casa está en alto antes de la	brinde informe
27		tierra estaba a tres metros de la pared	al Concejo
28		ahora con tanta lluvia si a cado está a	Municipal
29		medio metro el piso de la sala ya está	
30		reventado mi casa es prefabricada y	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30811

1		me da miedo que se false una con	
2		lucha y se caiga tengo muchos años	
3		de estar buscando ayuda en la	
4		comisión de emergencia me dijeron	
5		que corría el peligro que se	
6		derrumbara somos adultos mayores	
7		mi esposo tiene 72 años y es diabético	
8		y presión alta y yo tengo 69 y padezco	
9		de presión alta y dependemos de la	
10		pensión de él ivim y la mía la no	
11		contributiva no podemos hacerlo	
12		nosotros porque cuesta mucho dinero	
13		por favor ayúdenos de antemano les	
14		agradezco lo que puedan hacer por	
15		nosotros vivo en la cuarta alameda	
16		casa esquinera azul n° 55La Lupita.	
17	12	Alcalde Municipal	Comisión
18		MG-AG-02774-	Asuntos
19		2023-----	Ambientales
20		Remito documento MG-AG-DGA-140-	para estudio y
21		2023, recibido el día 09 de junio de	dictamen
22		2023, suscrito por el Ing. Gustavo	
23		Herrera Ledezma, Director de Gestión	
24		Ambiental, el cual hace referencia a los	
25		principales Proyectos Ambientales que	
26		esa Dirección considera, que sería	
27		importante implementar en el Cantón,	
28		y ante las consultas realizadas, tanto	
29		por la Comisión de Asuntos	
30		Ambientales, así como el Concejo	
		Municipal, realiza ampliación al	
		respecto. Lo anterior para sus	
		conocimientos.-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30812

1	13	Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO	Comisión
2		MG-AG-02760-	01546-2023, que comunica acuerdo	Asuntos
3		2023	tomado en Sesión Ordinaria N° 21-	Culturales para
4			2023, celebrada el día 22 de mayo de	estudio y
5			2023, artículo VIII,XXX., donde se	dictamen
6			aprobó el Por Tanto del Dictamen N°	
7			018-2023 de la Comisión de Asuntos	
8			Culturales, que solicita a la Dirección	
9			Jurídica de la Municipalidad rinda	
10			criterio sobre la posibilidad de poder	
11			realizar un bingo que propone la	
12			agrupación Folclórica Arruko y que el	
13			gobierno local pueda colaborar según	
14			se detalla en la misma. Por lo anterior	
15			me permito anexar oficio MG-AG-DJ-	
16			177-2023, de fecha 09 de junio de	
17			2023, suscrito por el Lic. Harold Muñoz	
18			Peña, abogado de Dirección Jurídica.	
19	14	Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO	Comisión de
20		MG-AG-02761-	1483-2023, que comunica acuerdo	Asuntos
21		2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 21-	Jurídicos para
22			2023, celebrada el día 22 de mayo de	conocimiento
23			2023, artículo III, inciso 15), donde se	
24			acordó trasladar al suscrito correo	
25			enviado por Persona Denunciante, así	
26			como se deje sin efecto el oficio MG-	
27			AG-01251-2023, de fecha 16 de marzo	
28			de 2023. Dado lo anterior me permito	
29			anexar oficio MG-AG-DJ-178-2023, de	
30			fecha 09 de junio de 2023, suscrito por	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30813

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		el Lic. Avaro Salazar Castro, Director Jurídico.-----	
15	Alcalde Municipal MG-AG-02763- 2023-----	En atención a oficio SM ACUERDO 01380-2023, en el cual se comunica acuerdo tomado en sesión Ordinario N° 19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, Artículo VIII.VI, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 78-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que indica:----- "1 . Solicitar a la Administración Municipal informe de la conveniencia de suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) Y LA Municipalidad de Goicoechea para desarrollar obras de construcción en el cantón, así como criterio jurídico sobre el mismo." (sic) Dado lo anterior me permito anexar oficio MG-AG-DI-01518Q023, de fecha 26 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones. Así como MG-AG-DJ-179-2023, de fecha 09 de junio de 2023, suscrito por el Lic. Avaro Salazar Castro, Director	Comisión Gobierno y Administración para estudio y dictamen



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30814

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		Jurídico, en el cual rinde criterio legal al respecto.-----	
16	M.A.Ed. Meibel Pérez Alexander Directora Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro Dr. Kenneth Jiménez González Supervisor Circuito 02	En concordancia con el artículo 41 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", le remito la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro, debido a la inasistencia de José Luis Martínez Flores cédula 110630345 y aprobación de sustitución por parte del Concejo Municipal según dictamen 01-2023. Para lo cual, previa consulta y coordinación con el personal docente y administrativo se proponen para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal las personas que se detallan en las siguientes ternas para cuatro miembros:----- Terna ----- Nombre Cédula----- Marvin del Rosario Gutiérrez Vargas 105700132----- Jessica Jesús Cedeño Chavarría 111140466----- -----	Comisión Asuntos Educativos para estudio y dictamen



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30815

1		Olfa Reyna Pérez Pichardo	
2		155821139111 Solo se presentan 3	
3		personas ya que no hay más	
4		propuestos para formar parte de la	
5		Junta de Educación por parte del	
6		personal docente y administrativo.	
7		Atentamente, M.A.Ed. Meibel Pérez	
8		Alexander Directora, Una vez	
9		verificados el cumplimiento de los	
10		requisitos establecidos, para cada una	
11		de las personas anteriormente	
12		mencionadas en las ternas, con el	
13		finme propósito de que se tramiten ante	
14		el Concejo Municipal de Goicoechea,	
15		en mi calidad de Supervisor Educativo	
16		del circuito 02, procedo a presentar	
17		esta propuesta, para lo que en derecho	
18		corresponda. Atentamente, Dr.	
19		Kenneth Jiménez González	
20		Supervisor de circuito 02 Adjunto: Hoja	
21		de delincuencia y copia de cédula de	
22		cada uno de las personas propuesta	
23	17	Presidencia	Integrantes del
24		Ejecutiva IFAM	Concejo
25		Invitación Autoridades municipales	Municipal para
26		Evento presencial de lanzamiento	conocimiento
27		ADN Innovador Municipal Impulsamos	
28		el desarrollo de nacional con la gestión	
29		de cantones inteligentes, innovación	
30		territorial y transformación digital en	
		conjunto con los gobiernos locales de	
		Costa Rica.22 de junio, 2023 2:00 pm	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30816

1		Instalaciones de IFAM Moravia, Los	
2		Colegios Confirmaciones	
3		mavalos@ifam.go.cr -----	
4	18	Jonathan Andrés	Trasladar a la
5		Quesada Solís	Administración y
6		Administrador ad	brinde criterio al
7		honorem-----	Concejo
8		Aprovecho la presente para	Municipal
9		saludarles, agradecerles todo el	
10		trabajo y desearles la mejor de las	
11		suertes durante su gestión. Soy vecino	
12		desde hace 34 años de Condominios	
13		el Real, ubicado 100 metros norte y	
14		100 metros Oeste de la cancha de	
15		Calle Blancos, este proyecto de	
16		vivienda fue creado por la Asociación	
17		de familias unidas de Calle Blancos,	
18		desarrollado para personas en	
19		situación de pobreza, familias de muy	
20		escasos recursos, el mismo fue	
21		financiado por la Mutual Heredia de	
22		Ahorro y préstamo y el Banco	
23		hipotecario de la vivienda y a su vez	
24		declarado de interés social e inscrito	
25		de esta manera ante el registro en	
26		1987, está conformado por 30 casas,	
27		actualmente vivimos más de 120	
28		personas en esta comunidad. Al ser un	
29		proyecto de interés social para familias	
30		de escasos recursos, el pasado 5 de	
		junio nos reunimos con el señor	
		alcalde de la municipalidad de	
		Goicoechea Don Rafael Ángel Vargas	
		Brenes, para analizar la posibilidad de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30817

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>participar en la asignación presupuesto para pequeños proyectos manejado por el concejo de distrito de Calle Blancos, a lo que el señor alcalde respondió que no podían asignar presupuesto municipal a un condominio privado, concepto en el que diferimos rotundamente ya que no hablamos de un proyecto privado. Vivimos en pequeñas casas de interés social conformadas de dos cuartos, con medidas de 60m2, las casas tienen una pared en común con los colindantes, fueron diseñadas de esta manera para abaratar el costo, no contamos con amenidades lujosas, como parqueo para todas las casas, mucho menos para visitas, no tenemos piscinas, no tenemos gimnasio no tenemos salón de eventos privado no tenemos parque para mascotas ni grandes áreas verdes para esparcimiento, no tenemos canes para tránsito de vehículos, no contamos con seguridad privada ni monitoreo de alto costo, fue construido en forma de alamedas, y aprobado por el Banco Hipotecario de la vivienda, al ser de interés social no contemplaba los LUJOS de un gran condominio</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30818

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

	<p>privado, que familias con ingresos mínimos o nulos no podían pagar.</p> <p>Como muchos proyectos de interés social que fueron creados para familias de muy escasos recursos con la mejor de las intenciones, también tenemos problemas de venta y consumo de drogas, de infraestructura, de seguridad y conflictos internos entre vecinos, mismos que estamos tratando de corregir, es por esto que decidimos organizarnos y luchar juntos como vecinos, nombramos una junta directiva y administrador ad honorem, participamos en la capacitación de seguridad comunitaria de la Fuerza Pública, y en este caso en específico, recurrimos al gobierno local en busca de ayuda que no hemos solicitado en más de 36 años, la cual tenemos todo el derecho de recibir. La ley Reguladora de la Propiedad en Condominio en el Capítulo VIII artículo 39 dice: <u>"Establécese la figura del condominio de interés social, bajo declaratoria expresa del Banco Hipotecario de la Vivienda. En los condominios de interés social, los complejos habitacionales disfrutarán</u></p>	
--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30819

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

de todos los derechos especiales, los programas, las normas específicas, las facilidades crediticias, las subvenciones, los controles y las obligaciones de que goza la vivienda de interés social* sin perder por ello ninguna de las prerrogativas de la propiedad en condominio" Según la ley, la figura de condominio de interés social no difiere de cualquier otra solución habitacional de interés social, no podemos ser excluidos de los derechos especiales, programas, las normas específicas, facilidades y ayuda en este caso del gobierno local. Es por este motivo que recurrimos ante ustedes para que interpongan sus buenos oficios, los que recorren los pueblos, los barrios y conocen la situación real de los vecinos del cantón de Goicoechea, para que mediante su análisis y consideración nos permitan como fuerza viva de la comunidad de Calle Blancos, participar en el programa de asignación de presupuesto para pequeños proyectos, manejado por el concejo de distrito de Calle Blancos. El objetivo de estos proyectos es fomentar la confianza en el cambio, mediante



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30820

1		pequeños proyectos lograr un cambio	
2		de actitud y mentalidad, afrontar los	
3		procesos que debamos afrontar para	
4		erradicar la venta y el consumo de	
5		drogas y de alguna manera proyectar	
6		el cambio hacia las comunidades	
7		cercanas y ojalá servir de ejemplo para	
8		todo el distrito, de que el cambio y la	
9		sana convivencia si son posibles en el	
10		2023 con el adecuado	
11		acompañamiento del gobierno local.	
12	19	María José	Trasladar a la
13		Valverde	Administración y
14			brinde informe
15			al Concejo
16			Municipal
17		Reciban un cordial saludo, por este	
18		medio les comunico la queja sobre un	
19		vecino del Residencial Carla-María	
20		primera alameda casa B-4, ubicada en	
21		Goicoechea, Ipís, calle Mozotal,	
22		colocó un poste de retención en la	
23		acera que mide en su totalidad	
24		1.20mts; el obstáculo se encuentra	
25		dentro de esa medida. Según la Ley	
26		7600 (Ley de Igualdad de	
27		oportunidades para personas con	
28		discapacidad) establece que no debe	
29		haber ningún obstáculo en las aceras	
30		para el acceso libre. En esta alameda	
		hay muchos adultos mayores y mis	
		padres viven a la par donde pusieron	
		dicho poste. Solicito que valoren esta	
		inquietud ya que la habíamos puesto	
		en Contraloría de Servicios y no	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30821

1			estamos conformes con la resolución y	
2			solicito que nos visite la Comisión de	
3			Obras. Adjunto fotos para su	
4			respectiva revisión.-----	
5	20	Rose Mary	Después de saludarlos, nos	Comisión
6		Artavia G	permitimos informales que en Sesión	Asuntos
7		Presidenta a.i.	Ordinaria 161 de Junta Directiva	Sociales para
8			celebrada el 13 de junio de 2023, se	estudio y
9			acordó ratificar el acuerdo tomado en	dictamen
10			Sesión Extraordinaria 160 celebrada el	
11			30 de mayo de 2023, la cual por por un	
12			error involuntario de procedimiento en	
13			la convocatoria sufrió un vicio de	
14			nulidad, en consecuencia, el acuerdo	
15			de solicitud de administración del	
16			Salón Comunal de Bella Vista Purrál,	
17			quedó ratificado en la sesión 161 antes	
18			indicada. Se hace la anterior	
19			aclaración para subsanar el error que	
20			se cometió, previendo cualquier	
21			manifestación que al respecto se haga	
22			llegar a esa comisión.-----	
23	21	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO	Comisión
24		MG-AG-02823-	01051-2023, que comunica acuerdo	Bipartita para
25		2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N ° 15-	creación de un
26			2023, celebrada el día 11 de abril de	centro de
27			2023, artículo IX.I, donde por	atención integral
28			unanimidad y con carácter firme, se	del Adulto
29			aprobó el Por Tanto de la moción	Mayor Municipal
30			suscrita por los Regidores Propietarios	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30822

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán y el Síndico Propietario Christian Brenes Ramírez. Al respecto, me permito adjuntar los siguientes documentos:-----</p> <p>❖ OPAM 017-2023, recibido el día 28 de abril de 2023, suscrito por la Licda. Sánchez Solís, la cual se refiere al caso, indicando: se recomienda respetuosamente a la Alcaldía y al Consejo Municipal, valorar los alcances y limitaciones a nivel de recursos como Gobierno Local/ para la participación e implementación de la iniciativa, ya que la misma es un proyecto que demanda un compromiso de sostenibilidad" (sic).</p> <p>❖ MG-AG-DJ-152-2023, recibido el día 08 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, el cual brinda criterio legal.-----</p> <p>❖ DH 0171-2023, recibido el día 13 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano, el cual a su vez remite el oficio OPAM 0024-2023, suscrito por -----</p>	<p>para estudio y dictamen</p>
--	--	---	--------------------------------



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30823

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>la Licda. Sánchez Solís, la cual rinde informe e indica: "De manera que, se concluye que no es posible determinar los recursos necesarios y las actividades que tendrá a cargo dicha unidad y Municipio para el desarrollo de la misma, ya que esa información se obtiene a raíz del proceso de consulta comunal que forma parte de las acciones del Módulo 2, el cual se desarrolla una vez se cuente con la aprobación de las cartas por parte de la Alcaldía y Concejo Municipal. Sin embargo, se reconoce que el país presenta carencias a nivel de infraestructura, situación que permite considerar la posibilidad de requerir la ejecución de actividades de obra pública, desde remodelación hasta construcción de infraestructura nueva. " (sic) Lo anterior para su estudio y valoración..-----</p>	
22	Alcalde Municipal MG-AG-02836- 2023	<p>En atención al oficio SM ACUERDO 01519-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N ° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo VIII.III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N °039-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales,</p> <p>-----</p>	Comisión de Asuntos Sociales para conocimiento



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30824

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p>en relación a la beca de estudio del señor Pablo Ortega Romero.-----</p> <p>Al respecto, me permito realizar un recuento del caso:-----</p> <p>1. Mediante oficio MG-AG-03681-2022, de fecha 22 de julio de 2022, se remite al Departamento de Recursos Humanos, nota suscrita por el señor Ortega Romero, el cual solicita continuidad a la beca de estudios en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil.-----</p> <p>2. En documento DRH 01151-2022, el Dpto. de Recursos Humanos, indica que según el récord de notas cumplió con lo establecido en el contrato de beca, por lo tanto, se podrá dar el trámite a lo solicitado por el colaborador.-----</p> <p>3. Mediante documento MG,AG-03808-2022, este Despacho remite al Órgano Colegiado el documento DRH 01151-2022, para su estudio y aprobación.-----</p> <p>4. Mediante documento SM ACUERDO 2185-2022, de fecha 04. de octubre de 2023, se aprueba la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el II Cuatrimestre 2022.-----</p>	
--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30825

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>5. Mediante documento MG-AG-04913-2022, de fecha 06 de octubre de 2022, se remite el oficio SM AUERDO 2185-2022, a la Dirección Administrativa Financiera, a fin de que proceda según el Por Tanto.-----</p> <p>6. Mediante documento DAD 03451-2023, de fecha 07 de octubre de 2022, el Lic. Salazar Castro, indica que no es posible realizar el trámite de contrato, por las siguientes razones:</p> <p>a. Existe error en la suma total de materias y matrícula, pues se indica $\text{¢}367.110.00$; pero la sumatoria de valores que constan en el dictamen arroja la cantidad de $\text{¢}373.110,00$.----</p> <p>b. Lo anterior trae como consecuencia que el monto de beca autorizado. No sea el correcto, pues se hace constar como monto de beca $\text{¢}183.555.00$ cuando, según la sumatoria de datos, debería ser $\text{¢}186.555, 00$.-----</p> <p>c. De igual forma, el II Cuatrimestre 2022, ha finalizado desde el mes de agosto de 2022 y se tiene por referencia que la beca debe ser gestionada y aprobada, bajo condiciones normales, a inicio del cuatrimestre ni una vez que el periodo</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30826

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p>se encuentra vencido, por lo cual, se considera preferiblemente, se justifique el motivo del acuerdo en esta fecha y que dicha situación no se reitere, pues ya se está desarrollando el III Cuatrimestre.-----</p> <p>7. Mediante documento MG-AG-04971-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, se remite el documento DAD 03451-2022, a este Órgano Colegiado, para los trámites pertinentes.-----</p> <p>8. En fecha 17 de octubre de 2022, se recibe nota suscrita por el señor Pablo Ortega Romero, el cual realiza aclaración a las razones en las que el Lic. Salazar Castro, indica no ser posible el trámite de contrato.-----</p> <p>9. Mediante documento MG-AG-05158-2022, se remite al Concejo Municipal, la nota del señor Ortega Romero de fecha 17 de octubre de 2022, en seguimiento al oficio MG-AG-04971-2022-----</p> <p>10. En fecha 18 de octubre de 2022, se recibe nota suscrita por el señor Ortega Romero, el cual solicita aprobación de la beca de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, para el III Cuatrimestre 2022.-----</p>	
--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30827

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>11. Mediante documento MG-AG-05184-2022, se remite al Departamento de Recursos Humanos, la nota del señor Pablo Ortega Romero, de fecha 18 de octubre de 2022, con el fin de que brinde informe si a dicho funcionario es posible otorgarle la beca solicitada.-----</p> <p>12. Que mediante documento DRH 01461-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, el Departamento de Recursos Humanos, indica que "...en revisión del expediente de beca, se tiene que éste Departamento se encuentra a la espera del contrato de beca correspondiente al II Cuatrimestre, toda vez que según oficio DAD 3451-2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, informa que no es posible realizar el trámite del mismo ya que existe un error en la suma total de materias y matrícula, por lo que deberá el Concejo Municipal tomar el acuerdo respectivo. '-----</p> <p>13. Mediante documento MG.AG-05405-2022, se le remite al señor Ortega Romero, lo indicado por el Departamento de Recursos Humanos en el documento DRH 01461-2022.</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>14. En fecha 13 de febrero de 2023, el señor Pablo Ortega Romero, solicita informe respecto a qué estado se encuentra la investigación respecto al tema de su beca ya que en ese momento ha seguido estudiando y debe cumplir un contrato con la Municipalidad.-----</p> <p>15. Mediante documento MG-AG-00708-2023, se le indica al señor Ortega Romero, que el caso se remitió al Concejo Municipal, mediante el oficio MGAG-05158,,2022m entregado el día 19 de octubre del 2022 y en consulta realizada al Departamento de Secretaría indican que dicho trámite aún se encuentra en estudio en la Comisión de Asuntos Sociales.-----</p> <p>16. Mediante oficio SM ACUERDO 1519-2023, se comunica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N °21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo VIII.III, donde se aprobó el Port Tanto del Dictamen N ° 039-2023 DE LA Comisión de Asuntos Sociales, que señala:-----</p> <p>a. "Se toma nota de los oficios SM ACUERDO 1737-2022, SM ACUERDO 2369-2022 Y SM ACUERDO 2437-2022 de acuerdo al</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30829

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>oficio MG-AG-04941-2022, suscrito por la Administración Municipal. '</p> <p>17. Mediante documento MG-AG-02452-2023, de fecha 24 de mayo de 2023, se remite a la Dirección Administrativa Financiera el oficio SM ACUERDO 15192023, para su conocimiento.-----</p> <p>18. En fecha 29 de mayo de 2023, se recibe nota suscrita por el señor Pablo Ortega Romero, el cual indica que por motivos de los problemas que se presentaron desde el año con el otorgamiento de la beca de estudios, por motivos completamente ajenos a su persona por errores cometidos al ingresar en el Dictamen otros montos diferentes a los reales, que ocasionó no recibir la beca, lo cual le ocasionó un desbalance económico pues contaba con el dinero de la Beca, para el segundo cuatrimestre del 2023, no pudo matricular ninguna materia, por lo que solicita se realice un congelamiento de la beca, mientras económicamente se pueda recuperar.</p> <p>19. Mediante documento MG-AG-02622,2023, de fecha 31 de mayo de 2023, se remite la nota del señor Ortega Romero, de fecha 29 de mayo</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30830

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>de 2023, a la Dirección Administrativa Financiera, y al Departamento de Recursos Humanos, a fin de que remitan informe si es posible realizar el congelamiento de la beca tal como lo solicita el funcionario.-----</p> <p>20. En documento DAD 01603-2023, recibido el día 13 de junio de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, indica que:-----</p> <p>a. "Cabe agregar que el suscrito por misiva DAD-01527-2023, ante la remisión efectuada por su persona por documento MG-AG-024522023, recibido el 25 de mayo de 2023, de escrito SM-ACUERDO- 01519-2023, citado líneas arriba, solicitó a la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, informe del estado actual de beca del señor Ortega Romero ante la decisión asumida por el órgano colegiado.</p> <p>La respuesta consta en informe DRH-0611-2023, recibido el día de hoy, donde señala que se encuentra en espera de resolución correspondiente.</p> <p>Expuesto lo anterior, conforme reglamento vigente, corresponde al Concejo Municipal, con los documentos enviados por esta</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30831

1		Dirección y el Departamento de	
2		Recursos Humanos, valorar y resolver	
3		la suspensión de beca por motivos de	
4		fuerza mayor, pues es claro que el	
5		funcionario, por lo ocurrido, no	
6		matriculó materias. La suspensión de	
7		beca se considera se encuentra	
8		debidamente justificada por la	
9		situación ocurrida y donde no se ha	
10		denotado que mediara dolo o	
11		incumplimiento del funcionario, pero	
12		reitero, la resolución es del Concejo	
13		Municipal, con análisis del elenco	
14		documental existente. " (sic) Lo	
15		anterior, para su estudio y valoración.	
16	23	Licda. Ileana ---	Se toma nota
17		Acuña Jarquín	
18		Jefe, -----	
19		Departamento	
20		Secretaría -----	
21		Municipal San	
22		José DSM-2761-	
23		2023-----	
24			
25		Para su conocimiento y fines	
26		consiguientes, me permito transcribir	
27		el Acuerdo 21, Artículo IV, de la Sesión	
28		ordinaria No. 162, celebrada por la	
29		Corporación Municipal del Cantón	
30		Central de San José, el 13 de junio del	
		año Dos mil veintitrés, que a la letra	
		dice: Por ocho votos para el fondo, y	
		aprobación definitiva, se aprueba el	
		Dictamen 247-CAJ-2023 de la	
		Comisión de Asuntos Jurídicos. Votan	
		en contra los Ediles Marín Gómez,	
		Rudín Montes de Oca y Miranda	
		Méndez. Se acuerda: "Apruébese y	
		tómese acuerdo en referencia a	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30832

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>dictamen 247-CAJ-2023 de la COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS suscrito por los miembros: ACEVEDO ACEVEDO, MONGE CABEZAS, BARRANTES VILLARREAL Y JIMÉNEZ DEBERNARDI, que dice: ASUNTO: Expediente: 76.195-2020-2024: <u>Municipalidad de Esparza solicita se declare de interés Cantonal y Cultural el proyecto “Nuevas alternativas para la pesca responsable de camarón en el Océano Pacífico Costarricense 2022-2023”.</u> RESULTANDO PRIMERO: La Municipalidad de Esparza solicita se declare de interés Cantonal y Cultural el proyecto “Nuevas alternativas para la pesca responsable de camarón en el Océano Pacífico Costarricense 2022-2023”, dado que la provincia de Puntarenas ha sido golpeada por años a razón del desempleo y prohibición de muchas artes pesqueras. SEGUNDO: Que dicho Acuerdo fue conocido por la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San José el martes 25 de abril del 2023, según consta en el Acta N° 22- 2023 de dicha Comisión. CONSIDERANDO PRIMERO: Que, en</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30833

1		sesión ordinaria y Acta No 232-2023	
2		celebrada por el Concejo Municipal de	
3		Esparza el 13 de marzo del año en	
4		curso, se atendió Moción para atender	
5		situación referente al proyecto	
6		“Nuevas alternativas para la pesca	
7		responsable de camarón en el Océano	
8		Pacífico Costarricense 2022-2023”.	
9		SEGUNDO: Que, en acuerdo tomado	
10		en dicha sesión, el Municipio de	
11		Esparza, solicita la incorporación	
12		técnica de las Municipalidades	
13		directamente interesadas en la	
14		actividad y el apoyo a los Gobiernos	
15		Locales de los Cantones costeros.	
16		POR TANTO: A la luz del dictamen	
17		247-CAJ-2023 de la Comisión de	
18		Asuntos Jurídicos, el Concejo	
19		Municipal de San José manifiesta:	
20		PRIMERO: Apoyar la solicitud de la	
21		municipalidad de Esparza mediante la	
22		cual se apoya el proyecto presentado	
23		por INCOPECA, denominado	
24		“Nuevas alternativas para la pesca	
25		responsable de camarón en el Océano	
26		Pacífico Costarricense 2022-2023”.	
27		SEGUNDO: Notifíquese a todos los	
28		Concejos Municipales del país.”	
29		ACUERDO DEFINITIVAMENTE	
30		APROBADO.-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30834

1	24	Licda. Ileana	Para su conocimiento y fines	Se toma nota
2		Acuña Jarquín	consiguientes, me permito transcribir	
3		Jefe,	el Acuerdo 22, Artículo IV, de la Sesión	
4		Departamento	ordinaria No. 162, celebrada por la	
5		Secretaría	Corporación Municipal del Cantón	
6		Municipal San	Central de San José, el 13 de junio del	
7		José DSM-2762-	año Dos mil veintitrés, que a la letra	
8		2023	dice: Por nueve votos para el fondo, y	
9			aprobación definitiva, se aprueba el	
10			Dictamen 248-CAJ2023 de la	
11			Comisión de Asuntos Jurídicos. Vota	
12			en contra la Edil Bonilla Cortés. El	
13			Regidor Leiva Hernández no vota por	
14			encontrarse fuera del recinto. Se	
15			acuerda: "Apruébese y tómese	
16			acuerdo en referencia a dictamen 248-	
17			CAJ-2023 de la COMISIÓN DE	
18			ASUNTOS JURÍDICOS suscrito por	
19			los miembros: MARÍN GÓMEZ,	
20			ACEVEDO ACEVEDO, MONGE	
21			CABEZAS, BARRANTES	
22			VILLARREAL Y JIMÉNEZ	
23			DEBERNARDI que dice: ASUNTO:	
24			Expediente: 76.196-2020-2024:	
25			Municipalidad de Esparza solicita	
26			apoyo para el expediente 23.635	
27			"Aprobación del contrato de préstamo	
28			No 2317 que financiará el programa de	
29			emergencia para la reconstrucción	
30			integral y resiliente de infraestructura	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30835

1	(PROERI), suscrito entre la República
2	de Costa Rica y el Banco
3	Centroamericano de Integración
4	Económica". RESULTANDO
5	PRIMERO: La Municipalidad de
6	Esparza solicita apoyo para el
7	expediente 23.635 "Aprobación del
8	contrato de préstamo No 2317 que
9	financiará el programa de emergencia
10	para la reconstrucción integral y
11	resiliente de infraestructura (PROERI),
12	suscrito entre la República de Costa
13	Rica y el Banco Centroamericano de
14	Integración Económica", dado este
15	convenio daría solución a la
16	problemática de infraestructura sobre
17	el río Barranca. SEGUNDO: Que dicho
18	Acuerdo fue conocido por la Comisión
19	de Asuntos Jurídicos de la
20	Municipalidad de San José el martes
21	25 de abril del 2023, según consta en
22	el Acta N° 22- 2023 de dicha Comisión.
23	CONSIDERANDO PRIMERO: Que, en
24	sesión ordinaria y Acta No 233-2023
25	celebrada por el Concejo Municipal de
26	Esparza, realizada el 13 de marzo del
27	año en curso, se atendió Moción para
28	apoyar y solicitar apoyo a la
29	aprobación de contrato de préstamo
30	2317, tanto a los Concejos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30836

1		Municipales de la Región del Pacífico	
2		como a los Diputados de la Republica	
3		para su aprobación. SEGUNDO: Que,	
4		en acuerdo tomado en dicha sesión, el	
5		Municipio de Esparza, solicita dar	
6		seguimiento con prioridad a la	
7		culminación de la sustitución del	
8		puente sobre el río Barranca. POR	
9		TANTO: A la luz del dictamen 248-	
10		CAJ-2023 de la Comisión de Asuntos	
11		Jurídicos, el Concejo Municipal de San	
12		José manifiesta: PRIMERO: Apoyar la	
13		solicitud de la municipalidad de	
14		Esparza mediante la cual se apoya el	
15		proyecto "Aprobación de contrato de	
16		préstamo 2317 para la sustitución de	
17		la estructura sobre el río Barranca."	
18		SEGUNDO: Notifíquese a todos los	
19		Concejos Municipales del país."	
20		ACUERDO DEFINITIVAMENTE	
21		APROBADO.-----	
22	25	Comunicación	Integrantes del
23		IFAM	Concejo
24		Inscripción - Tercer Congreso	Municipal para
25		Municipal en Tecnologías de la	conocimiento
26		Información El Instituto de Fomento y	
27		Asesoría Municipal (IFAM) le invita a	
28		formar parte del Tercer Congreso	
29		Municipal en Tecnologías de la	
30		Información, en esta ocasión, en	
		materia de Ciberseguridad y Ciudades	
		Inteligentes, en el cual se promoverán	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30837

1		conocimientos y el desarrollo de	
2		habilidades en materias de altísimo	
3		interés en los gobiernos locales. Este	
4		congreso es dirigido a Autoridades	
5		Municipales, personal administrativo y	
6		técnico municipal que se destaque en	
7		labores relacionados con la	
8		planificación, gestión, seguimiento y	
9		toma de decisiones relacionadas con	
10		las tecnologías de la información.	
11		Horario: la persona participante debe	
12		elegir la modalidad en que participará.	
13		Modalidad presencial: martes 11 de	
14		julio y miércoles 12 de julio de 2023, de	
15		08:00 a. m. a 05:00 p. m. En las	
16		instalaciones del Colegio de Abogados	
17		y Abogadas de Costa Rica, Zapote,	
18		San José. Modalidad Virtual: martes	
19		11 de julio y miércoles 12 de julio de	
20		2023, de 09:00 a. m. a 05:00 p. m.	
21		Mediante la plataforma ZOOM.	
22		Solamente debe llenar su registro una	
23		única vez. Actividad totalmente	
24		gratuita.-----	
25	26	Alcalde Municipal	Comisión
26		MG-AG-02847-	Hacienda y
27		2023	Presupuesto
28			para estudio y
29			dictamen
30		En atención a los oficios MG-AG-02521-2023 y 02672,,2023, que se refieren al reclamo de las anualidades laboradas en la Ministerio de Educación Pública, por la señora Berlioth Solano Salazar, el cual ocupa	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30838

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>et puesto de Secretaria de la Presidencia del Concejo Municipal , en La cual se adjunta copia de la certificación DRH-DGTSUASCD-0302-2023T suscrita por la MBA Isela Loaiza Fernández, Jefe de la Dirección de Recursos Humanos Departamento de Gestión de Trámites y Servicios, Unidad de Archivo, Seguimiento y Control Documental del Ministerio de Educación Pública, en la que señala que se fe reconocieron 02 anualidades y obtuvo una calificación de excelente; por lo que se recomienda elevar dicha petición ante el Concejo Municipal, para el reconocimiento de 02 años laborados en dicha Institución.</p> <p>RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS (Sector Público)-----</p> <p>Fundamento legal:-----</p> <p>1. Ley de Salarios de la Administración Pública, N 02166.</p> <p>2. Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.-----</p> <p>3. Normas Técnicas de Presupuesto.-----</p> <p>4 Ley General de Administración Pública,-----</p> <p>-----</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30839

1		5. Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 23-12 artículo 12 0 aprobando dictamen de la Comisión de Hacienda #35-12, deroga el inciso c) del artículo 100 de la Sesión Extraordinaria 05-200 que limitaba et reconocimiento de cinco anualidades.	
2		6. Código Municipal.-----	
3		7. Oficio -----	
4		Cabe mencionar, el reconocimiento rige a partir de La fecha en que el contenido presupuestario se encuentre registrado por La Dirección Administrativa y Financiera, en la partida de Reconocimiento por años servidos y de fecha de solicitud de dicho reconocimiento, se anexa cuadro de reconocimiento de anualidades.-----	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20	27	Alcalde Municipal	Comisión de
21		MG-AG-02850-	Obras Públicas
22		2023	para
23			conocimiento
24		En atención a oficio SM ACUERDO 3044-2022, que comunica acuerdo tomado en donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 144-2022 de la Comisión de Obras Públicas que traslada a la Administración para que emita un criterio sobre la viabilidad sobre proyecto de movilidad peatonal, me permito anexarle oficio MG-AG-UTGVMG-0121-2023, de fecha 12 de junio de 2023, suscrito por el Ing.	
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30840

		Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	
--	--	---	--

1 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, sí gracias yo quería que
2 valorem la posibilidad de sacar de comisión el punto 23 que se está recomendando
3 tomar nota, es referente al oficio que envía la Municipalidad de San José refiriéndose
4 a un acuerdo de la Municipalidad de Esparza sobre el proyecto de INCOPECA que
5 es referente al proyecto de pesca de arrastre pero es parecido dónde está diciendo
6 que ellos se manifiestan a favor de la iniciativa de la Municipalidad de Esparza para
7 apoyar el proyecto de dicha de dicha corporación de INCOPECA, verdad entonces
8 en este caso en virtud de que primero consideramos no se debería tomar nota
9 manifestar una oposición digamos a este tema de cualquier iniciativa que busque
10 reactivar la actividad de la pesca de arrastre en el país por lo dañino que es el tema
11 entonces sería verdad sí así lo tienen a bien los compañeros sería sacar el documento
12 dispensarlo de trámite y aprobar la oposición del Gobierno Local a las iniciativas que
13 buscan reactivar la actividad de pesca arrastre de camarón en el territorio nacional por
14 considerarlo contrario al interés público y al desarrollo económico inclusivo y
15 sostenible además de eso porque nos podríamos preguntar qué tiene que ver esto
16 con este Gobierno Local bueno la no preservación del medio ambiente afecta cosas
17 como el cambio climático que estamos enfrentando el día hoy y que cada día nos tiene
18 más afectados como sociedad y que si no tomamos decisiones como frenar este tipo
19 de cosas posiblemente estaríamos generando problemas. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros tenemos una opción
21 en la mesa de sacar el punto 23 dispensarlo de trámite de comisión y aprobarlo según
22 lo indicado por el compañero Carlos Calderón, no sé si alguno tiene una observación
23 n, okay perfecto entonces vamos a someter a votación el sacarlo y el dispensarlo de
24 trámite comisión de una vez.-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación sacar del PM el**
26 **punto 23 y dispensarlo de trámite de comisión, el cual por unanimidad se**
27 **aprueba.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30841

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, queda dispensado de trámite
2 compañeros vamos a, no es que Carlos está pidiendo que no se traslade que se
3 dictamina de una vez el según, otra vez Don Carlos por favor, es un rechazo. -----
4 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, no más bien, perdón vamos
5 a ver la Municipalidad de Esparza emite un criterio que comunican a las
6 Municipalidades donde se manifiestan a favor verdad de declarar de interés cultural y
7 cantonal las nuevas alternativas para la pesca responsable de camarón en el océano
8 Pacífico costarricense 2022-2023, sobre esto verdad a la Municipalidad de San José
9 emite un acuerdo el cual se comunica todos los municipios donde dicen apoyar la
10 solicitud de la Municipalidad de Esparza mediante el cual se apoya el proyecto
11 presentado por INCOPECA denominado nuevas alternativas para la pesca
12 responsable de camarón en el océano Pacífico al respecto la recomendación sería
13 tomar un acuerdo en sentido contrario no de apoyo al proyecto sino denegatoria y voy
14 a leer brevemente las justificaciones para que queden y luego se las puedo pasar por
15 mensaje a la compañera para la reacción verdad, se cuestiona este proyecto ha sido
16 cuestionado por varias razones no incorpora modificaciones a las redes de pesca que
17 se han utilizado desde hace más de 60 años, dos tiene una metodología que ha sido
18 cuestionada por personas expertas científicas en el área, 3 utiliza 8 embarcaciones
19 propiedad de las empresas que acaparan la pesca de arrastre en el país de acuerdo
20 a criterios políticos y no científicos, 4 reactiva la actividad de arrastre en el país de
21 forma solapa financiando los gastos de estudio pero regalando los ingresos de
22 camarón pescado por medio de su venta en el mercado local, 5 el uso de las mismas
23 técnicas de pesca en el estudio impactará el fondo marino beneficiando a unas pocas
24 empresas y perjudicando a las personas pescadores artesanales además de afectar
25 a la Industria del turismo en la provincia de Puntarenas, 6 los acuerdos adoptados por
26 los concejos municipales de San José y Esparza no contienen fundamento técnico
27 científico alguno que permita acreditar los méritos de dicho estudio en frontal
28 contradicción de lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de administración
29 pública que indica que en ningún caso podrá dictarse actos contrarios al reglas
30 univocas de la ciencia o de la técnica por ende se solicita manifestar ferviente



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30842

1 oposición de este Gobierno Local a las iniciativas que busquen reactivar la pesca de
2 arrastre de camarón en el territorio nacional por considerarlo contrario al interés
3 público y al desarrollo económico inclusivo y sostenible y que se comunique el acuerdo
4 a los Concejos del país, eso sería. -----

5 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, aunado a lo que ya el compañero
6 Carlos dijo es importante también señalar que esa iniciativa es regresiva en materia
7 de derechos, el tema de la regresividad es un tema que está dentro de la Constitución
8 Política y no se está contemplando esto en esa iniciativa que quieren llevar a cabo,
9 esto de la regresividad implica que puede tener repercusión no solo en el daño de
10 arrecifes, de vidas de especies del mar verdad sino que también tiene implicaciones
11 en la vida de las personas verdad y esto no se está contemplando qué el proyecto o
12 la iniciativa, la Sala en su momento ahora lo comentaba con él compañero José que
13 la Sala en su momento lo que decía era que el proyecto no tenía, era inconstitucional
14 porque no tenía estudios, ahora están intentando dizque que llevar a cabo los estudios
15 verdad para supuestamente subsanar lo que la Sala señaló pero tampoco están
16 contemplando el principio de no regresividad y también podría caerse en la Sala
17 precisamente por la lesión a este principio, entonces definitivamente es algo que
18 cualquier persona con sentido común no podría apoyar entendiendo de que esto
19 puede dañar la salud de las personas pero también incluso a la economía de los
20 pequeños pescadores que eso tampoco se está dimensionando entonces yo secundo
21 la necesidad de que nos pronunciamos en contra además de que ya en su momento
22 este Concejo Municipal también se había pronunciado en contra de esa iniciativa. --

23 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias para tomar la propuesta de
24 Carlos Calderón entonces vamos a someterlo a votación. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el inciso 23 del PM, el
26 cual por unanimidad se aprueba. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del inciso 23
28 del PM, con la propuesta señalada, la cual por unanimidad se aprueba, como se
29 detalla a continuación: -----

30 **ACUERDO N° 3** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30843

- 1 1. Este Gobierno Local manifiesta ferviente oposición a las iniciativas que busquen
2 reactivar la actividad de pesca de arrastre de camarón en el territorio nacional,
3 por considerarlo contrario al interés público y al desarrollo económico inclusivo y
4 sostenible mismo que ha sido cuestionado por : -----
5 a. No incorpora modificaciones a las redes de pesca que se han utilizado
6 desde hace 60 años. -----
7 b. Tiene una metodología que ha sido cuestionado por personas expertas
8 científicas en el área -----
9 c. Utiliza ocho embarcaciones propiedad de las empresas que acaparan la
10 pesca de arrastre en el país, de acuerdo a criterios políticos y no
11 científicos. -----
12 d. Reactiva la actividad de arrastre en el país de forma solapada, financiando
13 los gastos del estudio, pero regalando los ingresos del camarón pescado,
14 por medio de su venta en el mercado local. -----
15 e. El uso de las mismas técnicas de pesca en el estudio impactará el fondo
16 marino, beneficiando a unas pocas empresas y perjudicando a las
17 personas pescadoras artesanales, además de afectar a la industria del
18 turismo en la provincia de Puntarenas. -----
19 f. Los acuerdos adoptados por los Concejos Municipales de San José y
20 Esparza no contienen fundamento técnico o científico alguno que permita
21 acreditar los méritos de dicho estudio, en frontal contradicción de lo
22 establecido en el artículo 16 de la Ley General de Administración Pública,
23 que indica que “En ningún caso podrán dictarse actos contrarios a reglas
24 unívocas de la ciencia o de la técnica”. -----

25 2. Comunicar el presente acuerdo a todos los Concejos Municipales del país.”

26 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
28 **documentos contenidos en el oficio PM 24-2023, el cual por unanimidad de se**
29 **aprueba, como se detalla a continuación:** -----

30 **ACUERDO N° 4** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30844

1 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-25-2023,
2 según se detalla." **COMUNÍQUESE.** -----

3 **Cuestión de orden**-----

4 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, quería solicitarle a los
5 compañeros regidores la alteración del orden del día para recibir a los vecinos de la
6 Alameda 12 y acera 5 de la Ciudadela Rodrigo Facio Ipis que vienen a externar una
7 situación que están viviendo en este momento, gracias.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, doña Lorena me puede repetir
9 Alameda 12 y acera 5. -----

10 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, Alameda 12 y acera 5
11 de la Ciudadela Rodrigo Facio distrito de Ipis. -----

12 El Presidente del Concejo Municipal expresa, okay perfecto vamos a someter a
13 votación el poder recibir a los vecinos en votación. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
15 para atender en audiencia a los vecinos de la Alameda 12 y acera 5 de la Ciudadela
16 Rodrigo Facio Ipis, la cual por unanimidad se aprueba.-----

17 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin**
18 **embargo, los mismos constaran en el artículo que les corresponde según el**
19 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
20 **actas.**-----

21 **ARTÍCULO IV**-----

22 **ASUNTOS URGENTES.**-----

23 **ARTÍCULO IV.I**-----

24 **DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES OFICIO N° 05709-2023-DHR.**-----

25 "La Defensoría de los Habitantes recibió del señor Ronald Gerardo Zamora
26 Quirós, portador de la cédula de identidad No. 106880768, una solicitud de
27 intervención en la que expone los siguiente: -----

28 "Los vecinos de la Urbanización Kamir en Mata de Plátano de Goicoechea desde
29 el año 2010 enfrentan un problema con la calle pública, toda vez que no cuenta con
30 las dimensiones que especifica la Ley de Caminos Públicos y tampoco tiene aceras y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30845

1 la infraestructura adecuada para que transiten los niños, niñas y población vulnerable
2 como los son los adultos mayores y personas con discapacidad motora.-----

3 En reiteradas ocasiones han gestionado ante la Municipalidad para que se
4 construya dicha calle y aceras. -----

5 Aparentemente el problema se origina en el hecho de que el privilegio urbanístico
6 no fue sometido a la aprobación de la Municipalidad de Conformidad con las normas
7 y trámites N. Así dejó constancia la Comisión de Obras Públicas de la Municipalidad
8 desde setiembre de 2010 (Oficio SM-1134-10) -----

9 De igual manera el Ing. Iván Rojas, mediante oficio DI-0695-2019, advirtió de las
10 irregularidades que se presentan en la calle en cuestión. -----

11 Los vecinos solicitan la última gestión ante la Municipalidad el enero del año en
12 curso y no cuentan con la respuesta. -----

13 Solicita que la Defensoría intervenga para que la Municipalidad atienda la
14 denuncia y realice las acciones que correspondan para que la Urbanización cuente
15 con la calle según corresponde a la Ley y se construyan las aceras”. -----

16 Con respecto a este asunto, la Defensoría de los habitantes mediante informe
17 final, oficio número 00161-2022-DHR del 09 de enero de 2022, recomendó al
18 Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea lo siguiente: -

19 “PRIMERO,- En cumplimiento de las responsabilidades previstas en el artículo 13
20 inciso p) de la Ley N° 7794, con base en las facultades de asesoría del ente rector en
21 materia de urbanismo establecidas en el artículo 4° inciso e) de la Ley N° 001-2021,
22 elevar formal consulta al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en relación con
23 la forma de proceder ante el otorgamiento de visados municipales en el “Residencial
24 Kamir”, sin contar con el visado previo por parte de este Instituto, como lo exige la
25 Ley.-----

26 Dicha consulta deberá estar acompañada de la documentación que acredite la
27 concesión de tales visados por parte de la municipalidad, y la documentación de
28 distintas dependencias municipales que han constatado la inexistencia de visados
29 previos por parte de INVU. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30846

1 SEGUNDO.- A partir de la respuesta y lineamientos que brinde el ente rector en
2 materia de urbanismo, valorar y proceder si es posible a la recepción de obras y áreas
3 públicas en ese fraccionamiento urbano, o en su defecto trasladar a quienes
4 corresponda los requerimientos puntuales que deberán atenderse para tal fin". -----

5 En relación con el cumplimiento de estas recomendaciones, se recibió oficio N°
6 PCM-003-2023 del 21 de enero de 2022, en el cual el Presidente del Concejo
7 Municipal, Sr. Carlos Luis Murillo Rodríguez, informa copia a la defensoría sobre
8 consulta elevada ante el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, (INVU), tal como
9 se recomendó, y trasladada también la respuesta brindada por ese Instituto.
10 Adicionalmente, realiza las obras y áreas públicas de esa lotificación, e informa sobre
11 el dictamen encargado a la Comisión de obras Públicas del municipio, con el cual
12 esperaba tomar una decisión al respecto. -----

13 Con la finalidad de conocer lo avanzado en a la atención de esta problemática
14 que afecta a numerosas familias de la lotificación Kamir, munícipes del cantón que
15 usted representa, se le solicita que por favor responda las siguientes consultas:-----

- 16 1. ¿Emitió ya la con Comisión de Obras Públicas el dictamen que le encargó
17 oportunamente el Concejo Municipal sobre la situación de la lotificación
18 Kamir?-----
- 19 2. Si efectivamente lo hizo, ¿Qué valoración ha hecho el Concejo Municipal con
20 respecto a la posibilidad de recibir o rechazar las obras y áreas públicas de
21 dicho fraccionamiento? -----
- 22 3. Si a la fecha de la Comisión de Obras Públicas no ha rendido en dictamen,
23 ¿qué plazo se le ha concedido y para qué fecha se espera contar con dicho
24 dictamen y sus recomendaciones?-----
- 25 4. ¿Qué acciones ha desarrollado el concejo municipal que usted preside para
26 procurar una solución a la problemática denunciada en la lotificación Kamir,
27 en lo que va del presente año?-----

28 Sírvase brindar su respuesta dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** siguientes a la
29 recepción de este documento.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30847

1 El profesional a cargo de esta intervención es el funcionario Calos León Ureña, con
2 quien se puede comunicar por medio del teléfono: 4000-8590 o a través del correo
3 electrónico cleon@dhr.go.cr para cualquier aclaración o información adicional. -----
4 El informe y los documentos podrán ser remitidos al Apartado Postal n° 686-1005
5 B°méxico, al fax n° 4000-8700, al correo electrónico correspondencia@dhr.go.cr o
6 bien, presentados en las oficinas centrales de la Defensoría, situadas en B° Mexico,
7 Calle 22 Avenidas 7 y 11."-----

8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros que les parece esto
9 va para la Comisión de Obras pero sí me urge contestarle a la Defensoría entonces
10 no sé si en vista eso se va a tomar la acuerdo de contestarle a la Defensoría que hoy
11 se le va a trasladar a la Comisión de Obras y se le va a dar 15 días, ah bueno sí 10
12 días hábiles si lo tienen antes mucho mejor pero 10 días hábiles para contestarles
13 claramente y que se le va analizar las propuestas que venga aquí de la comisión
14 verdad, perdón, la Defensoría lo que está pidiendo es que se ha hecho ahorita se le
15 va a enviar que se va a mandar a consultar a eso y se le está poniendo un plazo ya
16 perentorio para que tenga los compañeros dice que se va a reunir la mañana, entonces
17 tal vez para la próxima semana ya le podemos contestar con un dictamen entonces.

18 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, correcto lo que usted
19 está indicando estoy de acuerdo, lo que le preguntaba es si la Defensoría no le
20 estableció un plazo a usted para responder que eso era lo que. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, sí creo que fue de 5 días por eso
22 es que tiene que quedar en firme para que mañana se comunique el acuerdo y que se
23 va a dar seguimiento y que en 10 días oportuno se le va a dar a la Comisión de Obras
24 para que rinda un dictamen. -----

25 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, yo tengo una consulta eso ya
26 se dictaminó o no, ese asunto de Kamir si ya se dictaminó que me está haciendo señas
27 Doña Lilliam me parece que lo que está preguntando la Defensoría es que si ya se
28 dictaminó cuánto tiempo dio la Comisión de Obras para ese asunto, entonces me
29 parece que si el acuerdo ya está es simplemente remitirle esas respuestas a la
30 Defensoría, me parece que volverlo a mandar a comisión sería más burocracia verdad



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30848

1 y viendo que dan cinco días, si ya el acuerdo está nada más que Yoselyn lo busque
2 y se le responda con base al acuerdo me parece que en ese sentido es que deberían
3 direccionar el acuerdo para responderle a la Defensoría. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, si no me equivoco perdón doña
5 Nicole, perdón ya le doy la palabra don Carlos Calderón, es que digamos lo que
6 quieren es al final resolver el problema creo que lo que ha hecho la comisión todavía
7 no es resolver tal cual el problema a bueno dice doña Lilliam que sí. -----

8 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, vamos a ver el caso de la
9 comunidad de Kamir es un tema qué tiene digamos ya tres administraciones digamos
10 en las que, no 4 esta sería la cuarta ya donde hay un tema ahí que resolver, sobre
11 esto la Comisión de Obras Públicas el año pasado si no me equivoco emitió un
12 dictamen pues bastante grande donde se incluyó todo el expediente relacionado a
13 este tema y se le traslada a la Administración para que emitiera digamos un criterio
14 relacionado a lo que digamos el Concejo le estaba solicitando que era recuperar las
15 zonas de la comunidad, resolver el tema de la zona de ingreso y demás sobre eso la
16 Administración emitió una respuesta que me parece que es la que tenemos en la, hay
17 una pendiente que está en la Comisión de Obras Públicas y sobre eso es que el día
18 de mañana estaremos viendo, ahora bien sobre ese tema la Administración y yo sigo
19 participe algunas reuniones digamos durante este año se ha estado conversando
20 sobre cómo se puede resolver por el fondo la situación en dos vías muy importantes
21 la primera es la vía de ingreso que no cumple con el ancho mínimo y que requeriría
22 de una expropiación forzosa para poder digamos darle a la comunidad el espacio que
23 se requiere verdad ustedes saben que los procesos de expropiación forzosa en caso
24 de que esa sea una opción es dura muchísimos años es decir no lo veremos nosotros
25 le tocará a los que viene y puede ser que a los que sigan después poder concretar
26 ese tema lo otro es el tema de las zonas verdes que rondan los más de los 3000
27 metros aproximadamente verdad los que los que tienen que ver, sobre eso la dirección
28 ingeniería ha hecho un estudio sobre no sé si ya lo entregaron o todavía está
29 pendiente sobre cuáles eran los terrenos que podrían ser óptimos para ser adquiridos
30 por la Municipalidad para retraerle a la comunidad por qué, porque todo empieza



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30849

1 desde el hecho de que a la comunidad se le visaron los planos no se tuvieron que
2 haber visado y se visaron desde ese momento se consolidó esa comunidad que no se
3 tuvo que dar consolidado pero se hizo, entonces ahora es responsabilidad de quién
4 de la Municipalidad como un todo de poderle devolver a esa comunidad todas esas
5 cosas, es un tema que no es fácil va a requerir inclusive que valoremos recursos
6 inclusive hasta del famoso superávit para poder resolver este tema porque es mucho
7 y ya esto es un tema ya de legalidad hay denuncias interpuestas, hay un tema ya más
8 de legalidad que tenemos que acordar pero por eso verdad sería pertinente que
9 mañana nosotros este intentamos verlo en la Comisión de Obras Públicas para emitir
10 un dictamen, lo que sí es cierto es que si se están tomando acciones pero no son
11 acciones tan inmediatas como quisiéramos por el tema de que son trámites bastante
12 complejo que inició con una mala decisión administrativa pero que al día de hoy a
13 nosotros por decirlo de alguna forma nos cae encima verdad y esa solución tenemos
14 que dársela a la comunidad sí o sí, como Municipalidad más allá de si es la
15 Administración de don Rafael, si es la que venga si es la que sea hay que darle una
16 solución a la comunidad de una vez por todas y eso va a requerir de resolver este
17 tema en un 2 vías entonces quería dejarlo por ahí para aclarar a los compañeros de
18 que no es que no se ha hecho lo pertinente, el Concejo Municipal tomó las acciones
19 sumó el expediente, le trasladó a la administración, la administración contesta y ahora
20 nosotros también tenemos que llegar a un punto medio entre ambas partes en este
21 caso para poder digamos dar la solución, lo que sí es cierto es que la solución final es
22 una situación administrativa porque ese proyecto de ese lugar nunca fue recibido o
23 avalado por el Concejo Municipal fue por la Administración de aquel momento cuando
24 se realizó, entonces es importante poner eso sobre la mesa. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, don Carlos nada más una consulta
26 antes de darle la palabra los otros dos compañeros, entonces si existe un documento
27 la Comisión de Obras perteneciente al caso porque es que digamos lo que lo que hace
28 ver es que la vez pasada sí habíamos dictaminado un documento largo para que la
29 Administración preparara una propuesta, pero es que es sí existe un documento a la
30 Comisión de Obras nada más para, sí existe.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30850

1 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, perdón sí o sea vamos
2 a ver este este tema cuando nosotros llegamos en el 2020 tenía 3 ampos sin
3 solucionarse el del 2009, nosotros emitimos un dictamen con un resumen de 40
4 páginas de todo lo que pasó en todos estos diez años que no sé atendió y la
5 Administración contesto sobre eso y ahora me parece sigue pendiente la respuesta yo
6 personalmente con la respuesta la Administración digamos no comparto todo lo que
7 dicen ese documento pero lo veremos entonces oportunamente mañana. -----

8 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez señala, bueno sobre ese tema
9 es un tema bastante complejo que ya el Regidor Calderón trato de explicar un poco,
10 cuando nosotros manejamos la Presidencia recuerdo bien que no eran 2 ampos, eran
11 como 4 ampos, eso es muy grande, es muy complejo me parece que la decisión que
12 se va a tomar aquí de mandarle a decir a la Defensoría que le dieran ojalá unos 15
13 días para poderle responder porque son muchos eventos que sucedieron y tenemos
14 claro que ese problema se genera en este momento y que lo está asumiendo este
15 Concejo por una mala decisión o por una falta de pericia de la Administración de ese
16 momento que no es esta Administración con el hecho de haber visado algunos planos
17 se generó esa responsabilidad y está Municipalidad es responsable aquí o allá en el
18 tiempo que se dio tiene que tener que ver cómo le resuelve a estos vecinos que tienen
19 todo el derecho de tener su zona verde ellos pagaron compraron un bien hicieron eso
20 y no sé porque no tuvieron el cuidado de revisar eso bien y hacerlo esto debe hacer
21 así debe mandarse a la comisión y la Comisión debe cómo reconstruir todos los
22 hechos por lo que dijo Nicole también en un momento para informarle muy bien a la
23 Defensoría que puede servir para cualquier otro evento judicial que quieren hacer
24 contra la Municipalidad y yo tengo yo creo que la Municipalidad tendrá que llegar
25 algunos momentos yo no sé aquí son muy rápidos para hablar con cosas pero deben
26 de resolver cómo le devuelven ese daño que le causaron a esa comunidad, aquí
27 estuvo el representante de esa comunidad inclusive yo creo que él es un juez y es
28 abogado y aquí estuvo sentado en esa mesa exponiendo el problema, lo que han
29 vivido y aquí todo el mundo han ido a esa comunidad donde hicieron lo que hicieron y
30 no solo eso sí siguieron haciendo eso construyendo y las aguas, hicieron cosas que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30851

1 no se tenían que hacer y se permitieron por todas las entidades que regulan esto no
 2 tanto el Gobierno Local, el MINAE y todo mundo, este asunto es complejo no se puede
 3 responder muy rápidamente como decía Nicole bueno agarré todos esos documentos
 4 y los mande, no la comisión tiene que hacer un documento y que la comisión haga un
 5 dictamen para poderlo leer, procesarlo y ajustarlo porque la Administración tiene yo
 6 recuerdo que la Administración tenía unos asuntos para responder, la Comisión otros
 7 y la Comisión de Jurídicos también tuvo eso, habían como 4 comisiones en eso
 8 entonces a mí me parece que eso se debe hacer bien, se debe reconstruir bien los
 9 hechos y ajustarse a los hechos y a la realidad y yo tengo que decir aquí que la
 10 Municipalidad es la que debe asumir todo esa responsabilidad definitivamente es
 11 claro.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más Don Carlos Murillo con
 13 respecto a eso si lo que se le va a responder a la Defensoría es dónde está y cuánto
 14 tiempo se le está dando la comisión, no es que ese va hacer el documento final por
 15 eso es que Don Carlos se está comprometiendo mañana a trabajarlo para el día lunes
 16 tenerlo pero si hay que responder a la Defensoría en qué trámite está, nada más eso.

17 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, si Fernando yo lo
 18 que estoy diciendo fue doña Nicole la que dijo que había que votarlo y mandarle a
 19 responder lo que había, por favor.-----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, con respecto a eso como les había
 21 indicado se le va a responder a la Defensoría este acuerdo que se va a trasladar a la
 22 Comisión de Obras para que rinda en un plazo de 10 días hábiles un dictamen
 23 referente al tema relacionado nada más esperemos que los compañeros puedan tener
 24 toda la semana para poder trabajarlo verdad, la dispensa del documento en votación.

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
 26 trámite de comisión del oficio N°05709-2023-, suscrito por la Gladys Mercedes
 27 Jiménez Arias, Directora de Gobernanza Pública a.i., la cual por unanimidad se
 28 aprueba.-----

29 -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30852

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Oficio N°05709-
2 2023-, suscrito por el Gladys Mercedes Jiménez Arias, Directora de Gobernanza
3 Pública a.i, el cual por unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Oficio
5 N°05709-2023-, suscrito por el Gladys Mercedes Jiménez Arias, Directora de
6 Gobernanza Pública a.i la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
7 continuación: -----

8 ACUERDO N°5 -----

9 "Este Concejo Municipal acuerda informar a la Defensoría de los Habitantes que
10 se trasladará dicha solicitud a la Comisión de Obras Públicas para que en el plazo de
11 10 días hábiles emita el dictamen correspondiente para dar respuesta a dicha
12 solicitud."ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

13 ARTÍCULO IV.II -----

14 DOCUMENTO CONFIDENCIAL -----

15 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros les voy a pedir igual
16 que la vez pasada 10 minutos de receso para ver el documento y los compañeros
17 regidores propietarios me acompañan al costado por favor, gracias. -----

18 Al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos el Presidente del Concejo
19 Municipal da un receso de 10 minutos. -----

20 Al ser las veinte horas con cuarenta y nueve minutos el Presidente del Concejo
21 Municipal reanuda la sesión. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal señala, según lo que le dimos lectura la
23 denuncia no confiere responsabilidades a ningún Regidor, entonces por ende todos
24 están habilitados para poder votar, eso por un lado posteriormente llegamos a la
25 conclusión de acoger la petitoria de la persona y se va enviar a Auditoria Municipal y
26 se va a enviar al Tribunal Supremo de Elecciones y se le va a comunicar al interesado
27 entonces bajo esos términos vamos a votar, vamos a dispensar el documento de
28 comisión y posteriormente votar eso, cómo le acabo de indicar el primero dispensar
29 de trámite, después el traslado y el definitivo. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30853

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
2 trámite de comisión del documento confidencial, la cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el documento
5 confidencial, el cual por unanimidad se aprueba. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
7 documento confidencial, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
8 continuación: -----

9 **ACUERDO N°6** -----

10 “Se acoge la petitoria de la persona y se envía a la Auditoría Municipal y al
11 Tribunal Supremo de Elecciones, se comunique al interesado (a).” **ACUERDO EN**
12 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

13 **ARTÍCULO IV.III**-----

14 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02846-2023.** -----

15 “En atención a los siguientes oficios: -----

16 **SM ACUERDO 1470 2023**, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
17 N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo III, inciso 2), donde se
18 acordó trasladar el suscrito correo enviado por Persona Denunciante. -----

19 **SM ACUERDO 1482 2023**, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
20 N° 21-203, artículo III, inciso 14), donde se acordó trasladar al suscrito correo por
21 Persona Denunciante. -----

22 **SM ACUERDO 1484-2023**, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
23 N° 21-2023, celebrada el 22 de mayo de 2023, artículo III inciso 16), donde se acordó
24 trasladar al suscrito correo enviado por Persona Denunciante. -----

25 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DJ-0175-2023, recibido
26 el día 14 de junio de 2023, suscrito por el Lic. Abraham solano Ledezma, Abogado de
27 la Dirección Jurídica, el cual se refiere a ellos, según corresponde.” -----

28 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros eso es un recuento de
29 todas las denuncias que han entrado por el tema de la persona denunciante, la
30 Alameda D creo que es en Purrál, sí correcto, entonces es las apreciaciones que hace



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30854

1 por parte la Dirección Jurídica no sé si la dispensamos de trámite y la votamos para
2 tomar nota o la quiere revisar la Comisión de Jurídicos porque también está en
3 Jurídicos, okay perfecto vamos a dispensar de comisión en votación la dispensa de
4 comisión.-----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
6 **trámite de Comisión del Oficio MG-AG-02846-2023 suscrito por el Alcalde**
7 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, se toman las recomendaciones por
9 parte de la Administración y se toma nota, no sé si alguna otra persona tiene un por
10 tanto o comentario diferente, no ninguno, bajo esa premisa votaríamos el documento
11 entonces. -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Oficio MG-AG-**
13 **02846-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por unanimidad se**
14 **aprueba.-----**

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Oficio**
16 **MG-AG-02846-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por unanimidad se**
17 **aprueba, como se detalla a continuación:-----**

18 **ACUERDO N°7 -----**

19 “Se toman las recomendaciones dadas por la Administración y se toma nota del
20 oficio MG AG 02846-2023, suscrito por el Alcalde Municipal.” **ACUERDO EN FIRME.**

21 **COMUNÍQUESE. -----**

22 **ARTÍCULO IV.IV -----**

23 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02830-2023-----**

24 “En atención a oficio SM ACUERDO 01721-2023, QUE COMUNICA ACUERDO
25 TOMADO EN sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de junio del 2023,
26 artículo XII. b). donde se aprobó el oficio MG AG 02778-2023, suscrito por el Alcalde
27 Municipal (procedimiento 2023DL-000027-0024100001) que señala:-----

28 Ese adjudica la Liquidación Reducida 2023DL-000027-0024100001, titulado
29 “Contratación de mano de obra, materiales y equipo para realizar mejoras en Centros
30 Educativos del Cantón de Goicoechea al señor Giacomo Jesús Ferlini Barros por el



Municipalidad de Goicoechea

1 monto total de ¢ 25.967.780.00, ya que obtiene una calificación de 97.41 puntos en
 2 el sistema de evaluación y cumple con todos los requerimientos solicitados por la
 3 Unidad solicitante esto de acuerdo al oficio MG AGDI 01585-2023, Dirección de ----
 4 Ingeniería y Operaciones, MG AG DAD PROV 142-2023, Departamento de
 5 Proveeduría Municipal y MG AG 02778-2023 Alcaldía Municipal.-----
 6 Dado lo anterior y según conversación con la Licda. Yoselyn Mora Calderón,
 7 Departamento de Secretaría, el día 14 de junio de 23023, informa que la misma ya
 8 fue incorporada al Sistema Digital Unificado (SICOP).” -----

9 El Presidente del Concejo Municipal señala, se toma nota del documento era
 10 para indicarles.-----

11 **ARTÍCULO IV.V** -----

12 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02832-2023.**-----

13 “En atención a oficio SM ACUERDO 01722-2023, que comunica acuerdo tomado
 14 en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de junio de 2023, artículo XII.
 15 c)., donde se aprobó el oficio MG AG 02778-2023, suscrito por el Alcalde Municipal
 16 (procedimiento 2023LE-000003-0024100001) que señala:-----

17 “Se adjudique la Licitación Menor 2023LE-000003-0024100001, titulado “Compra
 18 de materiales por demanda para llevar a cabo trabajos que se realizan a diario en el
 19 Cantón a la empresa Depósito de Maderas y Materiales el Triniteño S.A. por el monto
 20 de ¢80.785.00, que es el calor total por todos los materiales adjudicado de las
 21 diferentes líneas que integran la partida 1, la asignación presupuestaria para la
 22 apertura de la Licitación Menor asciende a la suma de treinta y tres millones
 23 quinientos mil colones, el cual podría incrementarse según la necesidad de la
 24 administración hacia el límite máximo del umbral de las Licitaciones Menores en
 25 Bienes, esto d acuerdo al oficio MG AG DAD PROV 0122-2023, Departamento DE
 26 proveeduría Municipal y MG AG 02778-2023 Alcaldía Municipal. -----

27 Dado lo anterior y según conversación sostenida con la Licda. Yoselyn Mora
 28 Calderón, Departamento de Secretaría, el día 14 de junio de 2023, informa que la
 29 misma ya fue incorporada al Sistema Digital Unificado (SICOP) -----

30 El Presidente del Concejo Municipal señala, se toma nota, se continua. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30856

1 **ARTÍCULO IV.VI** -----

2 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02828-2023.** -----

3 “En atención a oficio SM ACUERDO 01720-2023, que comunica acuerdo tomado
4 en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de junio de 2023, artículo XII.
5 a)., donde se aprobó el oficio MG AG 02778-2023, suscrito por el Alcalde Municipal
6 (procedimiento 2023LE-000003-0024100001) que señala:-----

7 “Se adjudique la Licitación Menor 2023LE-000003-0024100001, titulado “Mano
8 de Obra, materiales y equipo para realizar mejoras y construcción de instalaciones
9 destinadas a la atención del adulto mayor, jóvenes, desarrollo de proyectos sociales
10 y habitante de la calle en el Cantón de Goicoechea” a la Constructora E Inmobiliaria
11 Gacmi Sociedad Anónima. por el monto de ¢45.740.025.9, ya que obtiene una
12 calificación de 100 puntos en el sistema de y cumple con todos los requerimientos
13 solicitados por la Unidad solicitante, esto de acuerdo al oficio MG AG DI 015342023,
14 Dirección de Ingeniería y Operaciones, MG AG DAD PROV 138-2023, Departamento
15 de Proveduría Municipal y MG AG 02778-2023 Alcaldía Municipal.-----

16 Dado lo anterior y según conversación sostenida con la Licda. Yoselyn Mora
17 Calderón, Departamento de Secretaría, el día 14 de junio de 2023, informa que la
18 misma ya fue incorporada al Sistema Digital Unificado (SICOP) -----

19 El Presidente del Concejo Municipal señala, se toma nota, continuamos.-----

20 **ARTÍCULO IV.VII** -----

21 **DEPARTAMENTO PROVEEDURPIA MG-AG-DAD-PROV 160-2023**-----

22 “Se hizo el traslado de la Licitación Reducida 2023LE-000004-0024100001, para
23 que se realice la resolución del acto final por parte del Concejo Municipal. -----

24 Se informa conforme la recomendación realizada en oficio MG AG DI 1657-2023, se
25 recomienda adjudicar a favor de la empresa Constructora e Inmobiliaria GACMI S.A.
26 por un monto de ¢136.888.967.97.-----

27 No se omite manifestar que el último día para adjudicar es el día 29 de junio de 2023,
28 este concurso **no se ha prorroga**. Por lo que la prórroga corresponde a 12 días más
29 en caso de que se toma la resolución por parte de ese órgano colegiado, siendo que
30 el último día para adjudicar sería el día 17 de junio de 2023.”-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30857

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros este documento que es
2 una licitación va a ser trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración para lo
3 que proceda- -----

4 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
5 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE. -----**

6 **ARTÍCULO IV.VIII-----**

7 **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DAD 01717-2023 -----**

8 **“Convocatoria -----**

9 Con la finalidad de valorar el efecto de la Ley 9986, principalmente, sobre los
10 proyectos de Consejo Distrito para el período 2024, se les convoca reunión el 21 de
11 junio de 2023, a las 6:00 p.m. en la Sala de Capacitación, donde por espacio, máximo
12 tres miembros por Consejo de Distrito.-----

13 Lo anterior extensivo a miembros del Concejo Municipal que desearán participar
14 en la actividad. -----

15 Favor confirmar asistencia a la dirección sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr -----

16 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, sí buenas noches yo
17 quería hacer una aclaración porque me han llegado comentarios de personas vecinas
18 de que los Regidores estamos queriendo tomar posición digamos sobre el tema de los
19 presupuestos, eso está muy alejado de la realidad es decir los presupuestos de los
20 concejos de distrito son los presupuestos de los concejos de distrito, sin embargo hay
21 nuevas reglas con la ley de contratación, entonces para nosotros es importante
22 conocer ese procedimiento y por eso es qué le habíamos mandado un correo a don
23 Sahid para solicitarle que nos atendiera para poder entender bien el proceso por qué,
24 porque al Concejo Municipal es el que a posterior le va a tocar hacer la aprobación de
25 todos los proyectos tanto lo de los Concejos de Distrito cómo los del presupuesto de
26 la Administración Municipal entonces me parece pertinente hacer esa aclaración
27 porque cada quien tiene su competencia, los consejos de distrito hacen lo propio que
28 ahora con las nuevas reglas de SICOP les tocará hacer un trabajo bastante exhaustivo
29 y a la Administración pues lo propio para hacer la presentación del presupuesto
30 ordinario y la discusión que daremos en el Concejo Municipal posterior pero si quería



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30858

1 hacer esa esa aclaración porque me han preguntado varias personas al respecto y me
2 parece pertinente que eso quede claro. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, gracias por la aclaración todos
4 los síndicos quedan debidamente convocados el 21 a las 6 continuamos, sí a las 6
5 de la tarde. -----

6 **ARTÍCULO IV.IX** -----

7 **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DFOE-LOC-1110** -----

8 **“Asunto: Seguimiento las gestiones para el nombramiento del Auditor**
9 **Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Goicoechea.** -----

10 Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima
11 inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía. -----

12 Se acusa recibido de los oficios n° SM ACUERDO 01461-2023 de 16 de mayo de
13 2023 y SM ACUERDO 01410-2023 de 13 de junio de 2023, mediante los cuales, el
14 Concejo Municipal de Goicoechea, comunica los acuerdos tomados en relación al
15 nombramiento del auditor interno de esa Municipal, e informando lo estipulado en los
16 dictámenes de la Comisión de Nombramiento n° 05-2023 y 06-2023. -----

17 Respecto de lo comunicado, se detectó de la información suministrada que, en
18 distintos momentos, se hace alusión a los Lineamientos sobre los requisitos de los
19 cargos de auditor, y subauditor internos, las condiciones para las versiones
20 nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos y la aprobación del
21 reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector
22 Público, normativa que no está vigente y no rige a la fecha. -----

23 Preocupa al Órgano Contralor lo anterior, ya que en reiteradas ocasiones, mediante
24 distintos oficios, se les ha indicado que la principal normativa para concretar el
25 nombramiento del titular de la Auditoría interna de manera indefinida, son la Ley
26 General de Control Interno (LGCI) y los Lineamientos son gestiones que involucran a
27 la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos), pero se ha hecho caso
28 omiso a esto y se han tomado acciones por parte de ese Gobierno Local, como
29 publicaciones y demás, con normativa derogada. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30859

1 Por lo tanto, se les insta a tomar las decisiones que en derecho correspondan
2 para corregir la situación, **remitiendo la información sobre dichas correcciones y**
3 **los avances correspondientes de manera mensual al Órgano Contralor, sin que**
4 **para ello medie un requerimiento expreso;** procurando cumplir a cabalidad con lo
5 programado en su cronograma, para garantizar el nombramiento definitivo del titular
6 de la Auditoría Interna de esa Municipalidad en el menor tiempo posible. -----

7 Se les reitera la importancia de la presentación de documentos por medio del
8 correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma
9 digital, los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto,
10 presentar los documentos que no sea posible tramitar por medio digital, en la
11 plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano
12 Contralor. -----

13 Por otra parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna información
14 de carácter confidencial, así deberá advertirlo y mencionar el fundamento legal por el
15 que ostenta esa condición, En caso de duda o consulta se puede comunicar al
16 número telefónico 2501-8000. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más una consulta, doña
18 Lilliam la semana pasada se aprobó algo de la Auditoría verdad, la traslado, no hay
19 ningún problema. -----

20 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE**
21 **NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA AUDITORA PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.**
22 **COMUNIQUESE.** -----

23 **ARTÍCULO IV.X** -----
24 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02853-2023.** -----

25 "En atención a oficio SM ACUERDO 2195-2022 recibido que comunica acuerdo
26 tomado en Sesión Ordinaria N° 42022, celebrada el día 03 de octubre de 2022,
27 artículo X, I donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora
28 Suplente Nicole Mesen Sojo y Andrea Chaves Carballo, avalada por los Regidores
29 Propietarios Carlos Calderón Zúñiga y Lorena Miranda Carballo, como se detalla a
30 continuación:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30860

1 ACUERDO N°19 -----

2 “Por Tanto” -----

3 1. Se dispense de trámite de comisión la presente moción. -----

4 2. Se solicite a la Junta Vial Cantonal analizar la inclusión de recursos
5 económicos de la Ley para la Transferencia de competencias para la Atención
6 Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N°9329, para la atención de las
7 aceras del Cantón.-----

8 3. 3. Se solicita firmeza.” -----

9 Dado lo anterior me permito anexar oficio MG-AG-UTGVMG-0106-2023, de fecha 12
10 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad
11 Técnica de Gestión Vial Municipal.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, esto es un aporte más de lo que
13 se ha venido hablando del tema de las aceras donde ya el Ingeniero se está poniendo
14 de acuerdo para posteriormente entregar ese planteamiento que le presentaron dentro
15 del plan quinquenal entonces se va a trasladar a la Comisión de Gobierno doña Lilliam.

16 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
17 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.**-----

18 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a continuar con la última que
19 es vecinos adultos mayores ciudadela Rodrigo Facio, es básicamente lo mismo que
20 nos vinieron a presentar acá nada más que otras personas que solicitaron firmar el
21 documento y adultos mayores, vamos a proceder a leerlo. -----

22 **ARTÍCULO IV. XI** -----

23 **VECINOS ADULTOS MAYORES CIUADELA RODRIGO FACIO.**-----

24 “Sirva la presente para saludaes cordialmente deseándole éxitos en sus
25 funciones. Con respecto a la nueva cara que hemos recibido de parte del
26 departamento de Ingeniería de la Municipalidad, para los vecinos de la Acera 5 de la
27 Ciudadela rodrigo Facio, de fecha 29 de mayo, donde nos dicen que van a cerrar la
28 calle al paso de vehículos el 19 de junio próximo, nosotros todos vecinos de la acera
29 5, adultos mayores, solicitamos dejar la calle abierta con el fin de que es una
30 emergencia seamos atendidos de la mejor manera posible, cuando se ocupe una



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30861

1 ambulancia, o trasladarnos a algún lugar, como a la clínica por ejemplo, que puedan
2 entrar los carros hasta nuestras casas. Muchos de nosotros llamamos un taxi o cuando
3 llueve necesitamos movilizarnos de la mejor manera posible por lo que recurrimos a
4 ustedes con el fin que tomen esto en consideración les agradecemos mucho su
5 atención a la presente.-----

6 Les solicitamos por favor tomar en consideración todo lo que se ha hecho por
7 tener esta calle y no simplemente por la queja de alguna persona tener que
8 perjudicarnos a todos. Vemos la mayoría de aceras. No solo la Facio dino de Zetillal,
9 Las Orquídeas, El Nazareno y otras ciudadelas con calle al frente de sus casas donde
10 antes eran alamedas o aceras, todos tenemos el mismo derecho, a no se que ustedes
11 quieran cerrar todas las calles que se han hecho al frente de las aceras, pero eso no
12 es lo mejor para los vecinos y sabemos que la Municipalidad trabaja por nuestro
13 bienestar. -----

14 Les pedimos por favor tomar en consideración que nos van a perjudicar a muchos
15 por responder a uno. -----

16 Les agradeceríamos que tomaran otra decisión mediando el bien, la comodidad y la
17 seguridad de todos los vecinos, en lo cual trabajamos día con día, muchísimas gracias
18 por su atención a la misma. -----

19 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA**
20 **ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.**-----

21 **Cuestión de orden**-----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a solicitar una alteración
23 compañeros para ver son 6 documentos, dos mociones, dos dictámenes y dos oficios,
24 nada más que si les quiero pedir un favor en vista de que no hemos avanzado
25 absolutamente nada con la agenda por un tema de que muchos hablan, hay
26 audiencias que no estoy diciendo que es que no tienen tiempo de hablar o mucho
27 menos, la verdad que ha sido un trabajo arduo les estoy solicitando que podamos venir
28 el día miércoles para sesionar para ver los dictámenes porque si no, no se va a bajar
29 esto todas las semanas hay dictámenes, hay asuntos urgentes y si no hay un -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30862

1 compromiso por parte de todos esto va a seguir así verdad, lejos de cualquier
2 cosa el mayor interesado no debería ser yo si no todos nosotros. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, porque no termina el
4 tema de este tema de los asuntos urgentes y pone la anota que manda la auditoría
5 interna el documento MG-CM-AI-087-2023 y después pide la alteración para conocer
6 los asuntos urgentes. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal señala, perdón los asuntos urgentes ya se
8 vieron Don Carlos nada más que lo que estaba indicando era que está alteración es
9 para ver esos en específico, igualmente insisto si no quieren votarlo no hay ningún
10 problema pero les estoy convocando a ustedes para que vengan un miércoles este
11 miércoles en una sesión extraordinaria para ver el tema de dictámenes, entonces
12 como primero lo someto a votación eso que podamos venir por un tema de eso, una
13 propuesta y posteriormente si estoy solicitando la alteración para ver eso que les
14 acabo de leer y aparte un dictamen que me está pidiendo Carlos Calderón o sea es
15 increíble cómo se nos ha llenado la agenda verdad entonces sí le solicito eso no sé
16 voy a someterlo a votación el que lo quiera votar por mí no hay un ningún problema,
17 compañeros nada más para poner claro ahorita estoy haciendo una primera alteración,
18 una primera alteración el miércoles a las 7 de la noche igual sería exactamente lo
19 mismo es, okay para retomar vamos en una primera alteración qué es para ver
20 dictámenes el día miércoles a las 7 los que puedan venir porque es un asunto de
21 compromiso de todos, todos estamos en esto posteriormente es los documentos que
22 leí más una alteración de un dictamen que me está pidiendo Carlos Calderón y no sé
23 si don Carlos también bueno me presenta el informe auditoría interna, entonces se
24 extendería la sesión hasta que se vean esos documentos, entonces como primera
25 votación es el tema de venir aquí a la sesión municipal el día miércoles, la agenda
26 perdón doña Lilliam son todos los dictámenes, no hemos podido ver ni uno solo,
27 excepto el 33, todos los que están hasta que alcance hasta las 9:30 los que están en
28 agenda hoy, excepto el 33 que don Carlos me lo está pidiendo alterarlo. -----

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la convocatoria a**
30 **Sesión Extraordinaria para el miércoles 21 de junio a las 7:00 p.m. para conocer**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30863

1 los documentos que se encuentran pendientes en la agenda, la cual por
2 unanimidad se aprueba.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, quedan debidamente convocados
4 todos para la sesión extraordinaria el día miércoles para ver todos los dictámenes
5 excepto el dictamen 33, ahora sí es una alteración del orden para conocer los seis
6 dictámenes, los seis documentos que le dije el dictamen 33 de Hacienda y
7 Presupuesto y el documento de informe auditoría, ahí está entre las 6.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del
9 orden del día para conocer los asuntos antes mencionados la cual por
10 unanimidad se aprueba.-----

11 Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin
12 embargo, los mismos constaran en el artículo que les corresponde según el
13 orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de
14 actas.-----

15 ARTÍCULO V-----

16 RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

17 Ya se presentaron-----

18 ARTÍCULO VI-----

19 INFORMES DE AUDITORÍA. -----

20 ARTÍCULO VI.I -----

21 AUDITORIA INTERNA MG CM AI 087-2023 -----

22 "ASUNTO: PLAN ESTRATÉGICO 2023-2028" -----

23 Conforme a lo comunicado a ese Concejo Municipal con respecto a la de
24 actualización del Plan Estratégico de esta Unidad, mediante OFICIO MG-CM-AI-062-
25 2023, se presenta el mismo para los años 2023-2028; así como la tabla para la
26 valoración de riesgos del Universo Auditable.-----

27 El documento está compuesto de los siguientes partes:-----

28 1. INTRODUCCIÓN -----

29 2. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL-----

30 3. SOBRE LA AUDITORIA INTERNA -----



Municipalidad de Goicoechea

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.-----

Por su parte la Tabla para la valoración de riesgos del Universo Auditable, está compuesta por: -----

- Consecutivo-----
- Eje/Nombre del estudio de Auditoría-----
- Tiempo estimado en días del estudio-----
- Tipo de auditoría-----
- Peso y criterio dentro de la unidad auditable -----
- Calificación final -----
- Nivel de riesgo. -----

No omito manifestar que se contó con la colaboración activa de los funcionarios de esta unidad de proceso.-----

TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.-----

ARTÍCULO VII -----

AUDIENCIAS.-----

ARTÍCULO VII.I ALTERACIÓN VECINOS DE LA ALAMEDA 12 Y ACERA 5 DE LA CIUDADELA RODRIGO FACIO IPIS -----

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, sería que uno de los vecinos se acerque al micrófono para comentarle la dinámica cuenta con 10 minutos para hacer uso de la palabra, si por cualquier cosa ustedes quisieran compartir la palabra tienen diez minutos posteriormente el Concejo Municipal cuenta para hacerle las consultas y haces un resumen posterior y cuentas con 10 minutos más para aclararle las dudas a los Regidores, nada más nombre completo, número de cédula.-----

Se atiende a la señora Yalile Mena Ayales, cédula 105270046, la cual indica, bueno nuestra problemática en esta noche quiero contárselas antes de esto les saludo de verdad y muchas gracias por recibirnos, y este, tenemos un gran problema que es este, que nos quieren cerrar la acera 5 y la alameda 12 al paso de vehículos, quiero contarles algunos antecedentes al respecto; se quitaron algunas zonas verdes que habían porque eran un peligro, ya que habían unas veraneras grandes al frente de las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30865

1 casas y hubieron muchos asaltos, con maleantes que se escondían en este lugar,
2 varios que vecinos al tener carro pensaron en hacer un garaje en sus casas, nos
3 reunimos los interesados y pensamos en hacer una calle para tal fin, esto fue en el
4 año 2001, así que tenemos 22 años de tener la calle abierta, en el 2020 se le dio
5 mantenimiento, se hicieron rifas, ventas, contribuciones económicas entre todos y se
6 arregló la carretera, el AYA nos ayudó con colocar los medidores, de agua en las
7 aceras, con el fin de fortalecerlos, y el mercado municipal, nos ayudó económicamente
8 también, llegamos en ese momento a un acuerdo con la municipalidad con el Ingeniero
9 Mario Iván Rojas, que fue el que nos envió una carta del cierre de la calle, este acuerdo
10 fue de palabra, ya que no podía ser por escrito por la ley que existe de los años 60,
11 cuando ni tan siquiera vehículos habían en Costa Rica; el fin de la calle, es no solo
12 guardar nuestros vehículos sino tener la oportunidad de que entren ambulancias,
13 vehículos de emergencias médicas, ya que hay adultos mayores a los que vienen a
14 visitar, doctores con equipo especial, también tenemos personas con necesidades
15 especiales, también tenemos un grupo de vecinos unidos y organizados como los que
16 estamos aquí, con el fin de luchar por la seguridad, poniendo cámaras, alarmas y
17 demás, por qué, porque nuestra comunidad es una comunidad peligrosa, queremos
18 llegar a un acuerdo con ustedes, para que nos dejen tener la calle abierta, para que
19 los carros, puedan meterse a los garajes de las casas, les quiero contar hay un
20 albergue en nuestra acera en la casa número 45 un albergue para ancianos que está
21 trabajando, está en funcionamiento, también, ah bueno y que la municipalidad le dio
22 permiso de funcionar, fue la municipalidad, también hay un kínder privado en
23 funcionamiento, hay algunos vecinos, como les quiero decir, que trabajan en la
24 madrugada y es muy peligroso dejar el carro en otro lado, venirse a pie para la casa o
25 salir en la madrugada a traer el carro aumentarían los asaltos, por ejemplo ayer hubo,
26 hoy en la madrugada a las tres de la mañana hubo una balacera terrible ahí cerca de
27 la acera 5 y los señores que tienen la verdulería salieron a esa hora porque salen
28 todos los días a las tres de la mañana al mercado del mayoreo, o sea eso sería terrible
29 ir a traer el carro no sé a dónde para venir otra vez, realmente habrían no se si asaltos
30 y muertes quien sabe qué verdad, sinceramente así es, porque ustedes saben que la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30866

1 ciudadela Rodrigo Facio colinda con este con los Cuadros, etc. Purrall, verdad y
2 estamos en bastante peligro, ahora hay alamedas y aceras abiertas en Zetillal, y en
3 la Facio otras más y no queremos que nos discriminen, la acera 5 no es una alameda,
4 si no es una acera, siempre se ha conocido así desde siempre desde que se inició la
5 urbanización Rodrigo Facio, pensamos que eso es bueno para nosotros ya que la Ley
6 es para, dice la ley que es para alameda, no se tendríamos que estudiarla, muchas
7 gracias de verdad por ayudarnos a poder continuar con esta calle abierta, por medio
8 de un acuerdo con ustedes, ya tenemos 22 años de contar con esta calle y creemos
9 que esto debe valorarse, pues hemos hecho a lo largo de estos 22 años, inversiones
10 importantes, y nos ha servido mucho para nuestros objetivos, también queríamos
11 pedirle al Concejo Municipal, si fuera posible un cambio de la normativa del INVU al
12 respecto ya que afecta no solo a nosotros si no a muchos vecinos de ciudadelas de
13 todo el cantón de Goicoechea, como les dije ahora con una ley de hace 60 años, que
14 está obsoleta verdad porque ahora la mayoría de personas tiene su carrito gracias a
15 Dios, y también quiero decirles que esos 30.000 mil colones que vamos a pagar de
16 parqueo en otro lugar, son los 30.000 mil colones de la feria, de la luz, del recibo de la
17 luz, de la comida o saber que más verdad que vamos a tener que sacar de más para
18 pagarlo, creo que tenemos derecho como otras aceras están abiertas a tener nuestra
19 calle eso es todo lo que les pedimos, un acuerdo para que ustedes nos ayuden a que
20 esto siga adelante, que sea posible tener abierto nuestra acera para que podamos
21 meter los vehículos a las casas, muchas gracias y eso sería. -----

22 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, gracias nuevamente
23 bienvenidos, bueno, varias consultas, este ¿a ustedes ya los notificaron?, sería una
24 consulta, la segunda sería ¿qué tiempo les dieron?, verdad porque hay un tiempo, y
25 la tercera si ustedes tienen conocimiento de que si fue que alguien puso una denuncia,
26 verdad y también que me digan si ahí también aparte de existir una casa que atiende a
27 adultos mayores este, es fija esa casa y también creo que por ahí también hay un
28 kínder de niños, entonces quiero que me responda eso por favor, gracias. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más perdón les pido que
30 recopilen todas las dudas y posteriormente hacen una intervención única, gracias.--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30867

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, por supuesto que
2 este Concejo entiende la angustia, la necesidad de una alameda, pero esto también
3 es un tema de procedimientos y de normas esto es una Ley general donde la
4 Municipalidad no puede violentar eso me imagino que si la el señor Ingeniero está
5 trabajando en eso este debe ser porque algún mismo vecino de ustedes tuvo que
6 haber presentado una queja, si no eso nunca lo hubieran, nunca lo hubieran detectado,
7 porque tienen años y un montón de alamedas están abiertas ahí en la Facio, todas
8 lindas, pero estoy seguro que son los mismos vecinos, yo diría que hay que buscar a
9 esos vecinos que presentaron posiblemente hay la posibilidad de una queja para que
10 se pongan de acuerdo, luego solicitarle al señor Presidente Municipal como lo dice el
11 reglamento que traslade esta angustia, esta queja, esta denuncia que están haciendo,
12 no es una denuncia, prácticamente es una necesidad que requiere la comunidad y
13 entonces para que la comisión lo pueda valorar conversar inclusive se pueda poner
14 de acuerdo todos los vecinos y puedan valorar y puedan llevarlo tal vez, no cerrarla
15 sino llevar una medida alterna algo que se dé y que sea más consensuado y no
16 confrontado porque el Concejo Municipal está en la mejor disposición y la misma
17 Municipalidad, pero esto es una ley que está más arriba que cualquier acuerdo
18 municipal, y una ley es una ley, habría que derogarla, entonces hay la voluntad y estoy
19 seguro que al ir la comisión de obras van a llegar a algún acuerdo, doña Lorena
20 Miranda que es la que está pues ayudando mucho en esto que andaba preocupada
21 por este asunto y todos estamos preocupados porque conocemos que pasa en esas
22 alamedas y no son necesaria tenerla ya eso no, no existe y eso usted lo sabe qué todo
23 en la Facio todo mundo ha hecho calles y ya alamedas no existe era más bonito tal
24 vez las zonas verdes pero bueno ya no existe y poder que la comisión de obras pueda
25 llegar a un acuerdo y puedan llegar a un punto salomónico equilibrado sin violar la ley
26 y sin comprometer la autonomía municipal, eso es una sugerencia y créanme que yo
27 los entiendo y es un gusto de nosotros tenerlos aquí y poderles ayudar en todo lo que
28 ustedes quieran.-----

29 El Regidor Suplente William Báez Herrera indica, de hecho me preocupa eso a
30 mí, porque yo viví mucho tiempo en esa alameda, ahí vivió mi santa madre que de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30868

1 Dios goce y mi padre también, y desgraciadamente la ley lo prohíbe, la ley lo prohíbe,
2 y la posición de don Carlos Murillo que el señor presidente la pase a la comisión de
3 obras, a ver que se puede decidir y si no habrá que presentar un recurso porque ya hay
4 cosas como el kínder como lo del hogar de ancianos, habrá que presentar un recurso
5 ante la Sala IV para ver que dicen, porque esas alamedas, esas ciudadelas fueron
6 construidas por el INVU en los años 60 no sé qué tiempo ahora es prohibido construir
7 en alamedas ahora tienen que ser calles, entonces yo no sé con bueno el señor
8 Presidente la va a pasar una comisión tengo entendido y presentar un recurso de
9 amparo ante la Sala IV porque la ley no la puede cambiar la Municipalidad ni el señor
10 Alcalde ni nadie, solo la Sala Cuarta o los diputados una nueva ley, muchas gracias y
11 bendiciones. -----

12 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, si gracias, mi consulta es que
13 sinceramente no les entendí cuando ustedes dicen que quieren cerrar una acera y
14 cerrar la calle, tal vez que me expliquen bien verdad cuando vuelvan a intervenir, si es
15 que hay alguna acera en específico dentro de la alameda que les notificaron para
16 cerrar y además la calle que yo conozco un poco las alamedas de esa zona verdad y
17 además la calle que la quieren cerrar para que si me aclaren por favor eso, y lo otro
18 que iba a decir va muy en el sentido de lo que dijo en compañero William Báez, yo
19 vengo del Concejo pasado, y no es la primera vez que viene una situación como la
20 que hoy ustedes externan y yo la recomendación que les doy sinceramente es que
21 interpongan un recurso de amparo para que sea la Sala Constitucional la que defina
22 finalmente verdad, si se debe o no cerrar una alameda, esto se los digo porque
23 nosotros por ley no podemos abrir una alameda, la Ley está por encima de
24 reglamentos o de los acuerdos que aquí el Concejo pueda tomar, nosotros no nos
25 podemos saltar la ley, pero si la Sala Constitucional emite un criterio al respecto, es
26 de acatamiento obligatorio para la Municipalidad entonces si la Sala aclara el tema
27 sería muchísimo más sencillo, entonces yo el consejo que les daría es eso, interponer
28 un "Recurso de Amparo" explicando mucho lo que ustedes ya dijeron del tema de los
29 adultos mayores, etc.. verdad!, para ver qué es lo que interpreta la Sala al respecto y
30 tal vez la Sala pueda dar una luz verdad con este tema, porque como les digo no es



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30869

1 la primera vez que esto sucede, y desgraciadamente por más que exista la voluntad
2 del Concejo Municipal de querer contribuir, no podemos hacerlo porque la ley es muy
3 clara de que las alamedas no se pueden abrir, ahora bien, eso no exime y eso también
4 se los digo porque en su momento en uno de los casos lo vimos, eso no exime de que
5 se cumpla con la accesibilidad en las alamedas verdad, eso no exime eso, entonces
6 por aquello para que también lo tengan en presente, pero si quiero que me aclaren
7 esa duda, gracias. -----

8 El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, es lamentable si aquí en
9 el cantón hay un montón de alamedas ya convertidas en carretera, pero es por la
10 necesidad que yo creo que la delincuencia, como lo dice la señora este hay que
11 caminar, en Ipis hay como dos parqueos pero queda lejos de la zona de la Facio es
12 difícil porque hay que pagar mínimo cobran 30 mil colones eso se podría pagar en luz
13 y agua, yo he observado mucho la gente cuando cuesta un carrito que se lo roben a
14 uno, imagínese el dolor, yo sé que ustedes están disconformes con eso y lo único que
15 pueden hacer yo me imagino voy con las palabras de Nicole, meter un Recurso de
16 Amparo y hacer un buen documento elaborado en donde, meter la delincuencia, las
17 necesidades, todo eso para que los magistrados puedan analizar y al final darles el
18 visto bueno, yo creo que si se puede, todo se puede, en esta vida todo se puede
19 arreglar y creo que la gente del Gobierno está consciente de las necesidades de esas
20 de esas alamedas abiertas para los adultos, para las ambulancias, en fin para un
21 montón de cosas, estoy con ustedes anuentes y sigan luchando para que esas aceras
22 esas alamedas no se cierren.-----

23 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar expresa, yo si quisiera consultarle a
24 los compañeras de la ciudadela sí que tipo de cierre tiene en este momento la acera
25 si ese, si ese cierre no permite por ejemplo el ingreso de ambulancia de algún carro
26 de bomberos, o incluso no sé el tipo de recolección de basura que realizan ahí, etc,
27 para poder en dado caso atender una situación de emergencia, si el cierre inhibe eso
28 y si a la vez no permite el buen traslado de las personas por las aceras, incluso las
29 personas que utilicen eventualmente silla de ruedas, eso en primera instancia,
30 segunda instancia saber, si tiene claro que dicen las escrituras y planos originales con



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30870

1 respecto al nombre que lleva ese tipo de construcción urbanística, porque podríamos
2 nosotros llamarlo alameda pero habría ver que dice las escrituras si en realidad es una
3 alameda o es otro nombre el que está constituido originalmente y luego pues me llama
4 la atención el tema y creo que tal vez se podría pedir al departamento de ingeniería
5 un tiempo una especie de moratoria mientras se llega a alguna forma de poder resolver
6 de la mejor forma el problema ya sea pues tomando medidas de cierre o bien, pues
7 estableciendo otro tipo de medidas que le permita de forma periódica a los vecinos
8 ingresar con sus vehículos de tal forma de que sus vehículos no queden afuera,
9 porque es un tema también de seguridad digamos patrimonial. -----

10 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo indica, yo si me he apersonado
11 ahí a la alameda 5 y he hablado con varios vecinos, desgraciadamente si hay una
12 denuncia, solo el Poder Legislativo puede apelar, que pasa si ustedes aquí bueno una
13 pregunta disculpen mi ignorancia, tal vez la municipalidad junto con los regidores
14 puedan apelar y mandar algo a la Asamblea Legislativa para que puedan apelar los
15 compañeros de los vecinos, efectivamente ahí hay muchas personas en sillas de
16 ruedas e incluso hay una señora que me decía a mí que les ayudáramos porque ella
17 entra la ambulancia por ella y si cierran no hay posibilidades ahí como me dice el señor
18 Brade no hay, no entra recolección de basura, si no que los vecinos tienen que dejarlas
19 en lugares específicos fuera de la calle principal, este yo pues ya ustedes han hablado
20 han dicho que no se pude porque a lo interno de la municipalidad pero talvez si lo
21 regidores junto con el señor Alcalde se puedan unir y mandar un comunicado a la
22 Poder Legislativo no sé, disculpen ahí cualquier cosa y creo que la intención es ayudar
23 no poner pie de tropiezo a los vecinos, gracias. -----

24 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, concuerdo con lo que
25 indica la compañera Ana Lucía ya que este no es un tema considero yo que se pueda
26 remitir a la Sala Constitucional porque este no es que se estén viendo violentados los
27 derechos verdad, que son en específico la materia que atiende la Sala, sin embargo
28 este Concejo Municipal y esta audiencia va a ser trasladada a la Comisión de Obras
29 o a la que defina el señor Presidente, y como ya se ha hecho con este y otros temas
30 se puede plantear desde el seno de este Concejo Municipal, una reforma a la Ley,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30871

1 para que vaya a la Asamblea Legislativa y se pueda este derogar porque nosotros
2 tenemos que entender que esta problemática no es solo de Ipis, si usted camina por
3 los lados de Hatillo, y otros lugares, Alajuelita fueron construidos esas viviendas de
4 interés social, en esa condición y hoy por hoy se necesita y se requiere que todas las
5 comunidades tengan acceso a vehículos, para ambulancias para los bomberos, para
6 las diversas necesidades que tiene el ser humano, así que considero que lo oportuno
7 es que al seno de este Concejo la comisión que se vaya se plantee una reforma a esa
8 ley se investigue y podamos de una vez no solo ayudar a los vecinos de Ipis sino a
9 toda la población costarricense, si tuviésemos ese aval de la Asamblea Legislativa.

10 El Presidente del Concejo Municipal señala, de mi parte para indicarles a los
11 vecinos que si el proceder es que no se resuelve inmediatamente por si alguno tenía
12 alguna pretensión el reglamento lo que dice es que se traslade esta audiencia junto
13 con los insumos que vaya dotando la administración y ustedes cualquier otra prueba
14 que tengan para que la comisión con un poquito más de tiempo, porque esto es un
15 espacio muy muy pequeño para que puedan tener una idea de que se puede y que no
16 se puede hacer, como lo han comentado los diferentes, como lo han comentado los
17 diferentes regidores es y sindicaturas sería como que sea a nivel del ley, porque la ley
18 nosotros también nos regimos bajo una ley, y una ley no puede estar por encima de
19 otra ley, así que en es esa complejidad de competencias que no tenemos pero si
20 estamos en la mayor anuencia de poder ayudarles dentro de la legalidad posible eso
21 sí, pero lo que está a la competencia de nosotros es trasladarla para que sea analizada
22 por los diferentes compañeros que la integran y cualquiera que quiera participar en
23 ella, para finalizar y darle la palabra a Yalille creo doña Yalile Mena, va a hacer uso de
24 la palabra el Señor Alcalde Don Rafael Vargas.-----

25 El Alcalde Municipal manifiesta, esta es una situación que yo llamo materia
26 odiosa, materia odiosa es cuando un tema no cae bien, y el tema de las alamedas no
27 cae bien, no cae bien, porque precisamente hace muchos años, en 1987 que yo ocupé
28 este puesto, más bien nosotros ayudábamos a los vecinos a hacer en las alamedas
29 asfaltarlas y cosas de esas o a ayudar o cementarlas y cosas para que pudieran meter
30 sus carros ¿por qué? porque cuando estos conceptos se idearon en el INVU, no en la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30872

1 Facio en el país completo, eran diseños de casas de bajo costo, verdad y para bajar
2 el costo, no todas eran calles, se creó el concepto de alamedas y aceras que así lo
3 tiene el INVU establecido en los diferentes desarrollos que hubo en el país y así se
4 presentaron a las municipalidades, porque se crea este concepto porque abarataba
5 el costo de la vivienda, porque al usted no tener que meter una calle con lo que cuesta
6 una calle, con la infraestructura de una calle, la vivienda iba a salir más barata, pero
7 tenía una dificultad que era que a esa acera que la llamaba el INVU o alameda se le
8 determinaba que era de uso peatonal por ley, ¡verdad!, entonces con el transcurso de
9 los años por su puesto estas familias que compraron esas casas que lástima que el
10 INVU dejó de hacer porque, porque dejaron los costarricense de optar por una vivienda
11 digamos en buen estado como se compraba en el INVU, pues tuvo la posibilidad
12 económica no solo de comprar su casa, sino ya de comprarse un carro y donde lo
13 metía, si no estaba frente a calle pública ¡verdad!, entonces se empezó a tolerar en
14 aquellos años esa situación que hasta las municipalidades ayudaban porque la gente
15 empezó a hacer cocheras, y a asfaltar pero, pero nunca se cambió por ley, nunca se
16 cambió ley hasta el día de hoy el concepto de eso, nunca se cambió por ley, entonces
17 la llamo materia odiosa porque no solo es en Goicoechea es en todo el país que pasa
18 esto y yo que me he estado comunicando con la señora Yalille Mena, y con otras
19 porque este no es un caso exclusivo, está la alameda de "N" en Purral, y hay un
20 montón verdad, le he dicho a toda la gente que aunque parezca un tema que no es
21 legal decirlo, la municipalidad no anda cerrando alamedas, porque no va a ir a caer
22 mal, es ilógico, ¡verdad! no anda en eso si no hay que poner en todas la alamedas eso
23 y así se arma un de san quintín, como decía la señora ahora, no nos discriminen, no
24 los discriminamos, desgraciadamente hay una "denuncia anónima" entonces ni el
25 nombre podemos dar a conocer, que la tengo yo porque soy el Jerarca, nadie más la
26 puede tener, porque entra la Contraloría de Servicios, y eso hay que respetarlo, una
27 denuncia que cumple, con el nombre con la cédula, con el teléfono con la dirección de
28 un vecino, o vecina, cuando eso sucede, no hay margen de acción, simplemente no
29 hay margen de acción, para la Administración Municipal, no se para el Concejo
30 Municipal lo analizarán ustedes para nosotros no hay margen de acción, no en el caso



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30873

1 de la alameda de ellos, en cualquier caso de cualquier alameda donde esto suceda,
2 en cualquiera y fíjense ustedes lo que dijo la Sala Constitucional en el 2009,
3 precisamente a raíz de una alameda de la Facio que por cierto no se si está abierta o
4 cerrada pero lo que dijo en resolución contra un recurso que presentó un vecino de la
5 alameda, dice la Sala Constitucional: "El hecho de que la recurrida, o sea nosotros,
6 el hecho de que la recurrida haya cerrado la municipalidad la alameda al paso de
7 vehículos en la Ciudadela Rodrigo Facio de Ipis de Guadalupe, alameda 1, acera 1,
8 no lesiona los derechos constitucionales de recurrentes, que decía la mi querida
9 Regidora Vargas, ahorita lo acaba de decir, no lesiona los derechos constitucionales
10 de recurrentes, ni de los vecinos de dicho lugar pues estos no estaban autorizados a
11 darle al bien un uso distinto al establecido por la ley, ya que estaba destinado
12 exclusivamente al tránsito peatonal y no con otro como pretende hacerlo ver la
13 recurrente, con forme al artículo 169 de la Constitución Política y 15 de la Ley
14 Planificación Urbana lo concerniente a las municipalidades el control del desarrollo
15 urbano y su territorio disponiendo de los mecanismos necesarios para su realización
16 por lo que al preservar las alamedas para su fin originario no resulta arbitrario y ya que
17 no se le puede pretender, ya que lo que se pretende es que la administración haga
18 valer el destino que para esos vienes han previsto el ordenamiento jurídico, y ahí
19 sigue...! ¡verdad! es suficiente lo que he leído, ya lo dijo la Sala y lo va a repetir, y lo
20 va a decir y lo va a decir y lo va a decir; entonces no es un tema de molestar, es que
21 cuando alguien se incomoda desgraciadamente complica las cosas, complica la
22 situación, y si la Administración no actúa, entonces me acusan a ¡mí!, por
23 incumplimiento de deberes y entonces yo soy el que con mi plata tengo que ir a pagar
24 un abogado para que me defienda en los Tribunales, porque así es, ni siquiera el
25 abogado municipal me puede defender a mí, entonces aquí hay que actuar y me
26 acusan a mí, acusan al Contralor, acusan al Ingeniero, acusan a todo el mundo,
27 entonces no es un tema de molestar a los vecinos, hoy ellos en el pasado muchas que
28 se han cerrado, varias que se han cerrado, si no la Ley lo dice, entonces vamos a ver,
29 yo mandé hoy una nota a los vecinos vamos a suspender esto por quince días
30 ¿verdad? para que pudieran venir hoy aquí si ellos hacen un recurso si hoy lo envían



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30874

1 a la comisión de obras, yo me espero que la comisión de obras diga, yo no tengo
2 ningún problema, esto no es un tema de prisa pero hay que actuar, si nosotros no
3 ponemos fecha, no ponemos cosas, los que salimos trasquilados son la
4 Administración, entonces si hoy deciden ustedes pasarlo a la Comisión de Obras ,
5 pues yo doy el tiempo como Administrador, yo ya puedo decirle al a vecina o al quien
6 presentó la denuncia o al vecino mire, esté en la comisión de obras, vamos a dar el
7 tiempo correspondiente y una vez que ustedes definan ya veremos en la
8 administración que proceso sigue para adelante.-----

9 La señora Yalile Mena Ayales, si muchas gracias, bueno con respecto al cierre,
10 si este, ya está estipulado más bien para el día de hoy era, pero gracias a Don Rafael
11 que él nos da 15 días más de plazo para ver que hacemos, aun así le quiero decir a
12 bueno a todos ustedes que en el plano en el plano del registro dice Colonia Rodrigo
13 Facio todavía, y dice que nosotros somos la acera 5, yo no sé si eso tiene o no que
14 ver porque la Ley dice "alamedas" y nosotros no somos una alameda, no sé si eso
15 podría servir para tratar el asunto, pero a Don Rafael, que le agradezco mucho esa
16 comunicación que ha tenido con nosotros porque realmente de la otra parte no hemos
17 recibido comunicación ni respuesta, este creo que sería muy bueno tener un, este.. un
18 acuerdo digámosle consensuado entre nosotros, tenemos 22 años de tener la calle
19 abierta y no ha pasado nada malo, la persona que puso este esta queja o no sé cómo
20 llamarle al menos creemos que no es de nuestra alameda o acera más bien porque
21 todos firmamos la carta, donde estamos de acuerdo en tenerla así, todos, yo presenté
22 al Ingeniero Mario una carta donde viene firmada por cada uno de los vecinos de las
23 de las casas, cada uno de los dueños de la casa, entonces no sé quién es el que se
24 queja si no es de nuestra acera, no sé por qué tiene que meterse perdone que les diga
25 con el asunto, me entienden, porque no es de nuestra acera, por eso me llama la
26 atención que vivimos en un estado de derecho y en un país que es democrático porqué
27 por una persona nos van a cerrar la calle a todos nosotros que somos la mayoría, o
28 sea, también ¡verdad! estamos en un estado de derecho y democracia y eso yo creo
29 que vale, este y también para decirle a este a Don Gustavo como hablé ahora que es
30 una acera y que cerraron hoy, aunque Don Rafael dijo que no cerraran ya cerraron



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30875

1 una parte con este con unos tubos y unos tubos llenos de cemento ¡verdad!, esto si
2 no va a dejar pasar una ambulancia y la ley dice que si puede estar abierta a paso de
3 ambulancias ¡verdad! hasta ahí no sé cómo irán a hacer dentro de quince días que
4 irán a poner, pero nosotros les pedimos de corazón ¡verdad! con estos 22 años que
5 tenemos de tenerla abierta y haber hecho tanta inversión y sobre todo por la seguridad,
6 porque de verdad estamos en un lugar muy inseguro que ustedes este nos miren con
7 ese deseo de hacer las cosas bien, de estar unidos de ser vecinos que, no molestamos
8 sino que más bien hacemos las cosas mejor arreglando la calle poniendo cámaras,
9 poniendo alarmas, etc, unidos siempre nos reunimos para tomar acuerdos y todo esto
10 ¡verdad! entonces yo creo que ¡eso vale! ser vecinos así vale, porque no andamos en
11 pleitos ni nada de esto, pero por favor les pedimos un consenso un acuerdo entre
12 ustedes y nosotros como lo hemos tenido en 22 años, ¡verdad! muchísimas gracias
13 por la ayuda y por escucharnos, ¿puede hablar alguien más?-----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, si todavía le quedan 6 minutos. ---

15 El señor Gerardo Araya Umaña cedula 700550001 indica, como lo decía Yalille,
16 estamos en un país de derecho y todos debemos ser tratados por igual, entonces
17 como les decía estamos en un país, decía mi esposa de derecho, todos debemos de
18 ser tratados iguales, ¿qué pasaría, si en este momento nosotros quisiéramos también
19 presentar una denuncia sobre todas las alamedas que están abiertas en este cantón?
20 creo que les estaríamos complicando también a ustedes la existencia porque entiendo
21 que ustedes están amparados a una ley, y eso no está en discusión, no podemos
22 recurrir a la Sala Cuarta porque ya hay un dictamen que leyó el señor Rafael, entonces
23 por eso hemos venido a apelar a su conciencia verdad, a su voluntad política, creo
24 que es importante que ustedes analicen el caso porque somos un grupo de personas
25 que va desde una casa número 36 hasta una casa 95, donde una persona que no
26 sabemos quién es, que nos gustaría también poder conciliar con ella, a ver cuál es su
27 tema, cuál es su asunto, si fue que se disgustó con un vecino le sacó la lengua para
28 que para que esta persona venga a afectar alrededor de 60 casas, creemos que eso
29 no es sano, ni es conveniente, ahora como dijimos al principio es importante apelar a
30 ustedes también para que hagamos una gestión y podamos modernizar este país un



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30876

1 poco más, dejando de lado estas leyes obsoletas, así que apelamos a esa conciencia
2 de ustedes, apelamos a su ayuda ¡verdad! y queremos de verdad como decía Don
3 Fernando, recibir todo el apoyo de parte de ustedes y la asesoría, para poder, pues
4 llegar a finar a buen final técnico y capitalizar pues el, el espíritu de nuestra comunidad,
5 muchas gracias. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, muchas gracias Don Gerardo,
7 como lo mencionaba estaremos apoyándolos hasta que nuestras competencias nos
8 lo permitan, ¿un señor más quiere usar palabra?, dos minutos le quedan, tres, tres,
9 tres minutos correctos, igualmente, nombre completo, número de cédula por favor. -

10 El señor William Quesada Carvajal, cédula 1-0739-0050 expresa, son dos cositas
11 rapiditas, primero nada más aclararle al Alcalde, que eso que leyó de la Sala Cuarta
12 de la alameda 1, se mantiene abierta hasta la fecha, quiere decir que es una ley que
13 no se atiende, que no se aplica, entonces porqué la injusticia de que a unos si y a
14 otros no, eso por un lado y a todo el grupo aquí que son políticos que están
15 representando todos los partidos yo quiero comprometerlos y que se comprometan
16 con nosotros, por ejemplo usted Don "Fello" sé que toda la vida ha sido liberacionista
17 en 1986 yo voté por usted, por Oscar Arias cuando fue presidente, usted conoce como
18 se maneja todo. en la asamblea y tiene 19 diputados ahí a favor y todos los demás
19 compañeros tienen diputados ahí la Unidad no sé cuántos y todo, porque no nos
20 ayudan a ver si ese proyecto la Asamblea lo aprueba, pero metan la mano ustedes,
21 ustedes que conocen todo es teje y maneje para nosotros es muy difícil eso, y mañana
22 yo puedo ir a hacer fila ahí a la Asamblea probablemente no me van a atender, pero
23 ustedes si conocen ayúdenos por favor, eso sería muchas gracias. -----

24 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, muchas gracias, como lo
25 mencionaba vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance, dentro de las
26 limitaciones legales para poder ayudarles con respecto a eso, esta audiencia va a
27 pasar a la Comisión de Obras, para que sea analizada igualmente pueden ser
28 invitados ahí quedaron sus contactos para que sean llamados y que sigan con el
29 descargo respectivo, más bien muchas gracias por haber venid, continuamos -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

1 compañeros, ¿usted quería decir algo?, bueno dígallo rápidamente doña Xinia
2 para continuar. -----

3 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales manifiesta, a los vecinos de Ipis
4 antes de que ese retiren, que tal vez van ahí ¡verdad! un poco pensando que vinieron
5 y no lograron, claro que lograron, vamos como lo dice el señor Presidente, al
6 escucharlos y ver la problemática que está que es una necesidad real de nuestro
7 alcance como Concejo Municipal, vamos a hacer todo lo posible para lograr solucionar
8 darle una posible solución con responsabilidad sin embargo se requiere paciencia y
9 esperar para actuar, dentro del margen de legalidad, muchas gracias. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal señala, bueno gracias, ya pueden irse
11 despidiendo ya vamos a continuar con la sesión municipal, más bien muchas gracias
12 por haber venido, que Dios los acompañe en el viaje, continuamos compañeros. ----

13 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
14 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

15 **ARTÍCULO VIII** -----

16 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

17 **ARTÍCULO VIII.I**-----

18 **DICTAMEN N°23-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----

19 No se conoció. -----

20 **ARTÍCULO VIII.II**-----

21 **DICTAMEN N°24-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----

22 No se conoció. -----

23 **ARTÍCULO VIII.III**-----

24 **DICTAMEN N°25-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----

25 No se conoció. -----

26 **ARTÍCULO VIII.IV**-----

27 **DICTAMEN N°26-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----

28 No se conoció. -----

29 **ARTÍCULO VIII.V** -----

30 **DICTAMEN N°27-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30878

- 1 No se conoció. -----
- 2 **ARTÍCULO VIII.VI** -----
- 3 **DICTAMEN N°29-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 4 No se conoció. -----
- 5 **ARTÍCULO VIII.VII**-----
- 6 **DICTAMEN N°31-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 7 No se conoció. -----
- 8 **ARTÍCULO VIII.VIII** -----
- 9 **DICTAMEN N°34-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 10 No se conoció. -----
- 11 **ARTÍCULO VIII.IX** -----
- 12 **DICTAMEN N°35-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS** ----
- 13 No se conoció. -----
- 14 **ACUERDO VIII.X**-----
- 15 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS** ----
- 16 No se conoció. -----
- 17 **ACUERDO VIII.XI**-----
- 18 **DICTAMEN N°39-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 19 No se conoció. -----
- 20 **ACUERDO VIII.XII** -----
- 21 **DICTAMEN N°40-2023 COMIISÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 22 No se conoció. -----
- 23 **ACUERDO VIII.XIII** -----
- 24 **DICTAMEN N°41-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 25 No se conoció. -----
- 26 **ACUERDO VIII.XIV** -----
- 27 **DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 28 No se conoció. -----
- 29 **ACUERDO VIII.XV**-----
- 30 **DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNOTS JURÍDICOS**----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30879

- 1 No se conoció. -----
- 2 **ACUERDO VIII.XVI**-----
- 3 **DICTAMEN N°47-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** No se
- 4 conoció.-----
- 5 **ARTÍCULO XIII.XVII**-----
- 6 **DICTAMEN N°48-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 7 No se conoció.-----
- 8 **ACUERDO VIII.XVIII** -----
- 9 **DICTAMEN N°49-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 10 No se conoció.-----
- 11 **ARTÍCULO VIII.XIX** -----
- 12 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 13 No se conoció.-----
- 14 **ARTÍCULO VIII.XX** -----
- 15 **DICTAMEN N°35-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 16 No se conoció.-----
- 17 **ARTÍCULO VIII.XXI** -----
- 18 **DICTAMEN N°34-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 19 No se conoció.-----
- 20 **ARTICULO VIII.XXII**-----
- 21 **DICTAMEN N°33-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 22 "En reunión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2023, en la Sala sesiones del
- 23 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés
- 24 Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; Fernando
- 25 Chavarría Quirós, Secretario, Asesorías: Lic. Herbeth Blanco Solís, José Daniel
- 26 Córdoba; participando de la reunión el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, donde
- 27 se conoció lo siguiente:-----
- 28 **SM-01399-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°19-2023, CELEBRADA EL DÍA 08 DE**
- 29 **MAYO DE 2023, ARTÍCULO XI, SE CONOCIÓ MOCIÓN SUSCRITA POR LOS**
- 30 **REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, LORENA**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30880

1 **MIRANDA CARBALLO, XINIA VARGAS CORRALES, REGIDORES SUPLENTE**
2 **NICOLE MESÉN SOJO, GUSTAVO BRADE SALAZAR, ANDREA CHAVES**
3 **CALDERÓN, SÍNDICA PROPIETARIA ANABELLE GOMÉNZ MORA Y EL SÍNDICO**
4 **SUPLENTE CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ.**-----

5 **CONSIDERANDO:**-----

6 Que en Sesión Ordinaria N°19-2023, celebrada el día 08 de mayo del 2023, Artículo
7 XI, se conoció moción donde se solicita la adquisición de sillas y mesas considerando
8 la programación anual que contempla una gran cantidad de actividades, y bajo el
9 compromiso del Gobierno Local del uso eficiente de los recursos, sumado a los plazos
10 para adquisición de alquiler de bienes del SDU (Sistema Digital Unificado).-----

11 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

12 A. Aprobar y adicionar a la moción suscrita por varias personas integrantes del
13 Concejo Municipal y se instruye a la administración municipal para que sujeto a
14 contenido presupuestario realice la siguiente compra con las siguientes
15 características:-----

16 B. Compra de 400 sillas de estructura de tubo 1 redondo, asiento y respaldo
17 anatómicos en plástico polipropileno extra duro, agarradera en su parte superior,
18 para mayor facilidad de desplazamiento, tapones antideslizantes en las patas y
19 estructura gris oscuro, plástico de asiento y respaldar gris.-----

20 C. Compra de 40 mesas plegables rectangulares robustas y resistentes, textura
21 antideslizante, color gris, material plástico y estructura de 1 redondo.-----

22 D. Se solicita a la administración municipal una vez se confeccionen las mismas
23 busque un lugar adecuado para albergarlas, misma serán utilizadas para amplias
24 actividades municipales y así evitar la constante contratación de alquileres que
25 debe realizarse. -----

26 E. Para que se realice el debido procedimiento de rotulación de las mismas así como
27 mecanismos para solicitarlas y así resguardar su buena utilización. -----

28 F. Se notifique a las personas interesadas. -----

29 G. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado."-----

30



Municipalidad de Goicoechea

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros en vista de que este
2 dictamen tiene una falencia técnica entonces también se va a poner el día miércoles
3 porque hay un trozo que no aparece entonces para mejor revisar como decía la
4 compañera lo de las sillas, mejor revisarlo y darle un conocimiento más expedito va a
5 pasarse el día miércoles.-----

6 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, ya que lo van a
7 corregir no se si lo tienen, pero deberían poner un por tanto que diga sujeto a contenido
8 económico.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal señala, es el primero que lo dice, don Carlos,
10 el primer por tanto dice bloque de legalidad y contenido presupuestario, pero el que
11 hace falta es el b, ese es el problema. -----

12 **ARTÍCULO VIII.XXIII-----**

13 **DICTAMEN N°32-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----**

14 No se conoció.-----

15 **ARTÍCULO VIII.XXIV -----**

16 **DICTAMEN N°50-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

17 No se conoció.-----

18 **ARTÍCULO VIII.XXV -----**

19 **DICTAMEN N°51-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

20 No se conoció.-----

21 **ARTÍCULO VIII.XXVI -----**

22 **DICTAMEN N°52-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

23 No se conoció.-----

24 **ARTÍCULO VIII.XXVII-----**

25 **DICTAMEN N°53-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

26 No se conoció.-----

27 **ARTÍCULO VIII.XXVIII-----**

28 **DICTAMEN N°05-2023 COMISIÓN DE SEGURIDAD-----**

29 No se conoció.-----

30 **ARTÍCULO VIII.XXIX -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30882

- 1 **DICTAMEN N°06-2023 COMISIÓN DE SEGURIDAD**-----
- 2 No se conoció. -----
- 3 **ARTÍCULO VIII.XXX** -----
- 4 **DICTAMEN N°28-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 5 No se conoció. -----
- 6 **ARTÍCULO VIII.XXXI** -----
- 7 **DICTAMEN N°30-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 8 No se conoció. -----
- 9 **ARTÍCULO VIII.XXXII**-----
- 10 **DICTAMEN N°32-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 11 No se conoció. -----
- 12 **ARTÍCULO VIII.XXXIII**-----
- 13 **DICTAMEN N°33-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 14 No se conoció. -----
- 15 **ARTÍCULO VIII.XXXIV** -----
- 16 **DICTAMEN N°37-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 17 No se conoció. -----
- 18 **ARTÍCULO VIII.XXXV** -----
- 19 **DICTAMEN N°38-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 20 No se conoció. -----
- 21 **ARTÍCULO VIII.XXXVI** -----
- 22 **DICTAMEN N°19-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES** -----
- 23 No se conoció. -----
- 24 **ARTÍCULO VIII.XXXVII**-----
- 25 **DICTAMEN N°37-2023 COMISIÓN ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**
- 26 **Y RECREACIÓN** -----
- 27 No se conoció. -----
- 28 **ARTÍCULO VIII.XXXVIII**-----
- 29 **DICTAMEN N°45-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**----
- 30 No se conoció. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30883

- 1 **ARTÍCULO VIII.XXXIX** -----
- 2 **DICTAMEN N°38-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**
- 3 **Y RECREACIÓN** -----
- 4 No se conoció. -----
- 5 **ARTÍCULO VIII.XL** -----
- 6 **DICTAMEN N°39-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**
- 7 **Y RECREACIÓN** -----
- 8 No se conoció. -----
- 9 **ARTÍCULO VIII.XLI**-----
- 10 **DICTAMEN N°40-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**
- 11 **Y RECREACIÓN** -----
- 12 No se conoció. -----
- 13 **ARTÍCULO VIII.XLII**-----
- 14 **DICTAMEN N°41-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**
- 15 **Y RECREACIÓN** -----
- 16 No se conoció. -----
- 17 **ARTÍCULO VIII.XLIII**-----
- 18 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**
- 19 **Y RECREACIÓN** -----
- 20 No se conoció. -----
- 21 **ARTÍCULO VIII.XLIV**-----
- 22 **DICTAMEN N°54-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY**-----
- 23 No se conoció. -----
- 24 **ARTÍCULO VIII.XLV** -----
- 25 **DICTAMEN N°55-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY**-----
- 26 No se conoció. -----
- 27 **ARTÍCULO VIII.XLVI**-----
- 28 **DICTAMEN N°56-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY**-----
- 29 No se conoció. -----
- 30 **ARTÍCULO VIII.XLVII**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30884

- 1 **DICTAMEN N°57-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 2 No se conoció. -----
- 3 **ARTÍCULO VIII.XLVIII-----**
- 4 **DICTAMEN N°59-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 5 No se conoció. -----
- 6 **ARTÍCULO VIII.XLIX-----**
- 7 **DICTAMEN N°60-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 8 No se conoció. -----
- 9 **ARTÍCULO VIII.L -----**
- 10 **DICTAMEN N°58-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 11 No se conoció. -----
- 12 **ARTÍCULO VIII.LI-----**
- 13 **DICTAMEN N°14-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 14 **REGLAMENTOS-----**
- 15 No se conoció. -----
- 16 **ARTÍCULO VIII.LII-----**
- 17 **DICTAMEN N°15-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 18 **REGLAMENTOS -----**
- 19 No se conoció. -----
- 20 **ARTÍCULO VIII.LIII -----**
- 21 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----**
- 22 No se conoció. -----
- 23 **ARTÍCULO VIII.LIV-----**
- 24 **DICTAMEN N°37-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----**
- 25 No se conoció. -----
- 26 **ARTÍCULO VIII.LV -----**
- 27 **DICTAMEN N°16-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 28 **REGLAMENTOS.-----**
- 29 No se conoció. -----
- 30 **ARTÍCULO VIII.LVI-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30885

- 1 **DICTAMEN N°17-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 2 **REGLAMENTOS**-----
- 3 No se conoció. -----
- 4 **ARTÍCULO VIII.LVII**-----
- 5 **DICTAMEN N°18-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 6 **REGLAMENTOS**-----
- 7 No se conoció. -----
- 8 **ARTÍCULO VIII.LVIII**-----
- 9 **DICTAMEN 19-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 10 **REGLAMENTOS**-----
- 11 No se conoció. -----
- 12 **ARTÍCULO VIII.LIX**-----
- 13 **DICTAMEN N°21-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES** -----
- 14 No se conoció. -----
- 15 **ARTÍCULO VIII.LX** -----
- 16 **DICTAMEN N°22-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES** -----
- 17 No se conoció. -----
- 18 **ARTÍCULO VIII.LXI**-----
- 19 **DICTAMEN N°20-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 20 **REGLAMENTOS**-----
- 21 No se conoció. -----
- 22 **ARTÍCULO VIII.LXII**-----
- 23 **DICTAMEN N°10-2023 COMISIÓN DE SEGURIDAD**-----
- 24 No se conoció. -----
- 25 **ARTÍCULO VIII.LXIII**-----
- 26 **DICTAMEN N°11-2023 COMISIÓN DE SEGURIDAD**-----
- 27 No se conoció. -----
- 28 **ARTÍCULO VIII.LXIV**-----
- 29 **DICTAMEN N°12-2023 COMISIÓN DE SEGURIDAD**-----
- 30 No se conoció. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30886

- 1 **ARTÍCULO VIII.LXV** -----
- 2 **DICTAMEN N°13-2023 COMISIÓN DE SEGURIDAD**-----
- 3 No se conoció. -----
- 4 **ARTÍCULO VIII.LXVI**-----
- 5 **DICTAMEN N°61-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 6 No se conoció. -----
- 7 **ARTÍCULO VIII.LXVII**-----
- 8 **DICTAMEN N°62-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 9 No se conoció. -----
- 10 **ARTÍCULO VIII.LXVIII** -----
- 11 **DICTAMEN N°63-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 12 No se conoció. -----
- 13 **ARTÍCULO VIII.LXIX**-----
- 14 **DICTAMEN N°64-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 15 No se conoció. -----
- 16 **ARTÍCULO VIII.LXX** -----
- 17 **DICTAMEN N°65-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 18 No se conoció. -----
- 19 **ARTÍCULO VIII.LXXI**-----
- 20 **DICTAMEN N°66-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 21 No se conoció. -----
- 22 **ARTÍCULO VIII.LXXII**-----
- 23 **DICTAMEN N°67-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 24 No se conoció. -----
- 25 **ARTÍCULO VIII.LXXIII**-----
- 26 **DICTAMEN N°68-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 27 No se conoció. -----
- 28 **ARTÍCULO VIII.LXXIV**-----
- 29 **DICTAMEN N°69-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 30 No se conoció. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30887

1 **ARTÍCULO VIII.LXXV** -----

2 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL**
3 **DE DEPORTES Y RECREACIÓN** -----

4 "En reunión ordinaria, celebrada el día 13 de junio de 2023, con la presencia de
5 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Anabelle Gómez Mora, Vicepresidenta, Manuel
6 Vindas Durán, Secretario, Carolina Arauz Duran, Lorena Miranda Carballo, y como
7 asesores Gustavo Brade Salazar, Carlos Alfaro Marín, Jose Daniel Córdoba, se
8 conoció: -----

9 **SM-ACUERDO-0746-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
10 Luis Fernando Solano Montero, Asociación de Natación Master de Goicoechea,
11 conocida en Sesión Ordinaria N° 13-2023, celebrada el día 13 de marzo del 2023,
12 Artículo III inciso 69).-----

13 **Considerando que:**

14 El señor Luis Fernando Solano Montero, Asociación de Natación Master de
15 Goicoechea, mediante nota solicita: -----

16 "Asunto: Propuesta de administración Instalaciones Piscina Municipal de Goicoechea
17 Estimados Miembros del Consejo Municipal de Goicoechea, por este medio la
18 Asociación de Natación Máster de Goicoechea, cédula jurídica 3-002-633854, inscrita
19 en el Registro Nacional, y al día con toda la legislación nacional, en mi condición de
20 Representante legal, el suscrito Luis Fernando Solano Montero Cédula 109470640,
21 vecino de Guadalupe, del Mall El Dorado, 100 Sur y 25 Este, solicito la adjudicación
22 del bien inmueble municipal donde se encuentran las Piscinas Municipales en
23 administración por un período de tres años. El principal objetivo de la Asociación de
24 Natación Máster de Goicoechea es devolverle a la población del cantón en especial a
25 la deportiva que nos ha visto crecer a lo largo de los últimos diez años, es brindar
26 programas acuáticos para toda la población del cantón, en donde a través de
27 actividades de capacitación, recreativas y de entrenamientos especializados seguir
28 manteniendo a la natación del cantón en lo más alto del país y a la vez poder brindarle
29 a la población los espacios suficientes en donde puedan desarrollarse por medio
30 actividades acuáticas acordes para cada grupo etario de la población. Los últimos años



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30888

1 hemos logrado posicionar a la natación del cantón como una de las mejores del país,
2 esto debido a la buena estructura administrativa, nuestra staff deportivo y el apoyo
3 incondicional de los padres de familia, en donde hoy tenemos la experiencia suficiente
4 para apoyar y desarrollar la disciplina de la natación de forma inclusiva en nuestro
5 cantón, esto gracias a la vasta experiencia de nuestros colaboradores que trabajan día
6 a día en pro de los deportistas del cantón de Goicoechea y seguir siendo un semillero
7 de nadadores cotizados a nivel nacional. -----

8 Por lo anterior expuesto les solicito a ustedes como el ente jerárquico en la materia
9 para que se nos adjudique el bien inmueble detallado de antemano. Para tal efecto
10 apporto copia del Acta en donde se toma el acuerdo de solicitar el bien inmueble; Plan
11 de inversión, así como el programa de mantenimiento, conservación y mejoras del
12 bien; Certificación de Personería Jurídica de la Asociación; declaración jurada
13 mediante la cual doy fe de que los libros legales y contables de nuestra Asociación
14 están legalizados; lo anterior para ser considerados como adjudicatarios del bien
15 inmueble en razón de estar por vencer la anterior adjudicación; cumpliendo con lo
16 señalado en el Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles
17 e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos vigentes; y según lo
18 señalado en el artículo 2.- Alcance que incluye a las Asociaciones y Sociedades
19 deportivas; artículo 7; artículo 9 y 10 del reglamento supra citado. -----

20 Por todo lo anterior, solicito se nos considere en el momento de adjudicar el inmueble
21 y de esta forma se beneficie a la comunidad deportiva del cantón, tomando en
22 consideración que la Asociación lleva diez años en el Cantón de Goicoechea
23 desarrollando la natación de la mano de los deportistas y de la comunidad.
24 Consideramos que este convenio podrá ayudar a mejorar la infraestructura del
25 inmueble, en donde a través de un excelente servicio al cliente logremos recuperar el
26 acercamiento de las personas del cantón a las Instalaciones de las Piscinas
27 Municipales". -----

28 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 29 1. Trasladar el SM-ACUERDO-0746-2023 suscrita por Luis Fernando Solano
30 Montero, Presidente Asociación Master de Goicoechea a la Comisión



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30889

1 Permanente de Asuntos Sociales para que resuelva la solicitud por el fondo
2 según sus competencias.-----

3 2. Se notifique a los interesados.-----

4 3. Se solicita la firmeza.”-----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 42-2023**

6 **Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación el cual por**
7 **unanimidad se aprueba.**-----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
9 **Dictamen 42-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**
10 **Recreación, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del**
12 **Dictamen 42-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación**
13 **el cual por unanimidad se aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por**
15 **tanto del Dictamen 42-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**
16 **Recreación, la cual por unanimidad se aprueba como se detalla a continuación:**

17 **ACUERDO N°8**-----

18 **“Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

19 1. Trasladar el SM-ACUERDO-0746-2023 suscrita por Luis Fernando Solano
20 Montero, Presidente Asociación Master de Goicoechea a la Comisión
21 Permanente de Asuntos Sociales para que resuelva la solicitud por el fondo
22 según sus competencias.-----

23 2. Se notifique a los interesados.-----

24 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

25 **ARTÍCULO VIII.LXXVI**-----

26 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL**
27 **DE DEPORTES Y RECREACIÓN**-----

28 “En reunión ordinaria, celebrada el día 13 de junio de 2023, con la presencia de
29 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Anabelle Gómez Mora, Vicepresidenta, Manuel
30 Vindas Durán, Secretario, Carolina Arauz Duran, Lorena Miranda Carballo, y como



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30890

1 asesores Gustavo Brade Salazar, Carlos Alfaro Marín, Jose Daniel Córdoba, se
2 conoció: -----
3 **SM-ACUERDO-1086-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio CCDRG-JD-
4 35-2023, suscrito por Rodolfo Conejo Torres, Presidente Junta Directiva Comité
5 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, conocido en Sesión Ordinaria N°
6 16-2023, celebrada el día 17 de abril del 2023, Artículo III inciso 29). -----

7 **Considerando que:**

8 El señor Rodolfo Conejo Torres Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de
9 Deportes y Recreación de Goicoechea, con el oficio CCDRG-JD-35-2023,
10 manifiesta:-----
11 "La Piscina Municipal de Goicoechea, fue una obra construida por parte de la
12 Municipalidad de Goicoechea, durante el periodo 1990-1994, siendo inaugurada el 20
13 de abril de 1994, para el disfrute de los habitantes del Cantón de Goicoechea y de
14 otras personas que no son del Cantón. -----

15 Con relación a la normativa vigente, se detalla lo siguiente: -----

16 El artículo 173 del Código Municipal establece que: -----

17 "En cada cantón. existirá un comité cantonal de deportes V recreación, adscrito a la
18 municipalidad respectiva: gozará de personalidad jurídica instrumental para desarrollar
19 planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para
20 construir. administrar V mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las
21 otorgadas en administración, Asimismo, habrá comités comunales de deportes y
22 recreación, adscritos al respectivo comité cantonal". -----

23 De lo anterior se desprende que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación es un
24 órgano adscrito al gobierno local a cargo del deporte y la recreación a nivel cantonal,
25 por lo que se constituye en el musculo que cuenta la Municipalidad en este material,
26 conforme con lo que dispone este artículo de la ley. -----

27 Incluso el Legislador estableció la obligación de la Municipalidad respectiva, de dotarle
28 de recursos para cumplir con tal función legal, así se observa de lo dicho en el numeral
29 179 del Código de rito, en tanto dispuso:-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30891

1 "Los comités cantonales de deportes V recreación coordinarán con la municipalidad
 2 respectiva. lo concerniente a inversiones V obras en el cantón. Las municipalidades
 3 deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios
 4 anuales municipales; de este porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se
 5 destinará a gastos administrativos V el resto, a programas deportivos V recreativos".
 6 Esto con el fin de que los comités cantonales de deportes y recreación, puedan asumir
 7 la responsabilidad legal que se les otorgó con rango de ley, de administrar las
 8 instalaciones deportivas del cantón para uso y disfrute de toda la colectividad, lo que
 9 se ratifica de lo que reza el numeral 180 del citado Código, como se expone: "Las
 10 municipalidades, el Instituto Costarricense del Deporte V la Recreación, las
 11 instituciones públicas V las organizaciones comunales quedan autorizadas para ceder
 12 la administración de sus instalaciones deportivas V recreativas a los comités
 13 cantonales de deportes: para ello elaborarán los convenios respectivos".-----

14 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 15 1. Trasladar el SM-ACUERDO-1086-2023 suscrito por Rodolfo Conejo Torres,
 16 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación a la Comisión
 17 Permanente de Asuntos Sociales para que resuelva la solicitud por el fondo
 18 según sus competencias. -----
- 19 2. Se notifique a los interesados. -----
- 20 3. Se solicita la firmeza." -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 43-2023**
 22 **Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación el cual por**
 23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
 25 **Dictamen 43-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**
 26 **Recreación, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del**
 28 **Dictamen 43-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación**
 29 **el cual por unanimidad se aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30892

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por
2 tanto del Dictamen 43-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y
3 Recreación, la cual por unanimidad se aprueba como se detalla a continuación:

4 ACUERDO N°9 -----

5 “Por Tanto: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

6 1. Trasladar el SM-ACUERDO-1086-2023 suscrito por Rodolfo Conejo Torres,
7 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación a la Comisión
8 Permanente de Asuntos Sociales para que resuelva la solicitud por el fondo
9 según sus competencias.-----

10 2. Se notifique a los interesados.-----

11 3. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

12 ARTÍCULO VIII.LXXVII-----

13 ALTERACIÓN DICTAMEN N°44-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL
14 DE DEPORTES Y RECREACIÓN -----

15 “En reunión ordinaria, celebrada el día 13 de junio de 2023, con la presencia de
16 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Anabelle Gómez Mora, Vicepresidenta, Manuel
17 Vindas Durán, Secretario, Carolina Arauz Duran, Lorena Miranda Carballo, y como
18 asesores Gustavo Brade Salazar, Carlos Alfaro Marín, José Daniel Córdoba, se
19 conoció: -----

20 SM-ACUERDO-1656-2023 de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
21 Vecinos y Vecinas Polideportivo de Mata de Plátano, conocido en Sesión Ordinaria N°
22 23-2023, celebrada el día 05 de mayo del 2023, Artículo III inciso 30).-----

23 **Considerando que:**

24 Los Vecinos y Vecinas Polideportivo de Mata de Plátano mediante nota expresan:
25 “Reciba un respetuoso saludo de parte del Comité de vecinos y vecinas del
26 Polideportivo de Mata de Plátano el cual está conformado por habitantes de los
27 alrededores del polideportivo. Durante muchos años las personas de esta localidad,
28 hemos tratado de mantener buenas relaciones con las entidades que tienen bajo su
29 responsabilidad dicho inmueble. Lo cual no siempre ha sido satisfactoria. No obstante,
30 cabe destacar la buena empatía del actual Comité de Deportes Distrital, el cual se



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30893

1 encuentra según nuestra apreciación, desamparado por Comité de Deportes Cantonal.
2 Dicha opinión la hemos formado a partir de nuestra propia experiencia cuando hemos
3 tenido que interactuar tanto con el comité de deportes distrital, como con
4 representantes del Comité Cantonal. Las reuniones realizadas con ambos comités se
5 debieron a los múltiples problemas derivados de las actividades que se realizan en el
6 Polideportivo, principalmente referentes al fútbol. Dichas molestias han sido reportadas
7 a las diferentes instancias responsables de los eventos, entre ellas Comité de
8 Deportes, Policía Municipal, Policía distrital, sin que se haya llegado a una solución.
9 Cabe comentar que, en las reuniones citadas con las entidades señaladas, la
10 comunidad no solo manifestó sus preocupaciones con respecto al tema, si no que de
11 forma proactiva aportó posibles soluciones a los problemas que acá se generan. A la
12 fecha nuestras quejas han sido escuchadas, pero no se han dado las acciones
13 requeridas para poner fin a la problemática que nos aqueja, por el contrario, día a día
14 los incidentes que se generan producto de las actividades deportivas, van en acenso
15 al punto que pensamos que en cualquier momento puede ocurrir una tragedia, que
16 podría prevenirse si quienes tienen a cargo la administración del inmueble, actúan con
17 la responsabilidad que les corresponde. Por todo lo anterior es que recurrimos a usted
18 Don Fernando, como presidente del Concejo Municipal y como primer responsable del
19 Comité de Deportes de Goicoechea para que interceda y haga uso de sus buenos
20 oficios en este problema que se acrecienta cada vez más. A continuación, algunas
21 fechas de reuniones y otras en las cuales ocurrieron eventos peligrosos. 29 de marzo
22 2023 Primera reunión formal con el Comité de Deportes Distrital, representante del
23 Comité Cantonal y representantes del Comité de vecinos y Vecinas de Mata de
24 Plátano. Temas a tratar 1. Disturbios de personas que consumen drogas y alcohol en
25 frente de niños y niñas entre otras personas, que llegan a ver el partido y que se ubican
26 en la malla sur del polideportivo. 2. Seguridad privada perimetral. 3. Seguridad pública
27 distrital. 4. Cámaras para seguridad municipales. 5. Siembra de árboles alrededor de
28 la malla para evitar que las personas utilicen ese espacio y causen disturbios. 15 de
29 abril 2023 Durante la jornada regular de fútbol en un campeonato juvenil, en medio de
30 una disputa un hombre saca su arma y empieza a disparar. Al no haber ningún plan



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30894

1 de emergencia ni de contingencia, dicha situación se salió totalmente de control, de tal
2 manera que las personas dentro de la cancha al no haber salidas de emergencia
3 trataron de brincarse las mallas del polideportivo causando pánico colectivo. Este
4 altercado fue transmitido por varios medios de comunicación masiva tanto escritos como
5 televisivos dejando en evidencia la indefensión de las personas que asisten a estos
6 eventos como a las personas que viven alrededor del polideportivo. 19 de abril 2023
7 Reunión Urgente Segunda reunión con presencia del presidente del Concejo
8 municipal, Vice alcaldesa de Goicoechea, Comité de Deportes Distrital, Presidente del
9 Comité de Deportes Cantonal, representante del Comité de deportes Cantonal,
10 presidente de la Asociación de Desarrollo de Mata de Plátano, representantes de la
11 policía distrital, representantes del Comité de vecinos, vecinos de los alrededores.
12 Temas 1. Hechos ocurridos sábado 15 de abril. 2. Disturbios de personas que
13 consumen drogas y alcohol en frente de niños y niñas entre otras personas, que llegan
14 a ver el partido y que se ubican en la malla sur del polideportivo. 3. Seguridad privada
15 perimetral. 4. Seguridad pública distrital. 5. Cámaras para seguridad municipales. 6.
16 Siembra de árboles alrededor de la malla para evitar que las personas utilicen ese
17 espacio y causen disturbios. Como usted podrá observar los temas tratados en la
18 primera agenda se continúan tratando en la segunda agenda. Si se hubiera empezado
19 a implementar la solución en el tema de seguridad, los hechos violentos quizá se
20 habrían evitado. 28 de mayo 2023 Como consecuencia de ánimos alterados por el
21 partido, se vuelve armar una disputa en las graderías. Tal fue la magnitud de la trifulca
22 que debieron llegar 6 radio patrullas y ordenar la suspensión inmediata de todas las
23 actividades. Como puede ver, Don Fernando, los conflictos se acentúan cada vez más,
24 por lo que le solicitamos a usted como responsable jerárquico del Comité Cantonal de
25 Deportes, que intervenga con la autoridad que le compete desde la presidencia del
26 Concejo Municipal, ante dicho Comité con el fin de que se tomen con carácter de
27 urgencia las medidas correctivas y de seguridad en el manejo de las actividades que
28 se realizan en el Polideportivos de Mata de Plátano, antes de que pueda ocurrir una
29 desgracia humana. Nuestra comunidad ha estado anuente desde el principio a ser
30 parte de la solución de los problemas que provoca la actividad del polideportivo, no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30895

1 solamente señalado los problemas sino aportando posibles soluciones, sin embargo la
2 respuesta que hemos recibido de parte de las autoridades llamadas a tomar las
3 medidas correctivas no ha sido la mejor, por tanto si no observamos medidas
4 inmediatas que resuelvan la problemática, recurriremos a medios externos a la
5 comunidad para dar a conocer la situación que nos aqueja y responsabilidad que
6 tienen las autoridades municipales al exponer sin ninguna seguridad a personas
7 vulnerables, como lo pueden ser las adultas mayores, niños y niñas, violando así varios
8 códigos, entre ellos el de la Niñez y la Adolescencia. Instancias posibles a las que
9 acudiremos. 1. Medios de comunicación nacionales y regionales. 2. Ministerio de
10 Salud. Como usted debe de saber el polideportivo no cumple los requisitos mínimos
11 para efectuar un evento masivo como son los que se realizan los fines de semana. 3.
12 Ministerio de seguridad. Creemos que, al hacerse este tipo de eventos privados sin
13 correspondencia directa del comité de deportes en asuntos de seguridad, la policía
14 municipal y distrital tiene que dejar de lado acontecimientos prioritarios para ellos al
15 tener que apersonarse constantemente a evitar riñas dentro y fuera del polideportivo.
16 4. Patronato nacional de la infancia. Al realizar el Comité de Deportes eventos donde
17 se involucran niños, niñas adolescentes sin ninguna seguridad civil, el PANI debe de
18 acudir en defensa de esa población visiblemente vulnerada. 5. Defensoría de los
19 Habitantes. Como ciudadanas y ciudadanos y miembros de una comunidad no
20 podemos permitir que una institución pública como es la municipalidad de Goicoechea
21 nos deje en tal estado de indefensión a sabiendas de lo que ocurre, por tanto, haremos
22 valer nuestros derechos civiles. 6. Dirección General de Tránsito. Durante las
23 actividades convocadas por el comité de Deportes, avaladas por la Municipalidad la
24 afluencia de vehículos en las calles aledañas a las instalaciones deportivas obstaculiza
25 el libre tránsito de vehículos y personas de la comunidad. Además, quienes allí se
26 estacionan consumen bebidas alcohólicas y otras sustancias prohibidas, lo que
27 constituye no solo una violación a la ley, sino que se convierte además en un peligro
28 adicional cuando estos abandonan el lugar. Por lo anterior expuesto y en aras de tener
29 una relación cordial, le solicitamos convocar a una reunión urgente lo antes posible.
30 De nuestra parte existe toda la anuencia a conversar como ha sido hasta el momento,



Municipalidad de Goicoechea

1 aunque los resultados no han sido los esperados, pues los acuerdos no se cumplen y
2 como sucedió con la última reunión pactada, esta fue desconvocada en el último
3 momento. Queremos reiterar que nuestro objetivo es tratar de vivir tranquilamente en
4 un ambiente por lo menos medianamente controlado". -----

5 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

6 1. Trasladar a la Administración Municipal para que valore con prioridad el proyecto
7 contenido en el oficio MG-AG-01604-2023 por parte de la Dirección de Ingeniería
8 y Operaciones en virtud de la necesidad que tiene la comunidad para mejorar la
9 seguridad y ambiente de la zona. -----

10 2. Trasladar a la Administración Municipal para que por medio de la Policía
11 Municipal valoren la colocación de cámaras de video vigilancia en la zona
12 correspondiente por lo anterior expuesto por las personas vecinas. -----

13 3. Informar a la comunidad que sobre lo correspondiente al protocolo de ingreso y
14 forma de uso de las instalaciones deportivas el Concejo Municipal mediante SM-
15 ACUERDO-01712-2023 el Concejo establecerá una mesa de trabajo el 08 de
16 Julio con el objetivo de tratar estos temas tan importantes para la comunidad.

17 4. Se le informe a la Dirección de Tránsito y Fuerza Pública que la comunidad
18 mantiene preocupación relacionada a la situación presentada con la cantidad de
19 vehículos que parquean principalmente fines de semana cuando hay partidos de
20 fútbol afuera de las Instalaciones Deportivas lo cual provoca alteración del orden
21 público y debe tomársele la atención debida por parte de las autoridades. ----

22 5. Se notifique a los interesados. -----

23 6. Se solicita la firmeza." -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 44-2023**
25 **Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación el cual por**
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
28 **Dictamen 44-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**
29 **Recreación, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30897

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del
2 Dictamen 44-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación
3 el cual por unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por
5 tanto del Dictamen 44-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y
6 Recreación, la cual por unanimidad se aprueba como se detalla a continuación:

7 ACUERDO N°10 -----

8 "Por Tanto: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

9 1. Trasladar a la Administración Municipal para que valore con prioridad el proyecto
10 contenido en el oficio MG-AG-01604-2023 por parte de la Dirección de Ingeniería
11 y Operaciones en virtud de la necesidad que tiene la comunidad para mejorar la
12 seguridad y ambiente de la zona. -----

13 2. Trasladar a la Administración Municipal para que por medio de la Policía
14 Municipal valoren la colocación de cámaras de video vigilancia en la zona
15 correspondiente por lo anterior expuesto por las personas vecinas. -----

16 3. Informar a la comunidad que sobre lo correspondiente al protocolo de ingreso y
17 forma de uso de las instalaciones deportivas el Concejo Municipal mediante SM-
18 ACUERDO-01712-2023 el Concejo establecerá una mesa de trabajo el 08 de
19 Julio con el objetivo de tratar estos temas tan importantes para la comunidad.

20 4. Se le informe a la Dirección de Tránsito y Fuerza Pública que la comunidad
21 mantiene preocupación relacionada a la situación presentada con la cantidad de
22 vehículos que parquean principalmente fines de semana cuando hay partidos de
23 fútbol afuera de las Instalaciones Deportivas lo cual provoca alteración del orden
24 público y debe tomársele la atención debida por parte de las autoridades. ----

25 5. Se notifique a los interesados. -----

26 6. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

27 ARTÍCULO VIII.LXXVIII -----

28 ALTERACIÓN DICTAMEN N°45-2023 COMISIÓN ASUNTO COMITÉ CANTONAL
29 DE DEPORTES Y RECREACIÓN -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30898

1 "En reunión ordinaria, celebrada el día 13 de junio de 2023, con la presencia de
2 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Anabelle Gómez Mora, Vicepresidenta, Manuel
3 Vindas Durán, Secretario, Carolina Arauz Duran, Lorena Miranda Carballo, y como
4 asesores Gustavo Brade Salazar, Carlos Alfaro Marín, José Daniel Córdoba, se
5 conoció: -----

6 **SM-ACUERDO-1441-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
7 02258-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo
8 del 2023, Artículo III inciso 29).-----

9 **Considerando que:**

10 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-02258-
11 2023, indica:-----

12 "En seguimiento a lo ya señalado en el documento MG-AG-01905-2023, en el cual se
13 adjuntó el oficio DAD 01129-20235 de fecha 20 de abril de 2023, suscrito por el Lic.
14 Sahid Salazar Castros Director Administrativo, donde remite informe sobre el cierre del
15 I Trimestre de 2023, que incluye los aspectos de INGRESOS Y EGRESOS; GESTION
16 DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS
17 RESULTADOS OBTENIDOS, indicándose que "Al Comité Cantonal de Deportes y
18 Recreación no se le ha girado transferencia al no presentar documentación 2023 ni los
19 documentos para el cierre del periodo 2022 y subir la Liquidación Presupuestaria 2022,
20 de forma administrativa y en el SIPP" -----

21 Al respecto, me permito adjuntar el documento DAD 011402023, suscrito por el Lic.
22 Salazar Castro, el cual indica que: -----

23 "...al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, no se le ha realizado
24 giro alguno en el periodo 2023, producto de no tenerse presentado el cierre del último
25 trimestre 2022, liquidación presupuestaria 2022, estados financieros y las solicitudes
26 del periodo 2023.-----

27 Cabe agregar, que existe cheque en custodia de la Tesorería Municipal, por el cierre
28 del periodo 2022, por la suma de \$55.496.693,90, que, de no cobrarse al 30 de junio
29 de 2023, se reintegrará a caja municipal y ese aporte será pendiente de presupuestar,
30 pues se registrará como incremento del superávit libre 2022, implicando, previo a



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30899

1 cualquier situación, la reformulación de la liquidación y acuerdo del Concejo Municipal
2 y comunicación al Ente Contralor”. (sic) -----

3 Lo anterior, para lo que corresponda, como entre superior del Comité y Recreación de
4 Goicoechea”. -----

5 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

6 1. Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación el oficio MG-AG-02258-
7 2023 suscrito por la Alcaldía Municipal para que atiendan lo dispuesto, en caso
8 de no realizarlo antes del 30 de junio se registrará como aumento del superávit
9 libre el monto de ø55.496.693,90 por falta de presentar el cierre del último
10 trimestre del 2022, liquidación presupuestaria 2022, estados financieros y las
11 solicitudes del 2023. -----

12 2. Se notifique a las personas interesadas. -----

13 3. Se solicita la firmeza.” -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 45-2023**
15 **Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación el cual por**
16 **unanimidad se aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
18 **Dictamen 45-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**
19 **Recreación, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del**
21 **Dictamen 45-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación**
22 **el cual por unanimidad se aprueba.**-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por**
24 **tanto del Dictamen 45-2023 Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**
25 **Recreación, la cual por unanimidad se aprueba como se detalla a continuación:**

26 **ACUERDO N°11** -----

27 **“Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

28 1. Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación el oficio MG-AG-02258-
29 2023 suscrito por la Alcaldía Municipal para que atiendan lo dispuesto, en caso
30 de no realizarlo antes del 30 de junio se registrará como aumento del superávit



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30900

1 libre el monto de ¢55.496.693,90 por falta de presentar el cierre del último
2 trimestre del 2022, liquidación presupuestaria 2022, estados financieros y las
3 solicitudes del 2023. -----

4 2. Se notifique a las personas interesadas. -----

5 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

6 **ARTÍCULO IX**-----

7 **MOCIONES.** -----

8 **ARTÍCULO IX.I** -----

9 ***MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA**
10 **MIRANDA CARBALLO, REGIDORES SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA,**
11 **NICOLE MESEN SOJO, MANUEL VINDAS, SINDICO PROPIETARIO DAVID**
12 **TENORIO ROJAS Y SINDICO SUPLENTE CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ.**
13 **(AMPLIACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-00001-002400001).** -----

14 **No se conoció.**-----

15 **ARTÍCULO IX.II** -----

16 **ALTERCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA,**
17 **CAROLINA ARAUZ DURAN, LORENA MIRANDA CARBALLO, REGIDORES**
18 **SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, ANDREA CHAVES CALDERÓN,**
19 **NICOLE MESÉN SOJO Y MANUEL VINDAS DURÁN** -----

20 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
21 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos
22 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:-----

23 **Considerando:**-----

24 1. El pasado domingo 11 de Diciembre del 2022 se llevó a cabo el primer Festival
25 Folclórico Navideño de Bandas, en el cual se contó con la presencia de las
26 bandas más destacadas de nuestro país, acto que marca un antes y después en
27 el reconocimiento de actividades culturales de nuestro cantón. -----

28 2. Quedó pendiente del año anterior un acto de reconocimiento a las bandas
29 ganadoras y participantes en general del evento que por procesos de
30 contratación no se pudo llevar a cabo.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30901

3. Para la planificación de las actividades del segundo semestre del año 2023 se prevé una serie de actividades destacadas como lo son el 132 aniversario del cantón de Goicoechea, las actividades de independencia, día mundial de la persona adulta mayor, así como la temporada navideña 2023.-----

4. Motivo por el cual en el marco de la realización de dichas actividades se propone la primera actividad a realizar en el marco del 132 aniversario del cantón de Goicoechea.-----

Por tanto:-----

Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de trámite de Comisión:-----

1. Se traslade a la Administración Municipal para que proceda con las contrataciones pertinentes para la realización del evento de Reconocimiento del Festival Navideño Folclórico Cultural de Bandas 2022, anuncio de actividades 2023 y anuncio proyecto Marching Band de Goicoechea para el **viernes 04 de Agosto a las 7:00 p.m en el marco de las Celebraciones del Cantonato de Goicoechea 132 Aniversario:**-----

A. Se envíe invitación para participación a dos personas representantes por banda y dos personas representantes del grupo de Amigos Jeep Willys a participar del evento.-----

B. Contratación de catering service para una cena de 85 personas que contenga: porción de ensalada, arroz, puré, carne en salsa roja, fresco natural y postre de mouse de cas.-----

C. Servicios de alquiler de 85 sillas plásticas plegables y servicios de alquiler 12 mesas plásticas plegables con medidas de 76 centímetros de ancho, 183 centímetros de largo y altura de 74 centímetros, con sus respectivos manteles color blanco de fondo y cubremantel colores rojo, amarillo y azul.-----

D. Contratación de sonido, amplificación, luces color azul, amarillo y rojo para la actividad correspondiente por un período de dos horas.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30902

- 1 E. Confección de veinte placas de reconocimiento según diseño actual con la
2 frase: "Agradecimiento por su participación en el primer Festival Navideño
3 Folclórico Cultural 2022 de la Municipalidad de Goicoechea"-----
- 4 F. Elaboración y confección de trofeos para premiación de las categorías
5 marching Band, estudiantiles y rítmicas, a razón de tres trofeos por cada
6 categoría (primer lugar, segundo lugar, tercer lugar) con medidas
7 aproximadas y la frase "Primer lugar, Categoría Marching Band, Festival
8 Navideño Folclórico Cultural, Municipalidad de Goicoechea año 2022" así
9 sucesivamente con las diferentes categorías.-----
- 10 G. Contratación de la elaboración de video que contenga resumen de las
11 actividades navideñas 2022, presentación actividades 2023 y anuncio
12 proyecto Marching Band con la previa coordinación con la Comisión de
13 Asuntos Culturales.-----
- 14 2. Se solicite el Gimnasio Municipal para la realización de la actividad
15 correspondiente.-----
- 16 3. Se proceda a diseñar y confeccionar invitación física para el desfile del año 2023
17 que sea entregado a las personas representantes participantes del evento. ---
- 18 4. Se invita a dos personas representantes por fracción del Concejo Municipal,
19 cuatro de la Administración Municipal y 5 personas del equipo de la Marching
20 Band.-----
- 21 5. Coordinar traslado de pantalla y videobeam para la proyección de las
22 actividades.-----
- 23 6. Sujeto a contenido presupuestario.-----
- 24 7. Se comuniqué el acuerdo a las personas interesadas.-----
- 25 8. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado."-----
- 26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
27 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**
28 **Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Duran, Lorena Miranda Carballo, Regidores**
29 **Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea Chaves Calderón, Nicole Mesén Sojo**
30 **y Manuel Vindas Durán, la cual por unanimidad se aprueba.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30903

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita
2 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Duran,
3 Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea
4 Chaves Calderón, Nicole Mesén Sojo y Manuel Vindas Durán, la cual por
5 unanimidad se aprueba.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la
7 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Carolina
8 Arauz Duran, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa Valdivia
9 Zúñiga, Andrea Chaves Calderón, Nicole Mesén Sojo y Manuel Vindas Durán, el
10 cual por unanimidad se aprueba.-----

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por
12 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón
13 Zúñiga, Carolina Arauz Duran, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes
14 Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea Chaves Calderón, Nicole Mesén Sojo y Manuel
15 Vindas Durán, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
16 continuación: -----

17 ACUERDO N° 12 -----

18 "Por tanto: -----

19 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
20 dispensa de trámite de Comisión:-----

21 1. Se traslade a la Administración Municipal para que proceda con las
22 contrataciones pertinentes para la realización del evento de Reconocimiento del
23 Festival Navideño Folclórico Cultural de Bandas 2022, anuncio de actividades
24 2023 y anuncio proyecto Marching Band de Goicoechea para el **viernes 04 de**
25 **Agosto a las 7:00 p.m en el marco de las Celebraciones del Cantonato de**
26 **Goicoechea 132 Aniversario:-----**

27 A. Se envíe invitación para participación a dos personas representantes por
28 banda y dos personas representantes del grupo de Amigos Jeep Willys a
29 participar del evento. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

- 1 B. Contratación de catering service para una cena de 85 personas que
- 2 contenga: porción de ensalada, arroz, puré, carne en salsa roja, fresco
- 3 natural y postre de mouse de cas. -----
- 4 C. Servicios de alquiler de 85 sillas plásticas plegables y servicios de alquiler 12
- 5 mesas plásticas plegables con medidas de 76 centímetros de ancho, 183
- 6 centímetros de largo y altura de 74 centímetros, con sus respectivos manteles
- 7 color blanco de fondo y cubremantel colores rojo, amarillo y azul. -----
- 8 D. Contratación de sonido, amplificación, luces color azul, amarillo y rojo para la
- 9 actividad correspondiente por un período de dos horas. -----
- 10 E. Confección de veinte placas de reconocimiento según diseño actual con la
- 11 frase: "Agradecimiento por su participación en el primer Festival Navideño
- 12 Folclórico Cultural 2022 de la Municipalidad de Goicoechea"-----
- 13 F. Elaboración y confección de trofeos para premiación de las categorías
- 14 marching Band, estudiantiles y rítmicas, a razón de tres trofeos por cada
- 15 categoría (primer lugar, segundo lugar, tercer lugar) con medidas
- 16 aproximadas y la frase "Primer lugar, Categoría Marching Band, Festival
- 17 Navideño Folclórico Cultural, Municipalidad de Goicoechea año 2022" así
- 18 sucesivamente con las diferentes categorías. -----
- 19 G. Contratación de la elaboración de video que contenga resumen de las
- 20 actividades navideñas 2022, presentación actividades 2023 y anuncio
- 21 proyecto Marching Band con la previa coordinación con la Comisión de
- 22 Asuntos Culturales. -----
- 23 2. Se solicite el Gimnasio Municipal para la realización de la actividad
- 24 correspondiente. -----
- 25 3. Se proceda a diseñar y confeccionar invitación física para el desfile del año 2023
- 26 que sea entregado a las personas representantes participantes del evento. ---
- 27 4. Se invita a dos personas representantes por fracción del Concejo Municipal,
- 28 cuatro de la Administración Municipal y 5 personas del equipo de la Marching
- 29 Band. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

- 1 5. Coordinar traslado de pantalla y videobeam para la proyección de las
- 2 actividades. -----
- 3 6. Sujeto a contenido presupuestario. -----
- 4 7. Se comunique el acuerdo a las personas interesadas. -----
- 5 8. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." **ACUERDO**
- 6 **EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

7 **ARTÍCULO IX.III** -----

8 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS FERNANDO CHAVARRÍA**

9 **QUIRÓS, CAROLINA ARAUZ DURAN, REGIDOR SUPLENTE WILLIAM BAEZ**

10 **HERRERA, SINDICOS PROPIETARIOS ANA LUCÍA MORA ELIZNDO, KEVIN**

11 **MORA MENDEZ, CARLOS ALFARO MARÍN, IRIS VARGAS SOTO.** -----

12 "Los suscritos regidores del Partido Liberación Nacional, con base en las

13 facultadas que me otorga el Artículo 27 del Código Municipal.-----

14 **CONSIDERANDO QUE:**-----

- 15 1. En el cantón de Goicoechea el deterioro en cuanto a posibilidad peatonal indica ha
- 16 retrasado su mantenimiento durante muchos años el cual es un peligro inminente para
- 17 todos los habitantes. -----
- 18 2. El Reglamento aprobado por este Municipio Movilidad Peatonal y Aceras del Cantón
- 19 de Goicoechea, en sus articulo 4 y 5 establece que la Municipalidad velara las -----
- 20 inspecciones y también ejecutara obras de mantenimiento rehabilitación, así como
- 21 obra nueva según su planificación. -----
- 22 3. Que en su artículo 10"Costos de obra nueva" indica que el costo de la obra correrá
- 23 por parte del propietario o persona física que registre ese bien inmueble -----.
- 24 4. Que, si bien el reglamento establece un monto anual 1 %, la demanda en este cantón
- 25 es muy superior y abarcar todas las necesidades mínimas, llámese escuela lugares
- 26 de esparcimientos comercios locales, tomaría muchos años, esperanzados en que no
- 27 se deterioren por su mal uso o condiciones climatológicas.-----

28 **POR TANTO, MOCIONO PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN COMISION**

29 **VALORE Y QUE SE CONSIDEREN LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30906

1 1 Se le asignen de la partida presupuestaria del superávit que ha venido manteniendo
2 la municipalidad para el tema de vivienda al menos 1.100.000.000 (mil cien millones
3 de colones). Como punto de partida para empezar a ejecutar el planteamiento en su
4 plan de gobierno y por el Concejo Municipal en cuanto a lo de Movilidad Peatonal.
5 2 Se valore por parte de la administración municipal un préstamo con el IFAM (Instituto
6 de Fomento y Asesoría Municipal, o en su defecto que la administración municipal,
7 presente al menos 3 propuestas con entidades bancarias para iniciar este proyecto.
8 Con un monto de 2.000.000.000,00 (dos mil millones de colones).”-----

9 El Presidente del Concejo Municipal señala, va a pasar a comisión, igualmente
10 necesitamos herramientas presupuestarias creo que por parte de nosotros estamos
11 brindando para que se valore en la comisión las dos propuestas y sin más vamos a dar
12 por finalizada, va a pasar a comisión no está pidiendo la dispensa, perdón a la comisión
13 de superávit.-----

14 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, yo nada más quería decir
15 que felicito a los compañeros que presentaron la moción, a mí me parece que poner
16 un monto porque yo en su momento no lo puse porque la Administración se puso como
17 decimos popularmente rejega pero que ya pongan números me parece muy bien, eso
18 va a permitir que la comisión pueda aterrizar en un monto en específico, entonces
19 felicitarles por eso.-----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, igual queda trasladada a la comisión
21 de superávit.-----

22 **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA**
23 **REVISIÓN DE RECURSOS DE VIVIENDA Y SUPERAVIT. COMUNIQUESE.-----**

24 **ARTÍCULO X-----**

25 **ALTERACIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DFOE-LOC-1136**

26 “Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario n.º 1-2023 de la
27 Municipalidad de Goicoechea.-----

28 La Contraloría General recibió el oficio n.º MG-AG-01959-2023 de 27 de abril de 2023,
29 mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario n.º 1-2023 de la
30 Municipalidad de Goicoechea, que tiene el propósito de incorporar al presupuesto



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30907

1 vigente ingresos provenientes de Transferencias corrientes de Órganos
2 Desconcentrados, Transferencias de capital del Gobierno Central y Recursos de
3 vigencias anteriores -Superávit libre y específico-, para ser aplicados en las partidas
4 de gastos de Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos
5 y Transferencias corrientes. -----

6 1. CONSIDERACIONES GENERALES -----

7 1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN -----

8 El acto de aprobación presupuestaria se efectúa en base con las atribuciones
9 conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 184 de la
10 Constitución Política de la República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la
11 Contraloría General de la República (LOCGR) n.º 7428 y otras leyes conexas. -----

12 La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal como requisito de validez
13 del documento aportado, consta en el acta de la sesión ordinaria n.º 16-2023, del 17
14 de abril del 2023. Esto de conformidad con lo regulado en la norma 4.2.3 de las
15 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público NTPP. -----

16 1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA -----

17 La aprobación se fundamenta en la documentación proporcionada y en las
18 certificaciones remitidas por esa entidad de acuerdo con lo establecido en la norma
19 4.2.14 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva
20 responsabilidad del personal que las suscribió. -----

21 Además, se aclara que de acuerdo con la norma 4.2.16 de las NTPP, el análisis de
22 legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa,
23 se circunscribe a los aspectos detallados en la norma 4.2.13 y 4.2.14 de ese mismo
24 cuerpo normativo. Por lo tanto, queda bajo la exclusiva responsabilidad de la
25 Administración los demás aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales
26 están sujetos a la fiscalización posterior facultativa y en general a las vías ordinarias
27 de revisión de los actos, tanto en sede administrativa como judicial. -----

28 Asimismo, lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante
29 para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los
30 recursos y aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30908

1 documento o en futuros presupuestos extraordinarios y modificaciones
2 presupuestarias.-----

3 1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE
4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -----

5 La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de los
6 titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente
7 establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas,
8 dentro de las que se encuentra la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.º
9 9635.-----

10 3. RESULTADOS -----

11 Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar el
12 citado documento presupuestario de conformidad con lo que a continuación se
13 indica:-----

14 1. Se aprueba:-----

15 a) La Transferencia de capital del Gobierno Central, proveniente del Ministerio de
16 Obras Públicas y Transporte, según lo dispuesto en la Ley de Simplificación y
17 Eficiencia Tributaria, n.º 8114 y sus reformas, por la suma de ¢62,9 millones 2 , con
18 base en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el
19 ejercicio económico del 2023, Ley n.º 10.331 y sus reformas.-----

20 b) La Transferencia corriente de Órganos Desconcentrados proveniente del
21 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, según lo dispuesto en
22 la Ley General de la Persona Joven, n.º 8261 y sus reformas, por un monto de ¢5,6
23 millones 3 , con base en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la
24 República para el ejercicio económico del 2023, Ley n.º 10.331 y sus reformas. --

25 c) La incorporación de los recursos por concepto de vigencias anteriores
26 correspondientes al Superávit libre por un monto de ¢5.289,7 millones 4 y Superávit
27 específico por un monto de ¢649,5 millones 5 , con base en la liquidación
28 presupuestaria del período 2022 aprobada por el Concejo Municipal de Goicoechea
29 en la Sesión Ordinaria n.º 06-2023 del 06 de febrero 2023 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30909

1 d) El contenido presupuestario para financiar los gastos por un monto total de
2 \$6.007,7 millones 7 , distribuidos en las partidas Remuneraciones, Servicios,
3 Materiales y suministros, Bienes duraderos y Transferencias corrientes; incorporados
4 en los Programas I, II y III, según lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las NTPP. -----

5 2. CONCLUSIÓN -----

6 El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento
7 de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la Contraloría
8 General aprueba el presupuesto extraordinario n.º 1-2023 de la Municipalidad de
9 Goicoechea por la suma de \$6.007,7 millones “ -----

10 El Presidente del Concejo Municipal señala, bueno compañeros no todos son
11 malas noticias acabamos de recibir esta extraordinaria noticia el cual ya quedó
12 aprobado en su totalidad el presupuesto extraordinario del cual hemos venido
13 trabajando arduamente todos los compañeros verdad, lo cual felicito, felicito a la
14 Administración y que podamos darle el uso que se merece. -----

15 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, sin duda alguna esta es
16 la noticia más significativa que hemos tenido este año no solo son los proyectos del
17 año 2000 verdad de los no ejecutados en años anteriores principalmente por los
18 Concejos de Distrito sino que aquí está la prueba de que los recursos del superávit
19 libre si se pueden utilizar en otra cosa, eso es un éxito rotundo porque ahora sí tenemos
20 una responsabilidad a partir de mañana los compañeros y compañeras del Concejo
21 Municipal para empezar a tomar decisiones sobre sus recursos han quedado
22 aprobados con esta resolución del día hoy 1200000000 para arreglo de vías
23 cantonales y es un legado que este Concejo Municipal está dejando y creo que nos
24 deberíamos de sentir muy orgullosos y ahora tenemos la responsabilidad de en
25 adelante tomar decisiones en temas como bien lo mencionamos ahora en el tema de
26 las aceras, en el tema de proyectos que tenemos pendientes a nivel ambiental, a nivel
27 social ese puede ser el máximo legado que nosotros le podemos dejar esta
28 municipalidad, así que creo que es motivo de sentirnos orgullosos de que lo que
29 hicimos estaba bien, de que tomamos acuerdos correctamente para derogar el tema
30 del superávit y que esta Municipalidad está tomando las decisiones que corresponden



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30910

1 y con este resultado que lo digo de verdad no sabía que estaba el documento y la
2 verdad estoy muy contento porque estamos hablando de que aparte de los 700
3 millones anuales que tiene la unidad técnica gestión vial para ejecutar arreglos con los
4 recursos de la 8114 1200 millones más serán ejecutados este año si todo sale bien
5 para arreglar vías de este cantón, así que creo que deberíamos de sentir muy
6 orgullosos de eso.-----

7 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, de igual manera
8 celebramos que la Contraloría nos dé el banderazo que mejor que ellos que son el
9 ente contralor de los recursos públicos y creo que el que tiene que celebrar es este
10 cantón, tenemos grandes necesidades, ese dinero, ese superávit ha venido ahí
11 durante muchos años y lo que ha producido es que ese dinero cada año que pasa se
12 desvalore más para nadie es un secreto que se desvalora plata por decirlo así
13 popularmente cada año se desvalora, ya con eso como compañero verdad ya la
14 comisión de superávit puede tomar decisiones importantes para este cantón verdad
15 este celebro esos 1200000000 millones que en consenso con la mayoría de
16 Fracciones dejamos para reforzar la unidad técnica de junta vial que fueron
17 1200000000 millones y lo que queda ahí hay proyectos esté muy muy importantes que
18 necesita este cantón sobre todo en el tema social entonces deberás que tenemos que
19 celebrar pero el más ganador que ese dinero es del pueblo que paga los impuestos
20 cada trimestre son los vecinos y vecinas de este cantón. -----

21 El Regidor Propietario William Rodríguez Román manifiesta, bueno gracias a
22 Dios que se nos dio luz verde en la Contraloría esté aquí ya tenemos 3000000000
23 millones 1200 que se aprobaron y quedan 3000000000 millones para las grandes
24 necesidades que tiene el cantón como instalaciones deportivas, instalaciones
25 comunales y meterle en cultura en todo aceras, educación 7600, esos tres millones
26 hay que desglosarlos bien juntos y el que gana es el pueblo y el cantón gracias a Dios
27 que podemos ejecutar en este periodo esos tres mil millones que quedan más. -----

28 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín manifiesta, muy buenas noches para
29 todos, no nada más era recordarles que hace muchos meses hace varios meses yo
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30911

1 había propuesto, había hecho una moción por 500000000 millones, así que
2 aumentar un poquitico nada más. -----

3 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, yo la verdad me alegro, porque
4 yo varias veces he dicho que la plata no es de nosotros, la plata de la gente verdad
5 siempre lo he dicho y es porque yo así lo veo yo veo la política, la política de una forma
6 muy distinta que lo ven muchos y por eso muchas veces caigo mal pero es porque
7 para mí la plata es de la gente por ejemplo el tema de las calles últimamente están
8 muy deterioradas y la gente le dice a uno que las calles están deterioradas qué pasa
9 con la Municipalidad etcétera entonces que hoy la Contraloría aprobara destinar esos
10 mil doscientos millones pues es una buena noticia porque la gente va a ver reflejada
11 lo que paga a través de sus impuestos y también quiero decir que me alegra mucho
12 escuchar a compañeros y compañeros hablar de la necesidad de destinar recursos
13 para el tema de las aceras porque eso quiere decir que al final de cuentas del objetivo
14 que al menos yo he intentado llevar a cabo se está cumpliendo qué es el concientizar
15 en ustedes de esa necesidad, entonces yo quiero porque yo no forma parte la Comisión
16 de Hacienda pero quiero ponerme a disposición de los compañeros y compañeras que
17 cuando vayan a ver el tema si requieren de mi asesoría en el tema de movilidad
18 peatonal qué es mi fuerte verdad para poder direccionar recursos en ese sentido pues
19 que no duden en llamarme yo con todo gusto les colaboró porque como bien ya lo
20 mencionaron esto es una gran necesidad todos los días la gente pide aceras, todos
21 los días existe esa limitación, el compañero Fernando debe acordarse que en el
22 Concejo pasado nosotros hicimos un reto en silla ruedas donde los compañeros en
23 ese entonces se desplazaron en una silla ruedas y pudieron vivir en carne propia lo
24 que vivimos las personas con discapacidad entonces que ojalá verdad que ahora que
25 tienen el visto bueno de la Contraloría pues no lo piensen para destinar recursos en
26 este tema gracias. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, nada más para corregir a la
28 compañera Nicole, esto pasaría la comisión de superávit, si bien la Comisión de
29 Hacienda es la que aprueba el final la propuesta tiene que salir de la Comisión de
30 Superávit verdad con acuerdo en consenso. -----



Municipalidad de Goicoechea

1 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, buenas noches yo
 2 también me sumo esta celebración de que ya contamos con los recursos para poder
 3 ejecutar, si quisiera dejar este pues una inquietud también por aquí en algún momento
 4 cuando se han programado las obras recuerdan con algunos montos que al final de
 5 cuentas las obras terminan inconclusas, entonces ojalá que tengamos en cuenta y los
 6 compañeros de Ingeniería y los que presupuestan que las obras se inicia y se terminen
 7 o se hagan por etapas como en algún momento lo planteamos para que no queden a
 8 medio palo y no se vayan a destruir y vayan a deteriorarse y al final no terminan siendo
 9 utilizadas de la mejor manera, entonces por ahí eso es importante y bueno tomar en
 10 cuenta también que estamos bajo un régimen de un sistema administrativo diferente
 11 con plazos diferentes y que hay que tomar en cuenta que el llamado SICOP también
 12 tiene sus plazos y me preocupa un poco que ahora tengamos los recursos pero que la
 13 capacidad administrativa esté sea reducida para poder ejecutar verdad, entonces yo
 14 sé que Yoselyn está valorando la dimensión de que esto va a traer y los que les
 15 corresponde hacer eso tomar las previsiones del caso pero si quisiera ojalá que se
 16 tome en cuenta que cuando se hagan esas obras de impacto, integrales se inicien y
 17 se termina no es que vamos a hacer por aquí por allá y al final no terminen y se mal
 18 use. -----

19 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo expresa, bueno compañeros yo
 20 como representante de los síndicos de la unión vial cantonal me siento muy orgullosa
 21 de que si la Administración pasada dejó mil millones se hicieron tantas cosas ahora
 22 con esto se va hacer mucho más, como representante de la unión cantonal me siento
 23 muy orgullosa muy contenta y felicitar Andrés también por todo el trabajo bueno que
 24 ha hecho. -----

25 **ARTÍCULO XI**-----

26 **CONTROL POLITICO.** -----

27 **ARTÍCULO XII**-----

28 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.** -----

29 **ARTÍCULO XII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02740-2023**, enviado a la
 30 Síndica Propietaria Distrito de Calle Blancos, Adjunto encontrará oficio DAD 01623-



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30913

1 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero,
2 quien al mismo tiempo hace referencia at recuento de varios documentos con los
3 cuates se le ha dado trámite a la solicitud presentada por el señor Marco Betancourt,
4 en calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de Urbanización Montelimar,
5 Distrito Calle Blancos, quien solicita la incorporación de recursos para proyecto de
6 Salón Comunal, a efecto de totalizar el costo total en la suma de ochenta millones de
7 colones 00/100 (¢80.000.000.00). -----

8 Donde el Lic. Salazar Castro manifestó que en el Presupuesto Extraordinario 01-
9 2023, se incorpora partida del periodo 2022, para ese fin, por monto de veinte
10 millones de colones 00/100 (¢20.000.000.00) la diferencia, sobre la suma indicada
11 líneas arriba, sería de sesenta millones de colones 00/100 (¢60.000.000.00) lo cual
12 origina escrito DAD-01287-2023, dirigido al Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director
13 Ingeniería y Urbanismo, para que presentara el proyecto por el valor total señalado
14 para considerar en caso de darse economías de gasto o aplicar. -----

15 Por lo que indica que ha recibido informe MG-AG-DI-01578-2023, donde el Ing. Rojas
16 Sánchez formula el proyecto integral, el cual se remite para la valoración por el
17 Consejo de Distrito. -----

18 Por lo que se traslada este proyecto para su valoración dentro del presupuesto del
19 año 2024 de dicho Consejo de Distrito. **SE TOMA NOTA.** -----

20 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01642-2023**, enviado a la
21 Jefa a.i. Oficina Persona Adulta Mayor, Anexo oficio SM ACUERDO 01051-2023, que
22 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°15-2023, celebrada el día 11 de
23 abril de 2023, artículo IX.I., donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el
24 Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón
25 Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo Regidores Suplentes
26 Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán y el Síndico Propietario Christian
27 Brenes Ramírez, que indica: -----

28 "1.Trasladar a la Administración Municipal para que mediante la Alcaldía Municipal y
29 la Oficina de la Persona Adulta Mayor realicen las gestiones para sumarse a la
30 iniciativa "Ciudades y Comunidades Amigable con la persona mayor y persona con



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30914

1 discapacidad”, se revise la carta de entendimiento correspondiente para ser
2 posteriormente aprobada por el Concejo Municipal y las acciones a tomar al sumarse
3 a este proyecto.” (sic) **SE TOMA NOTA.** -----

4 **ARTÍCULO XII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02777-2023**, enviado al
5 Síndico Propietario Consejo de Distrito Mata de Plátano, Me permito acusar el
6 recibido del Acta #21 del Consejo de Distrito de Mata de Plátano, del día 09 de junio
7 de 2023, donde se indica que este Consejo de Distrito, por razones geotécnicas,
8 descartan que se pueda hacer el Centro Diurno de Personas Adultas Mayores de
9 Mata de Plátano en el terreno destinado para tal fin en Urbanización Bruncas, no se
10 observa ningún otro argumento para la toma de esta decisión.-----

11 Estas observaciones técnicas son muy serias y no puedo dejar pasarlas por alto,
12 dado que el Municipio invirtió muchos recursos para realizar los estudios técnicos y
13 planos constructivos de esta obra, y el hecho de aceptar de buenas a primeras estas
14 justificaciones técnicas estaría dando por cierto lo que mencionan en dicho
15 documento. -----

16 Razón por la cual, se está solicitando a la Dirección de Ingeniería y Operaciones,
17 brinde respuesta a cada una de las observaciones técnicas que realizan en dicha
18 Acta, con el acompañamiento debido de informes técnicos de las instituciones
19 públicas involucradas en la aprobación de los planos constructivos; siendo que, es
20 muy grave lo que el Concejo de Distrito indica, para descartar el área ya designada
21 para la construcción del Centro Diurno de Personas Adulto Mayor de Mata de Plátano.
22 Por lo tanto, hasta no tener esta Alcaldía claridad y certeza sobre lo que se manifiesta
23 en lo remitido por su persona, y que argumentan como único punto para que el Centro
24 Diurno de Personas Adultas Mayores de Mata de Plátano, no se desarrolle en el
25 área de Bruncas, no creo conveniente comprar otro terreno, que no poseen estudios
26 técnicos y que después este Consejo de Distrito, puede cambiar decisión de un
27 momento a otro, por factores como los mencionados en esta Acta, que el terreno
28 ahora de su interés, no posee estudio de suelo que indique que es apto para la
29 construcción de edificaciones de gran volumen. -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30915

1 Así que, antes de cualquier gestión que se realice por parte de la Administración para
 2 adquisición de un terreno, se debe tener claridad que el terreno que se pueda adquirir
 3 sea apto para ubicar el Centro Diurno de Personas Adultas Mayores de Mata de
 4 Plátano, con estudios de mecánicas de suelos que avale cualquier erogación.-----
 5 Nos gustaría conocer, además, que otras observaciones por parte del Consejo de
 6 Distrito de Mata de Plátano tienes, para no llevar a cabo el citado Centro Diurno, en
 7 el lugar originalmente planteado. **SE TOMA NOTA.** -----

8 **ARTÍCULO XII.IV COPIA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES MBA-SCM-0393-**
 9 **2023**, enviado al Presidente de la República Costa Rica, Para su conocimiento y fines
 10 consiguientes me permito transcribir y notificar acuerdo tomado por el Concejo
 11 Municipal de Buenos Aires, en Sesión Ordinaria 162- 2023, celebrada el lunes 12 de
 12 junio del 2023 que en letra dice: -----

13 ACUERDO 04. SE ACUERDA. Dar un voto de apoyo al acuerdo adoptado por el
 14 Concejo Municipal de San Isidro de El General, en relación a Moción presentada
 15 sobre el Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública para
 16 que no se tomen recursos del Programa de Transporte Estudiantil del MEP, toda vez
 17 dicho recorte atenta contra la prestación de este servicio a personas de escasos
 18 recursos y el derecho constitucional a la educación. ACUERDO UNÁNIME Y
 19 DEFINITIVAMENTE APROBADO. **SE TOMA NOTA.** -----

20 **ARTÍCULO XII.V COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 01716-2023,**
 21 Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria N°24-2023,
 22 celebrada el día 12 de junio de 2023, Artículo IX.IV, adjunto texto para enviar a en un
 23 medio de comunicación nacional. Agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE**
 24 **TOMA NOTA.** -----

25 **ARTÍCULO XII.VI COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 01723-2023,**
 26 Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria N°24-2023,
 27 celebrada el día 12 de junio de 2023, Artículo IX.VI, adjunto texto para enviar a en un
 28 medio de comunicación nacional a más tardar el martes 27 de junio de 2023.
 29 Agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE TOMA NOTA.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30916

1 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02820-2023**, enviado al
2 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01715-2023, Que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de
4 junio de 2023, artículo IX.IV., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por
5 el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Melissa Valdivia
6 Zúñiga, Manuel Vindas Durán y el Síndico Propietario David Tenorio Rojas, que
7 reforma los artículos 21 , 23, 25 y 40 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y
8 Debates del Concejo Municipal de Goicoechea. -----

9 Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario.

10 **SE TOMA NOTA.** -----

11 **ARTÍCULO XII. VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02814-2023**, enviado al
12 Director Administrativo Financiero, Director Ingeniería y Operaciones y Jede
13 Departamento de Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 01712-2023, que
14 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de
15 junio de 2023, artículo donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los
16 Regidores Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carolina Arauz Durán,
17 Regidores Suplentes Gustavo Brade Salazar, Manuel Vindas Duran y el Síndico
18 Propietario Carlos Alfaro Marín, que aprueba con dispensa de trámite de comisión,
19 para que la Comisión Especial de Atención al Comité Cantonal de Deportes y
20 Recreación de Goicoechea realice las siguientes mesas de trabajo en las fechas que
21 se detallan en el mismo, que permitan generar un documento final con acciones para
22 resolver algunos de los problemas de fondo presentados en la actualidad. -----

23 Lo anterior para que procedan según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**-----

24 **ARTÍCULO XII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02802-2023**, enviado al
25 Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01708-2023, que
26 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de
27 junio de 2023, artículo VIII.XXIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 031-
28 2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que detalla: -----

29 "A. Recibido por parte de la Administración Municipal la información solicitada donde
30 se estima que para realizar una intervención integral de aceras en todos los distritos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30917

1 del cantón se necesita una suma aproximada de 2.454 161 ,940 de colones, razón
2 por la cual se solicita a la Administración Municipal presentar al Concejo Municipal en
3 el marco de la discusión del Presupuesto Ordinario 2024 incorporar partida específica
4 que responda a un plan de intervención de aceras y rampas con gula táctil y
5 lineamientos técnicos de accesibilidad respaldados por la normativa vigente que
6 permitan -----

7 B. Para que dicho plan de intervención se construya en cumplimiento con la nueva
8 ley de movilidad peatonal publicada en el año 2018 donde asignan transitoriamente
9 medidas a adoptar por el gobierno local adicionalmente del nuevo reglamento
10 municipal de movilidad peatonal y aceras del cantón de Goicoechea priorizando las
11 áreas públicas. c. Se solicita valoración a la Comisión Especial de Superávit para
12 incorporar recursos del superávit libre para iniciar la intervención integral de aceras y
13 rampas del cantón de Goicoechea debido a la urgencia que representa para el cantón
14 cumplir con la accesibilidad universal" (sic). -----

15 Lo anterior para que proceda según el por tanto, según normativa vigente. **SE TOMA**
16 **NOTA.** -----

17 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02821-2023**, enviado a el
18 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01 718-2023, que
19 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de
20 junio de 2023, artículo IX,VI., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por
21 el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, y la Regidora Suplente Melissa
22 Valdivia Zúñiga que detalla: -----

23 "1. Modificar el inciso 2 del acuerdo adoptado por medio de Sesión Ordinaria N. 22-
24 2023, celebrada el día 29 de mayo de 2023, artículo IX, III, para que se lea de la
25 siguiente manera: "Las postulaciones serán recibidas a partir del jueves 29 de junio
26 de 2023 y hasta el jueves 6 de julio de 2023. Para tal efecto el presente acuerdo
27 deberá ser publicado en un medio de comunicación nacional a más tardar el martes
28 27 de junio de 2023" (sic). -----

29 Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario.
30 **SE TOMA NOTA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30918

1 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02818-2023**, enviado al
2 Gestor Cultural a.i., Anexo oficio SM ACUERDO 01 713-2023, que comunica acuerdo
3 tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de junio de 2023, artículo
4 IX.II., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario
5 Carlos Calderón Zúñiga, y el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, que solicita a
6 la Administración Municipal para que por medio de la persona gestora cultural se
7 realice nueva publicación de formulario para creación de Red de Personas Artistas
8 del Cantón de Goicoechea, según se detalla en el mismo.-----

9 Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02808-2023**, enviado a la
11 Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 0171 1-
12 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el
13 día 12 de junio de 2023, artículo VIII.LVI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen
14 N° 07-2023 de la Comisión Especial Nombramiento Persona Auditoria Municipal, que
15 detalla: -----

16 "1. Indicarle al señor Alcalde que el recargo de funciones de la Licda. Vargas López
17 para cubrir el puesto de Auditoria Municipal, es por todo el periodo hasta que quede
18 nombrada la persona en la plaza de Auditor Municipal, por lo que si los
19 nombramientos la Administración los realiza en periodos de 2 meses, deberá
20 renovados automáticamente en cada vencimiento, indicando siempre que el plazo
21 será de dos meses o hasta que se realice el nombramiento definitivo de la persona
22 Auditora Municipal, lo que suceda primero.-----

23 Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino de la Licda.
24 Gisela Vargas López, en la plaza de Auditora Municipal a.i., a partir del 06 de mayo
25 de 2023, por espacio de dos meses. **SE TOMA NOTA.**-----

26 **ARTÍCULO XII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02824-2023**, enviado al
27 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 01719-2023, que
28 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de
29 junio de 2023, artículo XI., donde se aprobó la nota suscrita por Harold Villalobos
30 López, Presidente ADFa, tomando el siguiente acuerdo:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30919

1 "Solicitarle al Alcalde Municipal que en un plazo de una semana informe al Concejo
2 Municipal sobre el estado real del césped artificial, además se informe si es posible
3 que este Concejo Municipal dé el mismo en calidad de préstamo, así como si es viable
4 realizar una donación del mismo y en caso de ser posible cual sería el proceso, que
5 se traslade dicho informe a la Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen
6 Lo anterior para que p ceda según el por tanto. SE TOMA NOTA. -----

7 **ARTÍCULO XII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02800-2023**, enviado al
8 Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 01705-2023, que
9 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de
10 junio de 2023, artículo IV.IV., donde se aprobó el oficio MG-AG-DAD-PROV-150-2023
11 (solicitud de aprobación de prórroga) suscrito por la Licda. Arianna García Arias,
12 Asistente de Proveeduría, que toma el siguiente acuerdo: -----

13 "Se autoriza prórroga de 07 días adicionales tal y como lo estipula el artículo 140 del
14 Reglamento a la Ley 9986, al procedimiento 2023LE-000006-0024100001, titulado
15 "Contratación de servicios de limpieza e insumos y equipos para edificios municipales
16 bajo la modalidad de entrega según demanda por un año prorrogable a tres años
17 (Policía Municipal y Alcaldía Municipal) la cual comprende del 14 de junio al 22 de
18 junio 2." **SE TOMA NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02805-2023**, enviado a
20 la jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 01709-
21 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el
22 día 12 de junio de 2023, artículo VIII.LIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen
23 N O 037-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que autoriza el pago de
24 prestaciones laborales por concepto de pago de auxilio de cesantía y vacaciones no
25 disfrutadas, a la ex funcionaria municipal Altamirano González Gloria, Secretaria,
26 según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0537-2023 y oficio MG-AG-
27 02352-2023. -----

28 Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y
29 al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** ----- p

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30920

1 **ARTÍCULO XII.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02803-2023**, enviado a
 2 la Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 01710-
 3 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N ° 24-2023, celebrada el
 4 día 12 de junio de 2023, artículo VIII. LV, donde se aprobó por unanimidad y con
 5 carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N ° 06-2023 de la Comisión Especial
 6 Nombramiento Persona Auditora Municipal, según se detalla:-----

7 ACUERDO N ° 8 -----

8 "1. Aprobar el nuevo cronograma para el concurso y contratación de la persona
 9 Auditora Municipal: -----

10	ACTIVIDAD	FECHA	ESTADO
11			ACTUAL
12	Conformación de cartel de concurso	08 de mayo 2023	Ejecutado
13	Publicación de concurso en medio de		
14	comunicación nacional y en los medios	05 de junio 2023	Ejecutado
15	electrónicos municiales		
16	Cierre de recepción de documentos de	12 de junio 2023	Pendiente
17	oferentes		
18	Apertura de recepción de documentos de	19 de junio 2023	Pendiente
19	oferentes		
20	Notificación a los candidatos su	22 de junio 2023	Pendiente
21	admisibilidad al concurso		
22	Aplicación de entrevistas por parte de la	27 de junio 2023	pendiente
23	Comisión Especial		
24	Aplicación de pruebas psicométricas	04 de julio según	
25		logística del Dpto. de	Pendiente
26		Recursos Humanos	
27	Presentación de Informe Final al Concejo	17 de julio 2023	Pendiente
28	Municipal		

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30921

1	Aprobación de terna de parte del Concejo	24 de julio 2023	
2	Municipal y envío de terna a la Contraloría		Pendiente
3	General de República		

4 2. Comuníquese este acuerdo a la Contraloría General de la Republica.
5 3.Comuníquese al Alcalde Municipal para la respectiva coordinación de la aplicación
6 de las pruebas psicométricas por parte del Departamento de Recurso Humanos”.
7 Lo anterior para que proceda con los trámites correspondientes, de conformidad con
8 el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XII.XVII COPIA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO SMG-659-2023,**
10 enviado al Presidente de la República Ministra de la Presidencia Ministra de
11 Planificación Ministro de Obras Públicas Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA Consejo
12 de Administración de JAPDEVA Gobiernos Locales de la Provincia de Limón
13 Diputados y Diputadas de la Provincia de Limón S.O., REFERENCIA: Manifestarse
14 en contra de los acuerdos N° 121-2023 y 130-2023 del del Consejo de Administración
15 de JAPDEVA. A su vez solicitar revocar los acuerdos citados y dejar tal y como está
16 el reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo regional y su
17 metodología. Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el
18 acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo de Acta de la
19 Sesión Ordinaria N° 40-2023, celebrada el 13 de junio de 2023, dice: ACUERDO N°
20 DOS. El Concejo Municipal de Guácimo, actuando en su condición de máximo órgano
21 de la jerarquía Municipal, con motivo del conocimiento de la propuesta de
22 actualización de Reglamento y Metodología Canon de Desarrollo Regional;
23 procedemos acordar lo siguiente: CONSIDERANDO: 1. Que, dentro del contrato de
24 Concesión de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), la administración
25 concedente tomó la decisión de fijar un 5 % de los ingresos brutos, el cual se destinará
26 en su totalidad al desarrollo regional. En similar sentido, con base al artículo 28 inciso
27 e) de la LGCOP, el concesionario pagará una contribución para el desarrollo de la
28 Provincia de Limón, un 2.5 % de los ingresos brutos. Razón por la cual, desde 2018
29 se viene acumulando el Fondo de Desarrollo aproximadamente a la fecha más de \$
30 75 millones de dólares, sin que, al día de hoy, se haya ejecutado 1 colón en pro del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30922

1 desarrollo de la provincia, tal y como fue la intención original. 2. Que el legislador le
2 determinó las competencias a JAPDEVA, para que promueva el desarrollo socio-
3 económico integral, rápido y eficiente de la Vertiente Atlántica de Costa Rica,
4 mandato legal establecido conforme el artículo 2° de la Ley Constitutiva, N. ° 3091).
5 Sin embargo, el acuerdo N. ° 121-2023, tomado en la sesión extraordinaria N. ° 10-
6 2023 celebrada el 18 de abril del presente, que reforma el reglamento para el
7 financiamiento de proyectos de desarrollo regional, es contrario a ese mandato legal,
8 al excluir la dimensión de desarrollo social: 1) al excluir toda mención de la palabra
9 socio-económica, y priorizando únicamente la dimensión económica, 2) Al determinar
10 que el 90 % de los fondos del canon se destinará para proyectos habilitadores
11 económicos y un 10 % para proyectos sociales. Y es que el legislador, fue claro que
12 a JAPDEVA le corresponde, promover el desarrollo socio-económico integral, rápido
13 y eficiente, y no como la JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE LA
14 VERTIENTE ATLÁNTICA, pretende con el acuerdo tomado, eliminando la dimensión
15 social: que se compone por: a) seguridad: muertes por homicidios y accidentes de
16 tránsito b) educación: infraestructura educativa, rezago educativo y c) salud: acceso
17 al agua potable, desnutrición infantil. Dimensiones que componen el índice de
18 desarrollo social según lo establece MIDEPLAN. 3. Que la reforma al reglamento,
19 excluye del financiamiento los estudios de pre inversión, estudios que, por su alto
20 costo, no es posible que las organizaciones afro descendientes, organizaciones
21 indígenas, organizaciones comunales, ambientales, culturales, de mujeres,
22 juventudes, fundaciones, entre otras, puedan optar por postular proyectos de
23 desarrollo. Esta visión del Poder Ejecutivo, ejecutada por medio del Ministerio de
24 Planificación, Ministerio de Obras Públicas, en conjunto con la Presidencia Ejecutiva
25 de JAPDEVA y su Consejo de Administración, atenta contra el principio de inclusión
26 social del desarrollo, imposibilitando la generación de condiciones que permitan a
27 cada persona gozar de sus derechos, sociales, culturales, priorizando la dimensión
28 económica, de forma excluyente, y alejándose de la visión integral socio-económica.
29 4. Que la intromisión del Poder Ejecutivo por medio de los Ministros rectores y su
30 incorporación en la reforma del reglamento, con el propósito de direccionar los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30924

1 conocimiento de la propuesta de actualización de Reglamento y Metodología Canon
2 de Desarrollo Regional, acuerda en su orden: 1. Manifestarse en contra de la reforma
3 al reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo regional, acuerdo N.
4 ° 121-2023, tomado en la sesión extraordinaria N. ° 10-2023, del Consejo de
5 Administración de JAPDEVA, celebrada el 18 de abril de 2023. 2. Manifestarse en
6 contra de la reforma a la metodología aprobada mediante el acuerdo N. ° 130-2023,
7 del Consejo de Administración de JAPDEVA, tomado en sesión ordinaria N. ° 008-
8 2023, celebrada el 27 de abril de 2023. 3. Solicitar vehementemente al Poder
9 Ejecutivo, representado por MIDEPLAN, MOPT, JAPDEVA, revocar los acuerdos
10 citados y dejar tal y como está el reglamento para el financiamiento de proyectos de
11 desarrollo regional y su metodología. 4. Notifíquese el presente acuerdo al Presidente
12 de la República, Ministra de la Presidencia, Ministra de Planificación, Ministro de
13 Obras Públicas, Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, Consejo de Administración de
14 JAPDEVA, Gobiernos Locales de la Provincia de Limón, Diputados y Diputadas de la
15 Provincia de Limón, y a todas las organizaciones comunales, étnicas, culturales,
16 religiosas, ambientales, diputados, afectadas por su exclusión material para el acceso
17 de la postulación de proyectos al fondo de inversión para el desarrollo regional
18 administrado por JAPDEVA. (Transcríbese con copia a las 84 Municipalidades del
19 país en solicitud de apoyo). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.
20 DEFINITIVAMENTE APROBADO. **SE TOMA NOTA.** -----
21 **ARTÍCULO XII.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02843-2023**, enviado
22 al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 1682-2023, que comunica acuerdo
23 tomado en sesión Ordinaria N°24-2023, celebrada el día 12 de junio de 2023, artículo
24 III, inciso 1), donde se acordó trasladar al suscrito correo por la persona denunciante.
25 Lo anterior para que rinda criterio legal al respecto, **SE TOMA NOTA.**-----
26 **ARTÍCULO XII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02851-2023**, enviado al
27 Director Administrativo Financiero, En seguimiento al oficio DAD 01485-2023, en
28 relación al documento SMACUERDO-01113-2023, que comunica acuerdo tomado
29 por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 16-2023, celebrada el 17 de abril de
30 2023, artículo VIII.XXII donde se aprueba por unanimidad y carácter firme dictamen



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2023, lunes 19 de junio del 2023.

30925

1 de la Comisión de Asuntos Ambientales N° 014-2023, concerniente al proyecto
2 CIUDAD VERDE. -----

3 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DGA-145-2023 recibido el
4 día 14 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de
5 Gestión Ambiental, el cual se refiere a cada uno de los puntos indicados. **SE TOMA**

6 **NOTA.** -----

7 Al ser las veintiún horas con cuarenta y dos minutos el Presidente del Concejo
8 Municipal, da por concluida la sesión. -----

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

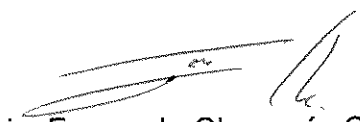
26


27

28

29

30


Lic. Fernando Chavarría Quirós
Presidencia del Concejo Municipal


Licda. Yoselyn Mora Calderón
Depto. de Secretaría

